



**Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**  
**Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación**  
**Dirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública**



# Presentación de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud





**Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**  
Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación  
Dirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública



La información de la Cuenta Pública Municipal 2019 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud deberá entregarse de manera física al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y comprenderá:

1. Información impresa
2. Información en medio de almacenamiento electrónico, disco compacto (CD)

**1. Información Impresa para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud**

La información impresa deberá presentarse en original, con firmas autógrafas y sellos oficiales, la cual se integra de los siguientes documentos:

- a) Oficio de Presentación de la Cuenta Pública Municipal
- b) Estado de Situación Financiera Comparativo
- c) Estado de Actividades Comparativo
- d) Estado Analítico de Ingresos
- e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- f) Carta de Afirmaciones
- g) Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020
- h) Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de septiembre de 2020.

*Escrito  
libre*  
→ *Par donde se presenten  
como se realiza*





**Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**  
 Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación  
 Dirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública



**Matriz de clasificación de firmas de la Información Impresa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud**

No	Contenido	Director General del Instituto DGI	Tesorero o Director de Finanzas T O DF
1	Oficio de Presentación de la Cuenta Pública Municipal	X	X
2	Estado de Situación Financiera Comparativo	X	X
3	Estado de Actividades Comparativo	X	X
4	Estado Analítico de Ingresos	X	X
5	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	X	X
6	Carta de Afirmaciones	X	X



**Aspectos a tomar en cuenta en la presentación de la Información Impresa del  
 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e  
 Instituto Municipal de la Juventud**

- a) El oficio de entrega de la Cuenta Pública Municipal será dirigido al Auditor Superior del Estado de México, fundamentado en el artículo 32, párrafos segundo y tercero de Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
- b) Todas las cifras deberán ser presentadas en pesos con dos decimales.
- c) La información deberá integrarse de conformidad con:
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - Código Financiero del Estado de México y Municipios
  - Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios
  - Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio fiscal del año 2019.
- d) Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal del Año 2019
  - Normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable
  - Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (decimotava edición 2019)
  - Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México
  - Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019
  - Demás disposiciones jurídicas aplicables.
- d) La Cuenta Pública Municipal 2019 deberá ser presentada de conformidad con los formatos comprendidos en los presentes lineamientos.
- e) La información contable deberá estar firmada en cada página y de acuerdo a lo que establecen las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el CONAC incluirá al final la siguiente leyenda:

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*



## **2. Información en medio de almacenamiento electrónico, Disco Compacto (CD) para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud**

La Información en archivos electrónicos comprende documentos digitalizados: formatos en Excel, .pdf y en texto plano “.txt”, dichos documentos deberán integrarse en un CD en tres tantos.

### **Clasificación de las carpetas en el CD**

- I. Carpeta con Información Contable
  - II. Carpeta con Información Presupuestaria
  - III. Carpeta con Información Programática
  - IV. Carpeta con Información Complementaria
- I. Carpeta con Información Contable:**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público. Como información financiera se considera la contable y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

**Fuente:** Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (decimoctava edición) 2019.

Sin paper norware UUB



**Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**  
 Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación  
 Dirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública



**Matriz de clasificación de la carpeta con Información Contable del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud**

No.	Documento o Archivo	Formato Digitalizado .pdf	Formato .xls
1	Estado de Situación Financiera Comparativo ✓	X	X
2	Estado de Actividades Comparativo ✓	X	X
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública ✓	X	X
4	Estado de Cambios en la Situación Financiera ✓	X	X
5	Estado de Flujos de Efectivo ✓	X	X
6	Estado Analítico del Activo ✓	X	X
7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos ✓	X	X
8	Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa) ✓	X	X
9	Estado de Situación Financiera Detallado LDF ✓	X	X
10	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF ✓	X	X
11	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF ✓	X	X
12	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF ✓	X	X
13	Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) ✓	X	X

EA-A E-A-E

SIN MOVIMIENTO

partida 1000

ANEXO 1 de reg. de act.



**Matriz de clasificación de firmas para los documentos digitalizados que presenta  
el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e  
Instituto Municipal de la Juventud**

Información Contable:

No	Contenido	Director del Instituto DI	Director de Finanzas FI
1	Estado de Situación Financiera Comparativo	X	X
2	Estado de Actividades Comparativo	X	X
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	X
4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	X
5	Estado de Flujos de Efectivo	X	X
6	Estado Analítico del Activo	X	X
7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	X
8	Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa)	X	X
9	Estado de Situación Financiera Detallado LDF	X	X
10	Informe Analítico de la Deuda Pública y otros pasivos LDF	X	X
11	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF	X	X
12	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF	X	X
13	Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	X



## II. Carpeta con Información Presupuestaria:

Permite evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados; identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados; deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados; permite identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación. La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

**Fuente:** Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (decimoctava edición) 2019.



**Matriz de clasificación de la carpeta con Información Presupuestaria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto de la Juventud**

No.	Documento o Archivo	Formato Digitalizado .pdf	Formato .xls	Formato .txt
1	Estado Analítico de Ingresos	X	X	X
2	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	X	X	
3	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos			X
4	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	X	X	
5	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	X	X	
6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	X	X	
7	Gasto por Categoría Programática	X	X	

ms. mens  
Dic  
Plan. Publ.  
edo. Anal. Gastos



**Matriz de clasificación de firmas de los documentos digitalizados que presenta el  
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud**

Información Presupuestaria:

No	Contenido	Director General del Instituto DI	Tesorero o Director de Finanzas T o DF	Contralor Interno CI
1	Estado Analítico de Ingresos	X	X	
2	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y gasto)	X	X	
3	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica ( por Tipo de Gasto)	X	X	
4	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	X	X	
5	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	X	X	
6	Gasto por Categoría Programática	X	X	

CONA



**III. Carpeta con Información Programática:**

Generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas.

**Matriz de clasificación de la carpeta con Información Programática del Instituto del Deporte e Instituto de la Juventud**

No.	Requerimiento	Formato digital PDF legible	Formato .txt
1	Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (PbRM-02a).	X	
2	Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM-01e).	X	
3	Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).		IC00002019
4	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).		IS0000201901 IS0000201902 IS0000201903 IS0000201904 <i>comb for a marzo</i>
5	Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PbRM-08c.		AM00000201901 AM00000201902 AM00000201903 AM00000201904
6	Indicadores de puntos: "Documentos para el Desarrollo Institucional": a) Manuales de Organización. b) Manual(es) de Procedimientos. c) Organigrama. d) Reglamento Interior.	Evidencia documental legible en PDF que soporte el indicador, debidamente aprobada y autorizada por la autoridad competente.	<i>acambos. gch.mx</i> <i>copd. luga</i>
7	Indicadores de puntos: "Transparencia en el Ámbito Municipal".	Disponible en la Página Web de la entidad <i>Dic se debe llevar</i>	<i>PAT</i> <i>INCUFIDEA</i> <i>1-2019.</i>
8	Programa Anual de Evaluaciones.	Disponible en la Página Web de la entidad	

**Nota:** En la construcción de los archivos de texto, se tendrá que colocar en el primer dígito el número que corresponda conforme a la entidad fiscalizable de que se trate.



**Matriz de clasificación de firmas de los documentos digitalizados que presenta el Instituto del Deporte e Instituto de la Juventud**

Información Programática:

No.	Contenido	Quién elabora	Quién revisa	Titular de la Dependencia General	Titular de la UIPPE
1	Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (PbRM - 02a).	X		X	X
2	Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM -01e).	X		X	X
3	Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).				
4	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).				
5	Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PbRM-08c.				
6	Indicadores de puntos: "Documentos para el Desarrollo Institucional".				
7	Indicadores de puntos: "Transparencia en el Ámbito Municipal".				
8	Programa Anual de Evaluaciones.				



**IV. Carpeta con Información Complementaria:**

De la información contable, presupuestaria y programática, las Tesorerías, proporcionarán la información complementaria requerida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para el análisis y evaluación de la Cuenta Pública Municipal.

**Matriz de clasificación de la carpeta con Información Complementaria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto de la Juventud**

No.	Documento o Archivo	Formato Digitalizado .pdf	Formato .xls
1	Anexo al Estado de Situación Financiera	X	X
2	Balanza de Comprobación Detallada <i>Dic</i>	X	X
3	Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019) <i>Aranceles pces</i>	X	X
4	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables *	X	X
5	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables <i>preguntas</i>	X	X
6	Inventario de Bienes Inmuebles <i>D502</i>	X	X
7	Inventario de Bienes Muebles	X	X
8	Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.	X	X
9	Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de Bienes Muebles <i>Dic</i>	X	X
10	Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles <i>Dic</i>	X	X

9 quien corresponden.

auditor superior de Fiscalización



Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México  
Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación  
Dirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública



Matriz de clasificación de la carpeta con Información Complementaria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto de la Juventud

No.	Documento o Archivo	Formato Digitalizado .pdf	Formato .xls
11	Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles	X	X
12	Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles	X	X
13	Depreciación	X	X
14	Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019	X resultado del ejercicio durante el ejercicio 2019	X consulta nos afecta la 32211
15	Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2018 2019	X	X 3, no hubo Certo según Acta Reducción 400,000. Acta en SEY
16	Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2018	X	
17	Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados No existían	X	
18	Carta de Afirmaciones	X	
19	Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019	X	X 2117 impuestos Patiza y todo



**Matriz de clasificación de la carpeta con Información Complementaria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto de la Juventud**

No.	Documento o Archivo	Formato Digitalizado .pdf	Formato .xls
20	Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póliza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).	X	
21	Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal	X	X



**Matriz de clasificación de firmas de los documentos digitalizados que presenta el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud**

Información Complementaria:

No	Contenido	Director del Instituto DI	Director de Finanzas DF	Contralor Interno CI	Responsable del Control Patrimonial
1	Anexo al Estado de Situación Financiera	X	X	X ✓	
2	Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)	X	X	(X)	
3	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	X	X		
4	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	X	X		
5	Inventario de Bienes Inmuebles	X	X	X ✓	
6	Inventario de Bienes Muebles	X	X	X ✓	
7	Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo	X	X	X ✓	



Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México  
Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación  
Dirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública



No	Contenido	Director del Instituto DI	Director de Finanzas DF	Contralor Interno CI	Responsable del Control Patrimonial
8	Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de Bienes Muebles		X		X
9	Conciliación Físico Contable del inventario de Bienes Muebles		X		X
10	Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles	X	X		
11	Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles	X	X		
12	Depreciación	X	X		
13	Carta de Afirmaciones	X	X		
14	Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019	X	X	X	
15	Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal	X	X	X	

Director



**Aspectos a tomar en cuenta en la presentación de la Información en CD del  
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte e  
Instituto Municipal de la Juventud**

- a) **La información en CD** se entregará en tres tantos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
- b) **Archivos en Excel:** Deberán confirmar que los archivos no se presenten como imagen.
- c) **Archivos Digitalizados:** La información se deberá digitalizar en formato .pdf una vez que cuente con sellos y firmas, de acuerdo a la Matriz de clasificación de firmas, confirmando que no se presenten como imagen (.JPEG).
- d) Los discos serán presentados con **"etiqueta adherible"** de identificación de la entidad municipal.
- e) **Todas las cifras deberán ser presentadas en pesos con dos decimales.**
- f) **La información deberá integrarse de conformidad con:**
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
  - Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2019
  - Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal del Año 2019
  - Código Financiero del Estado de México y Municipios
  - Normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable
  - Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (decimioctava edición 2019)
  - Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México y
  - Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019
  - Y demás normatividad aplicable
- g) **La Cuenta Pública Municipal 2019** deberá ser presentada de conformidad con los formatos comprendidos en los presentes lineamientos.
- h) **La información contable deberá estar firmada en cada página** y de acuerdo a lo que establecen las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el CONAC incluirá al final la siguiente leyenda:

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



"2020. AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: INSTITUTO MUNICIPAL DE**  
**CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY**  
**OFICIO: IMCFDA-369/2020**

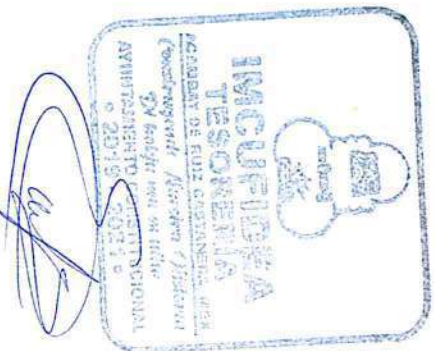
**ASUNTO: INFORMATIVO.**

Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de Méx., a 14 de marzo de 2020

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM)  
PRESENTE:**

La que suscribe C. P. Edith López López, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, se dirige a usted de la manera más atenta, le informo que no se ha realizado dictamen sobre la determinación y el pago de impuestos de erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al Ejercicio 2019.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**C. P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ**  
**TESORERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE**  
**CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY**

C.c.p. ARCHIVO.



**Cuenta Pública 2019**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 (Pesos)

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

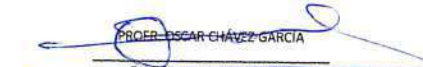
Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)	
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)		
1000	Servicios Personales	1,254,610.22	-	1,254,610.22	-	-	935,044.95	935,044.95	-	319,565.27
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	499,417.44	-	499,417.44	-	-	513,423.28	513,423.28	-	14,005.84
1110	Dietas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1111	Dietas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1120	Haberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1121	Haberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1130	Sueldo Base al Personal Permanente	499,417.44	-	499,417.44	-	-	513,423.28	513,423.28	-	14,005.84
1131	Sueldo Base	499,417.44	-	499,417.44	-	-	513,423.28	513,423.28	-	14,005.84
1132	Otro Sueldo Magisterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1133	Horas Clase	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1134	Carrera Magisterial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1135	Carrera Docente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1141	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	396,000.00	-	396,000.00	-	-	5,800.00	5,800.00	-	390,200.00
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1211	Honorarios Asimilables al Salario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	396,000.00	-	396,000.00	-	-	5,800.00	5,800.00	-	390,200.00
1221	Sueldo por Interinato	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1222	Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	396,000.00	-	396,000.00	-	-	5,800.00	5,800.00	-	390,200.00
1223	Becas para Médicos Residentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1230	Rebucciones por Servicios de Carácter Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1231	Compensación por Servicio Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1240	Rebucción a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1241	Compensación a Representante	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	253,870.58	-	253,870.58	-	-	277,733.04	277,733.04	-	23,862.48
1310	Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1311	Prima por Años de Servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1312	Prima de Antigüedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1313	Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de fin de año	104,045.30	-	104,045.30	-	-	113,862.59	113,862.59	-	9,817.29
1321	Prima Vacacional	20,809.06	-	20,809.06	-	-	26,656.98	26,656.98	-	5,847.90
1322	Agonizado	83,236.24	-	83,236.24	-	-	87,205.61	87,205.61	-	3,969.39
1323	Agonizado de Eventuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1324	Vacaciones no disfrutadas por Finito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1325	Prima Dominical	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1330	Horas Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1331	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1340	Compensaciones	149,825.28	-	149,825.28	-	-	163,870.45	163,870.45	-	14,045.17
1341	Compensación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1342	Compensación por Servicios Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1343	Compensación por Riesgo Profesional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1344	Compensación por Retabulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1345	Gratificación	149,825.28	-	149,825.28	-	-	163,870.45	163,870.45	-	14,045.17
1346	Gratificación por Convenio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1347	Gratificación por Productividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1348	Labores Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1349	Estudios Superiores	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)	
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)		
1400	Seguridad Social	105,322.20	-	105,322.20	-	-	-	138,088.63	138,088.63	32,766.43
1410	Aportaciones de Seguridad Social	105,322.20	-	105,322.20	-	-	-	138,088.63	138,088.63	32,766.43
1411	Aportaciones al ISSSTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1412	Aportaciones de Servicio de Salud	49,941.60	-	49,941.60	-	-	-	63,587.27	63,587.27	13,645.67
1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	37,056.72	-	37,056.72	-	-	-	47,182.28	47,182.28	10,125.54
1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	9,239.28	-	9,239.28	-	-	-	11,763.73	11,763.73	2,524.45
1415	Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	4,368.00	-	4,368.00	-	-	-	5,902.68	5,902.68	1,534.68
1416	Aportaciones para riesgo de Trabajo	4,716.60	-	4,716.60	-	-	-	9,652.69	9,652.69	4,936.09
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1421	FOVISSSTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (13)		1,254,610.22	-	1,254,610.22	-	-	-	935,044.95	935,044.95	319,565.27
2000	Materiales y Suministros	296,600.00	-	296,600.00	-	-	-	67,189.64	67,189.64	229,419.36
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	156,600.00	-	156,600.00	-	-	-	22,287.44	22,287.44	134,312.56
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	72,600.00	-	72,600.00	-	-	-	9,393.24	9,393.24	63,206.76
2111	Materiales y Útiles de Oficina	48,600.00	-	48,600.00	-	-	-	8,774.24	8,774.24	39,825.76
2112	Enseres de Oficina	24,000.00	-	24,000.00	-	-	-	619.00	619.00	23,381.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2121	Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2122	Material de Foto, Cine y Grabación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2130	Material Estadístico y Geográfico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2131	Material Estadístico y Geográfico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2140	Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	-	-	42,000.00
2141	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	-	-	42,000.00
2150	Material Impreso e Información Digital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2151	Material de Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2160	Material de Limpieza	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	12,894.20	12,894.20	29,105.80
2161	Material y Enseres de Limpieza	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	12,894.20	12,894.20	29,105.80
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2171	Material Didáctico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2181	Material para Identificación y Registro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200	Alimentos y Utensilios	18,000.00	-	18,000.00	-	-	-	276.50	276.50	17,723.50
2210	Productos Alimenticios para Personas	18,000.00	-	18,000.00	-	-	-	276.50	276.50	17,723.50
2211	Productos Alimenticios para Personas	18,000.00	-	18,000.00	-	-	-	276.50	276.50	17,723.50
2220	Productos Alimenticios para Animales	-	-	-	-	-	-	276.50	276.50	17,723.50
2221	Equipamento y Enseres para Animales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2222	Productos Alimenticios para Animales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2590	Otros Productos Químicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2591	Otros Productos Químicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,000.00	-	36,000.00	-	-	-	14,407.99	14,407.99	21,592.01
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,000.00	-	36,000.00	-	-	-	14,407.99	14,407.99	21,592.01
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,000.00	-	36,000.00	-	-	-	14,407.99	14,407.99	21,592.01
2620	Carbón y sus Derivados	-	-	-	-	-	-	14,407.99	14,407.99	21,592.01
2621	Carbón y sus Derivados	-	-	-	-	-	-	14,407.99	14,407.99	21,592.01
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32,000.00	-	32,000.00	-	-	-	18,881.58	18,881.58	13,118.42
2710	Vestuario y Uniformes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2711	Vestuario y Uniformes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2730	Artículos Deportivos	32,000.00	-	32,000.00	-	-	-	18,881.58	18,881.58	13,118.42
2731	Artículos Deportivos	32,000.00	-	32,000.00	-	-	-	18,881.58	18,881.58	13,118.42
2830	Prendas de Protección para la Seguridad Pública y Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2831	Prendas de Protección	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	54,000.00	-	54,000.00	-	-	-	11,327.13	11,327.13	42,672.87
2910	Herramientas Menores	54,000.00	-	54,000.00	-	-	-	11,327.13	11,327.13	42,672.87
2911	Refacciones, Accesorios y Herramientas	54,000.00	-	54,000.00	-	-	-	11,327.13	11,327.13	42,672.87
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (13)		296,600.00	-	296,600.00	-	-	-	67,189.64	67,189.64	229,419.36
3000	Servicios Generales	896,584.78	-	896,584.78	-	-	-	3,428.69	3,428.69	893,156.09
3100	Servicios Básicos	240,000.00	-	240,000.00	-	-	-	203,247.38	203,247.38	36,752.62
3110	Energía Eléctrica	78,000.00	-	78,000.00	-	-	-	41,863.83	41,863.83	36,136.17
3111	Servicio de Energía Eléctrica	78,000.00	-	78,000.00	-	-	-	11,784.00	11,784.00	66,216.00
3112	Servicio de Energía Eléctrica para Alumbrado Público	-	-	-	-	-	-	11,784.00	11,784.00	66,216.00
3120	Gas	120,000.00	-	120,000.00	-	-	-	-	-	-
3121	Gas	120,000.00	-	120,000.00	-	-	-	27,305.83	27,305.83	92,694.17
3130	Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3131	Servicio de Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3132	Servicio de Claración de Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3140	Telefonía Tradicional	18,000.00	-	18,000.00	-	-	-	-	-	-

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)	
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)		
3141	Servicio de Telefonía Convencional									
3150	Telefonía Celular	18,000.00		18,000.00				1,120.60	1,120.60	16,879.40
3151	Servicio de Telefonía Celular									
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites									
3161	Servicios de Radiocalización y Telecomunicación									
3162	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales									
3170	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	24,000.00		24,000.00				1,653.40	1,653.40	22,346.60
3171	Servicios de Acceso a Internet	24,000.00		24,000.00				1,653.40	1,653.40	22,346.60
3180	Servicios Postales y Telegráficos									
3181	Servicio Postal y Telegráfico									
3291	Arrendamiento de Equipo para el Suministro de Sustancias y Productos Químicos									
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	34,800.00		34,800.00				3,426.69	24,800.00	21,373.31
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados									
3311	Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos									
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas									
3321	Servicios estadísticos y Geográficos									
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	34,800.00		34,800.00				3,426.69	24,800.00	21,373.31
3331	Servicios Informáticos	34,800.00		34,800.00				3,426.69	24,800.00	21,373.31
3340	Servicios de Capacitación									
3341	Capacitación									
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales									
3391	Servicios Profesionales									
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,600.00		7,600.00						
3410	Servicios Financieros y Bancarios							11,615.04	11,615.04	4,015.04
3411	Servicios Bancarios y Financieros							8,055.04	8,055.04	8,055.04
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas							8,055.04	8,055.04	8,055.04
3441	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas									
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	7,600.00		7,600.00						
3451	Seguros y Fianzas	7,600.00		7,600.00				3,569.00	3,569.00	4,040.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales							3,569.00	3,569.00	4,040.00
3491	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales									
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	364,273.59		364,273.59				82,448.96	82,448.96	281,824.63
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	364,273.59		364,273.59				76,884.13	76,884.13	287,389.46
3511	Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	364,273.59		364,273.59				76,884.13	76,884.13	287,389.46
3512	Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios									
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta									
3571	Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso							5,556.83	5,556.83	5,556.83
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos							5,556.83	5,556.83	5,556.83
3581	Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene									
3586	Servicios de Jardinería y Fumigación									
3591	Servicios de Fumigación									
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	42,000.00		42,000.00				1,878.52	1,878.52	40,121.48
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	42,000.00		42,000.00				1,878.52	1,878.52	40,121.48
3611	Gastos de Publicidad y Propaganda									
3612	Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	42,000.00		42,000.00				1,878.52	1,878.52	40,121.48
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios									
3621	Gastos de Publicidad en Materia Comercial									
3690	Otros Servicios de Información									
3691	Otros Servicios de Informaciones									
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	109,777.59		109,777.59				40,648.01	40,648.01	69,129.58
3710	Pasajes Aéreos									
3711	Transportación Aérea									
3720	Pasajes Terrestres	73,777.59		73,777.59				15,928.01	15,928.01	57,849.58
3721	Gastos de Traslado por Via Terrestre	73,777.59		73,777.59				15,928.01	15,928.01	57,849.58
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales									
3731	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales									
3750	Viáticos en el País	36,000.00		36,000.00				24,720.00	24,720.00	11,280.00
3751	Gastos de Alimentación en Territorio Nacional	36,000.00		36,000.00				24,720.00	24,720.00	11,280.00
3752	Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional									
3753	Gastos por Arrendamiento de Vehículos en Territorio Nacional									
3850	Gastos de Representación									
3851	Gastos de Representación									
3900	Otros Servicios Generales	98,133.60		98,133.60						98,133.60
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios									
3911	Servicios Funerarios y de Cementerios									
3970	Utilidades									
3971	Utilidades									
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	98,133.60		98,133.60						98,133.60
3981	Impuesto Sobre Nóminas									

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)	
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)		
3982	Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,933.60		6,933.60						8,933.60
3983	Impuesto Sobre la Renta	91,200.00		91,200.00						91,200.00
3990	Otros Servicios Generales									
3991	Cuentas y Suscripciones									
3992	Gastos de Servicios Menores									
3993	Estudios y Análisis Clínicos									
3994	Inscripciones y Arbitrajes									
3995	Diferencia por Variación en el Tipo de Cambio									
3998	Subcontratación de Servicios con Terceros									
3997	Proyectos para Prestación de Servicios									
Subtotal (13)		896,584.78		896,584.78		3,428.69	203,247.36	199,826.67		693,337.42
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,000.00		42,000.00						42,000.00
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público									
4400	Ayudas Sociales	42,000.00		42,000.00						42,000.00
4410	Ayudas Sociales a Personas									
4411	Cooperaciones y Ayudas									
4412	Despensas									
4413	Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria									
4414	Gastos por Servicios de Traslado de Personas									
4415	Apoyo a la Infraestructura Agropecuaria y Forestal									
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	42,000.00		42,000.00						42,000.00
4421	Becas									
4422	Capacitación									
4423	Premios, Estímulos, Recompensas, Becas y Seguros a Deportistas	42,000.00		42,000.00						42,000.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza									
4431	Instituciones Educativas									
4432	Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil									
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo									
4931	Transferencias para el Sector Privado Externo									
Subtotal (13)		42,000.00		42,000.00						42,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles									
Subtotal (13)										
Total Partidas: (14)		2,489,795.00		2,489,795.00		3,428.69	1,205,472.99	1,202,052.28		1,284,322.05



  
 OSCAR CHÁVEZ GARCÍA  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDEA



  
 C.P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ  
 TESORERO DEL IMCUFIDEA



## Cuenta Pública 2019

### Estado de Cambios en la Situación Financiera

(Pesos)

Entidad Municipal: (1) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMABAY

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)	Aplicación (6)
<b>1000</b>	<b>Activo</b>		
1100	Activo Circulante	-	<b>13,556.01</b>
1110	Efectivo y Equivalentes		12,122.15
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		1,433.86
1140	Inventario		
1150	Almacenes		
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
1190	Otros Activos Circulantes		
1200	Activo no Circulante	-	-
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo		
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1240	Bienes Muebles		
1250	Activos Intangibles		
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
1270	Activos Diferidos		
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
1290	Otros Activos no Circulantes		
<b>2000</b>	<b>Pasivo</b>		

<b>2100</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>13,145.17</b>	<b>-</b>
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,145.17	
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo		
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y / o Administración a Corto Plazo		
2170	Provisiones a Corto Plazo		
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>2200</b>	<b>Pasivo no Circulante</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
2230	Deuda Pública a Largo Plazo		
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y / o en Administración a Largo Plazo		
2260	Provisiones a Largo Plazo		
<b>3000</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
<b>3100</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3110	Aportaciones		
3120	Donaciones de Capital		
3130	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
<b>3200</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>410.84</b>	<b>-</b>
3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	410.84	
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores		
3230	Revalúos		
3240	Reservas		
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		

3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
3310	Resultado por Posición Monetaria		
3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total (7)		13,556.01	13,556.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PROF. OSCAR CAVEZ GARCIA  
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
TESORERA IMCUFIDE



**Cuenta Pública 2019**  
**Estado de Actividades Comparativo**  
 (Pesos)

Entidad Municipal: 01 MUNICIPIO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE GUERRERO, ESTADO DE GUERRERO  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (P)

Cuenta o	Concepto o	2019 (P)		2018 (P)		Variación %
		Importe	Importe	Importe	%	
4000	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
4100	Ingresos de la Gestión	78,463.00	78,463.00			
	Ingresos:					
	Quotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-			
	Contribuciones de Mejoras	-	-			
	Eventos:	-	-			
	Productos:	-	-			
	Apoyos e Incentivos:	78,463.00	78,463.00			
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-			
	Ingresos no contemplados en los Presupuestos Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-			
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,188,203.44	1,188,203.44			
	Participaciones y Aportaciones:					
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,188,203.44	1,188,203.44			
4300	Otros Ingresos y Beneficios					
	Ingresos Financieros:					
	Incremento por Variación de Precedente:	-	-			
	Determinación del Efecto de Estimaciones por Pérdida o Delictivo u Otro de los Ejercicios	-	-			
	Determinación del Efecto de Provisiones	-	-			
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-			
5000	<b>GASTOS Y OTROS RÉGIMENS</b>	1,206,072.95	1,206,072.95			
5100	Gastos de Mantenimiento	935,044.95	935,044.95			
	Servicios Personales	67,780.84	67,780.84			
	Materiales y Suministros	203,267.36	203,267.36			
	Servicios Generales	-	-			
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-			
	Transferencias al Sector del Sector Público	-	-			
	Subsidios y Subvenciones	-	-			
	Ayudas Sociales	-	-			
	Porciones y Adiciones:	-	-			
	Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Contratos Analógicos	-	-			
	Transferencias a la Seguridad Social	-	-			
	Donativos	-	-			
	Transferencias al Exterior	-	-			
5300	Participaciones y Aportaciones					
	Participaciones	-	-			
	Aportaciones	-	-			
	Convenios	-	-			
5400	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública					
	Intereses de la Deuda Pública	-	-			
	Comisiones de la Deuda Pública	-	-			
	Gastos de la Deuda Pública	-	-			
	Código por Cuentas	-	-			
	Apoyos Financieros	-	-			
	Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (AJEFAS)	-	-			
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias					
	Extinciones, Derivaciones, Derivados, Obsolescencia y Amortaciones	-	-			
	Provisiones:	-	-			
	Determinación de Inventarios	-	-			
	Aumento por Incidencia de Estimaciones por Pérdida o Delictivo y Obsolescencia	-	-			
	Aumento por Incidencia de Provisiones	-	-			
	Otros Gastos	-	-			
5600	Inversión Pública					
	Inversión Pública no Capitalizable	-	-			
	Bienes Muebles e Inmuebles	-	-			
5700	<b>Total de Gastos y Otros Pérdidas</b>	<b>1,206,072.95</b>	<b>1,206,072.95</b>			
	<b>Reservado del ejercicio (Aborro Resalvado) (9)</b>	<b>58,853.49</b>	<b>58,853.49</b>			

1 No se incluyen Utilidades de Ejercicio. Por regla de presentación se revelan como ingresos financieros. El presente estado de actividades comparativo se elabora en pesos mexicanos y en miles de pesos, por lo que los montos expresados en esta cuenta pública de datos vanidosos que se expresan en miles de pesos mexicanos y en miles de pesos mexicanos.



PROF. OSCAR LUIS VIZCARRA  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDEA



C.P. ESTHONORIO LÓPEZ  
 TESORERA DEL IMCUFIDEA

# Cuenta Pública Municipal 2019

## 327

Turno:

Ejercicio fiscal:

2019

Entidad:

ACAMBAY  
IMCUFIDE

Nombre Servidor

EDITH LÓPEZ LÓPEZ

Público:

Cargo del

TESORERA

Servidor Público:

Discos Entregados

3

Legajo Impreso

1

Numero Telefonico:

4431785580

Fecha de revisión:

14/03/2020

Fecha

Hora de recepción:

05:59 p. m.

Hora

# Cuenta Pública Municipal 2019

## 327

Turno:

Ejercicio fiscal:

2019

Entidad:

ACAMBAY  
IMCUFIDE

Nombre Servidor

EDITH LÓPEZ LÓPEZ

Público:

Cargo del

TESORERA

Servidor Público:

Discos Entregados

3

Legajo Impreso

1

Numero Telefonico:

4431785580

Fecha de revisión:

14/03/2020

Fecha

Hora de recepción:

05:59 p. m.

Hora

**OPCP-IMCUFIDE-IMJUV-2019**

Toluca, México, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
Oficio Núm. \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Asunto:** Oficio de presentación de la Cuenta Pública  
2019

H. "LX" Legislatura del Estado de México  
Presente

At'n: \_\_\_\_\_  
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México: 35, 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México: 1, 4, fracción IV, 8 fracción III, XIV y XXXVI y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México: 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal \_\_\_\_\_, se remite a esta H. Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio \_\_\_\_\_, a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte o Instituto de la Juventud de \_\_\_\_\_ México, la cual se integra como sigue:

**(Describir todos los documentos impresos y los archivos que se integran en los Discos)**

**INFORMACIÓN IMPRESA:**

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Carta de Afirmaciones.
- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020.
- Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de septiembre de 2020.

**3 Discos que contienen:**

**INFORMACIÓN CONTABLE:**

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
9. Estado de Situación Financiera Detallado LDF.
10. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF.
11. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF.
12. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).
- 13.

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**

OPCP-IMCUFIDE-IMJUV-2019

Toluca, México, \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_  
Oficio Núm. \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública  
2019

14. Estado Analítico de Ingresos.
15. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
16. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
19. Gasto por Categoría Programática.
20. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico de Ingresos.
21. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

#### INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

22. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
23. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM-01-e).
24. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
25. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
26. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
27. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
28. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ambiente Municipal".

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

29. Anexo al Estado de Situación Financiera.
30. Balanza de Comprobación Detallada.
31. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
32. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
33. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
34. Inventario de Bienes Inmuebles.
35. Inventario de Bienes Muebles.
36. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
37. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
38. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
39. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
40. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
41. Depreciación.
42. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019
43. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
44. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
45. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.
46. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
47. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
48. Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póliza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).
49. Carta de Afirmaciones.
50. Página web de la entidad incluye: Liga de acceso a la página de internet del Municipio; así como a los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, donde se publica la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.
51. Datos actualizados de los números de teléfono de la Entidad y correo electrónico Institucional y del responsable de la Cuenta Pública Municipal.

OPCF-IMCUFIDE-IMJUV-2019

Toluca, México; \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
Oficio Núm. \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública  
2019

**NOTAS:**

- Los documentos impresos que se deberán presentar en original son: Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y Carta de Afirmaciones.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente

C. \_\_\_\_\_  
Director General del Organismo Público  
Descentralizado denominado Instituto Municipal  
de Cultura Física y Deporte de \_\_\_\_\_, México

"Con fundamento en el (los) artículo (s) (Ordenamiento legal que establezca la atribución de certificación) CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes".

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de quien  
Certifica

C. \_\_\_\_\_  
Tesorero o Titular de la Unidad Administrativa  
equivalente del Organismo Público Descentralizado  
denominado Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte de \_\_\_\_\_, México

**Nota:** Para efectos de la certificación de la información correspondiente al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la podrá realizar el Servidor Público que cuente con atribuciones para tal efecto dentro su reglamentación interna; en caso contrario será el Secretario de Ayuntamiento de ese Municipio o bien por Notario Público.  
En caso del Instituto Municipal de la Juventud.

Atentamente

C. \_\_\_\_\_  
Director General del Organismo Público  
Descentralizado denominado Instituto Municipal  
de la Juventud de \_\_\_\_\_, México

OPCP-IMCUFIDE-IMJUUV-2019

Toluca, México; \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
Oficio Núm. \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública  
2019

**"Con fundamento en el (los) artículo (s) (Ordenamiento legal que establezca la atribución de certificación) CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes."**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de quien  
Certifica

C. \_\_\_\_\_  
**Tesorero o Titular de la Unidad Administrativa  
equivalente del Organismo Público Descentralizado  
denominado Instituto Municipal  
de la Juventud de \_\_\_\_\_, México**

**Nota:** Para efectos de la certificación de la información correspondiente al Instituto Municipal de la Juventud, la podrá realizar el Servidor Público que cuente con atribuciones para tal efecto dentro su reglamentación interna; en caso contrario será el Secretario de Ayuntamiento de ese Municipio o bien por Notario Público.



2020 "Año de Laura Méndez de Cuena: Emblema de la Mujer Mexiquense"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SECCIÓN: INSTITUTO MUNICIPAL DE  
 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY  
 OFICIO: IMCFDA-361/2020

**ASUNTO: Oficio de presentación de la cuenta pública 2019**

Villa de Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de Méx., a 13 de marzo de 2020.

H. "LX" Legislatura del Estado de México  
**PRESENTE**

AT'N: Dra. En D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ  
 Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35, 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, fracción IV, 8 fracción III, XIV y XXXVI y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019; se remite a esta H. Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019, a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay México, la cual se integra como sigue:

(Describir todos los documentos impresos y los archivos que se integran en los Discos)

**INFORMACIÓN IMPRESA:**

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Carta de Afirmaciones.
- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020.
- Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de septiembre de 2020.

**3 Discos que contienen:**

**INFORMACIÓN CONTABLE:**

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

*6130/20 Anexo Financiero y 3 discos*



## 2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"

5. Estado de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
9. Estado de Situación Financiera Detallado LDF.
10. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF.
11. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF.
12. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF
13. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

### INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

1. Estado Analítico de Ingresos.
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
6. Gasto por Categoría Programática.
7. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico de Ingresos.
8. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

### INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

9. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
10. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM-01-e).
11. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
12. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
13. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PbRM-08C.
14. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
15. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ambiente Municipal".

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

16. Anexo al Estado de Situación Financiera.
17. Balanza de Comprobación Detallada.
18. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
19. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
20. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
21. Inventario de Bienes Inmuebles.
22. Inventario de Bienes Muebles.
23. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
24. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
25. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
26. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
27. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
28. Depreciación.
29. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019
30. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
31. Actas del Organismo de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
32. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.



**2020 "Año de Laura Méndez de Cuena: Emblema de la Mujer Mexiquense"**

33. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
34. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
35. Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póiza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).
36. Carta de Afirmaciones.

Página web de la entidad incluye: Liga de acceso a la página de internet del Municipio; así como a los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el

correspondiente orden de gobierno, donde se publica la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios

14. Datos actualizados de los números de teléfono de la Entidad y correo electrónico Institucional y del responsable de la Cuenta Pública Municipal.

**NOTAS:**

- Los documentos impresos que se deberán presentar en **original son:** Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y Carta de Afirmaciones.

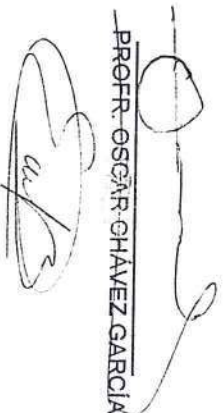
En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente

**PROFR. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA**  
 Director General del Organismo Público  
 Descentralizado denominado Instituto Municipal  
 de Cultura Física y Deporte de Acambay, México

"Con fundamento en el (los) artículo (s) (Ordenamiento legal que establezca la atribución de certificación) **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes."



  
**PROFR. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA**

**C.P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ**  
 Tesorero del  
 Instituto Municipal de Cultura  
 Física y Deporte de Acambay, México





Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México  
 Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación  
 Dirección de Fiscalización e Integración de la Cuenta Pública  
 Departamento de Fiscalización de Cuenta Pública Municipal



VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

Turno: 327  
 IMCUFIDE

Entidad: ACAMBAY

Ejercicio fiscal: 2019

Fecha de revisión: 15/03/2020

Nombre: EDITH LÓPEZ LÓPEZ

Hora de recepción: 05:32 p. m.

Cargo del servidor público que entrega: TESORERA

Hora de entrega de validación: 05:40 p. m.

No.	Formatos	Comentarios y/o Reporte de Inconsistencias
	Información Contable	
	Cuenta Publica 2019 validada	Recibidas de acuerdo a los lineamientos

Validado para su acuse de recepción	3 DISCOS Y 1 LEGAJOS(1) IMPRESOS(1) LA INFORMACION DEBE PRESENTARSE EN PESOS
FALTA EN EL OFICIO DE PRESENTACIÓN LA CERTIFICACIÓN Y LA FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO	
Fecha compromiso de entrega:	

Revisó

Miriam Villalobos Ayala

Nombre y Firma

Supervisa

Esther Ramirez Dominguez

Nombre y Firma

Nombre y Cargo del Servidor Publico de la entidad que entrega

EDITH LÓPEZ LÓPEZ  
TESORERA

Firma





## 2020 “Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense” Carta de Afirmaciones de la Administración Pública Municipal para la Revisión de la Cuenta Pública 2019.

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio 2019, el Presidente, Síndico, Secretario, Tesorero y Director de Obras Públicas Municipal damos cumplimiento a los artículos 8, fracción XIV y 32 párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Federales, Estatales y Municipales en los términos convenientes; y de acuerdo a la Normas Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, Evidencia de Auditoría, numeral 115 hacemos las siguientes afirmaciones a nuestro leal saber y entender:

### I. Información Presupuestaria

De la Integración y Presentación del Presupuesto:

1. Se cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda y publicado en la Gaceta Municipal núm. 6 de fecha 25 de febrero de 2019.
2. El presupuesto de ingresos se elaboró con base a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio 2019.
3. El presupuesto de egresos cumple con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019 y demás ordenamientos legales.
4. Se cuenta con procedimientos para asegurarse que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
5. Los gastos presupuestarios comprometidos y devengados al cierre del ejercicio, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente y se consideran para el siguiente ejercicio en el capítulo de “ADEFAS”. De la Ejecución del Presupuesto de Egresos:
6. Los egresos se efectuaron cuando existió partida específica de gasto dentro del presupuesto y flujo de efectivo para cubrirlos.
7. Los recursos municipales recibidos y no devengados al cierre del ejercicio se reintegran dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.



## 2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"

8. Los pagos que se realizaron en el ejercicio con cargo al presupuesto del mismo ejercicio, se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
9. Los ajustes a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se justificaron y fueron autorizados por Órgano Máximo de Gobierno.
10. No se realizaron traspasos presupuestarios de gasto de inversión a capítulos de gasto corriente.
11. El egreso ejercido por dependencia general se realizó en apego a las metas programadas.
12. Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo al programa anual y a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
13. La planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realizaron de acuerdo al programa anual y al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y sus respectivos Reglamentos.
14. Los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, se realizaron de conformidad a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
15. Se cumplió con las obligaciones fiscales y administrativas (pago e informativa) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), con Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y demás obligaciones.
16. El pago de remuneraciones se sujetó a los tabuladores de sueldos y salarios autorizados por el Órgano Máximo de Gobierno, considerando los tabuladores de remuneraciones aprobados por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

## II. Información Contable

17. Las operaciones financieras se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme a la lista de cuentas, al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de



2020 “Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense”  
Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y  
Municipios del Estado de México (Decimoctava Edición 2019).

18. Se cuenta con registros contables y presupuestales de las obligaciones a corto y largo  
plazo las cuales se contrataron bajo las mejores condiciones de mercado.

19. Se elaboran conciliaciones periódicas entre la información contable y presupuestaria.

20. Los Estados Financieros y presupuestarios que emanan de las operaciones que se  
registraron contable y presupuestalmente son la base para la emisión de informes  
periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, así como sus notas respectivas  
y reflejan la veracidad de la información financiera generada conforme a la Ley General de  
Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los  
Municipios, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio  
Fiscal del Año 2019, del Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal del  
Año 2019, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos  
emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), del Manual Único de  
Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y  
Municipios del Estado de México (decimoctava edición 2019), Lineamientos para la  
Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2019 y demás normatividad aplicable.

Las afirmaciones antes citadas fueron preparadas por el IMCUFIDEA, Acambay de Ruiz Castañeda  
Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

Acambay de Ruiz Castañeda, Edo. Méx. a 13 de marzo de 2020

PROFR. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY



C.P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ

TESORERA





**IMCUFIDEA**

2019-2021  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY



# I. CARPETA CON INFORMACION CONTABLE



Entidad Municipal: (1) **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ARIQUAY**

**Cuenta Pública 2019**  
Estado de Situación Financiera Comparativo

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (1)	Nombre de la Cuenta (2)	Año (3)		Variación (4)	Cuenta (5)	Nombre de la Cuenta (6)	Año (7)		Variación (8)
		2019	2018				2019	2018	
1000	<b>ACTIVO</b>				2000	<b>PASIVO</b>			
1100	Activo Circulante				2100	Pasivo Circulante			
1110	Efectivo y Equivalentes	101,004.92	-	101,004.92	2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
1111	Efectivo	101,318.43	-	101,318.43	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	26,126.01	-	26,126.01
1112	Bancos/Tesorería	49.96	-	49.96	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,126.01	-	26,126.01
1113	Bancos Dependencias y Otros	108,268.47	-	108,268.47	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	0.31	0.31
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	-	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-	-
1115	Fondos con Afectación Específica	-	-	-	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	-	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-	-
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	-	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-	-	-
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	-	2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	26,126.32	-	26,126.32
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	135.03	-	135.03	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-	-	2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-	-	2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-	-
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	135.03	-	135.03	2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	-	2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	-	2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	-	2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-	-	-
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	-	-	-
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,451.46	-	1,451.46	2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-	-
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1,451.46	-	1,451.46	2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-	-
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	-	2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	-	-	-
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	-	2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	-	-	-
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-
1140	Inventarios	-	-	-	2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-	-
1141	Inventario de Mercancías para Venta	-	-	-	2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-	-
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	-	2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	-	2160	Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo	-	-	-
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	-	2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-	-
1145	Bienes en Tránsito	-	-	-	2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	-
1150	Almacenes	-	-	-	2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-	-
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	-	-	2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-	-
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	-	2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-	-
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	-	2170	Provisiones a Corto Plazo	-	-	-
1180	Otros Activos Circulantes	-	-	-	2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-	-
1191	Valores en Garantía	-	-	-	2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-	-
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	-	2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-	-
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Decisión en Pago	-	-	-	2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-
	<b>Total Activo Circulante</b>	<b>109,904.92</b>	<b>-</b>	<b>109,904.92</b>	2191	Ingresos por Clasificar	-	-	-
1200	Activo no Circulante				2192	Recaudación por Participar	-	-	-
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	203,848.18	-	203,848.18	2199	Otros Pasivos Circulantes	-	-	-
1211	Inversiones a Largo Plazo	-	-	-		<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>26,126.01</b>	<b>-</b>	<b>26,126.01</b>
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	-	-	-	2200	Pasivo no Circulante			
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-	2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	-	-	-	2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	-	-	-	2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	-	-	-	2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	-	-	-	2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	-	-	-	2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	2230	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	-	-	-
1231	Terrenos	-	-	-	2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	-	-	-
1232	Viviendas	-	-	-	2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1233	Edificios no Habitacionales	-	-	-	2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1234	Infraestructura	-	-	-	2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	-	-	-
1235	Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	-	-	-	2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-	-					
1239	Otros Bienes Inmuebles	-	-	-					

1240	Bienes Muebles	203,848.18	-	203,848.18	2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	68,020.82	-	68,020.82	2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	-	-	-
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	95,535.36	-	95,535.36	2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-	-
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	-	-	-
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	-	-	-
1246	Máquina, Otros Equipos y Herramientas	40,292.00	-	40,292.00	2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	-	-	-
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-	-	2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	-	-	-
1248	Activos Biológicos	-	-	-	2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-	-
1249	Otros Bienes Muebles	-	-	-	2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	-	-	-
1250	Activos Intangibles	-	-	-	2260	Provisiones a Largo Plazo	-	-	-
1251	Software	-	-	-	2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	-	-	-
1252	Patentes, Marcas y Derechos	-	-	-	2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	-	-	-
1253	Concesiones y Franquicias	-	-	-	2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	-	-	-
1254	Licencias	-	-	-	2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	-	-	-
1259	Otros Activos Intangibles	-	-	-					
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-		Total Pasivo no Circulante	-	-	-
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-	-	-		Total Pasivo	26,126.01	-	26,126.01
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	-	-	-	3000	Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-	-	-	3100	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-	-
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-	-	-	3110	Aportaciones	-	-	-
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-	-	-	3111	Aportaciones	-	-	-
1270	Activos Diferidos	-	-	-	3120	Donaciones de Capital	-	-	-
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	-	-	-	3121	Donaciones de Capital	-	-	-
1272	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	-	-	-	3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	-	-	-	3131	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-
1274	Anticipos a Largo Plazo	-	-	-	3200	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	287,627.09	-	287,627.09
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	-	-	-	3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	93,653.49	-	93,653.49
1279	Otros Activos Diferidos	-	-	-	3211	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	93,653.49	-	93,653.49
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	193,973.60	-	193,973.60
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	-	-	-	3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	193,973.60	-	193,973.60
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	-	-	-	3230	Revalúos	-	-	-
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	-	-	-	3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	-	-	-
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	-	-	-	3232	Revalúo de Bienes Muebles	-	-	-
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	-	-	-	3233	Revalúo de Bienes Intangibles	-	-	-
1290	Otros Activos no Circulantes	-	-	-	3239	Otros Revalúos	-	-	-
1291	Bienes en Concesión	-	-	-	3240	Reservas	-	-	-
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	-	-	-	3241	Reservas de Patrimonio	-	-	-
1293	Bienes en Comodato	-	-	-	3242	Reservas Territoriales	-	-	-
					3243	Reservas por Contingencias	-	-	-
	Total Activo no Circulante	203,848.18	-	203,848.18	3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-
					3251	Cambios en Políticas Contables	-	-	-
					3252	Cambios por Errores Contables	-	-	-
					3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-
					3310	Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
					3311	Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
					3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
					3321	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
						Total Hacienda Pública/Patrimonio	287,627.09	-	-
	Total Activo (6)	313,753.10	-	313,753.10		Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (7)	313,753.10	-	313,753.10







**Cuenta Pública 2016**  
**Estado de Actividades Comparativas**  
(Pésos)

Período Reportado: 1. Enero a Diciembre 2016

Por 1 de enero a 31 de diciembre de 2015

Cuenta	Descripción	2016 Reportado	2015 Reportado	2015 Revisado
600	Personal y otros recursos humanos	16,462,000	16,462,000	16,462,000
610	Material y otros recursos	1,647,200	1,647,200	1,647,200
620	Provisiones, depreciaciones, amortizaciones, depreciaciones y otros gastos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
630	Otros ingresos y devoluciones	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
640	Impuestos y otras prestaciones	1,361,726.36	1,361,726.36	1,361,726.36
650	Gratificaciones y otros beneficios	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
660	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
670	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
680	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
690	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
700	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
710	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
720	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
730	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
740	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
750	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
760	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
770	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
780	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
790	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
800	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
810	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
820	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
830	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
840	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
850	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
860	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
870	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
880	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
890	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
900	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
910	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
920	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
930	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
940	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
950	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
960	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
970	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
980	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
990	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41
1000	Transferencias, subsidios y otros recursos	1,308,403.41	1,308,403.41	1,308,403.41





Entidad Municipal: (1) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMAY  
 Cuenta Pública 2019  
 Estado de Actividades Comparativo  
 (Pesos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	2019 (5)		2018 (5)		Variación (6)	
		Ingresos	%	Ingresos	%		%
4000	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>						
4100	Ingresos de la Gestión	78,463.00	-	-	-	78,463.00	-
	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
	Derivadas	-	-	-	-	-	-
	Productos	-	-	-	-	-	-
	Aportamientos	78,463.00	-	-	-	78,463.00	-
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
	Ingresos no Contemplados en los Nomencladores Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales	-	-	-	-	-	-
	Ateriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	1,188,263.44	-	-	-	1,188,263.44	-
	Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,188,263.44	-	-	-	1,188,263.44	-
4300	Otros Ingresos y Beneficios	-	-	-	-	-	-
	Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-
	Incremento por Ventas de Inventarios	-	-	-	-	-	-
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Delincencia u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-
	<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)</b>	<b>1,266,726.44</b>	-	-	-	<b>1,266,726.44</b>	-
5000	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>						
5100	Gastos de Funcionamiento	1,206,072.95	-	1,206,072.95	-	-	-
	Servicios Personales	935,044.95	-	935,044.95	-	-	-
	Materiales y Suministros	67,760.84	-	67,760.84	-	-	-
	Servicios Generales	203,247.26	-	203,247.26	-	-	-
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
	Transferencias al Resido del Sector Público	-	-	-	-	-	-
	Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
	Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-	-	-	-
	Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Donativos	-	-	-	-	-	-
	Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
5300	Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
	Participaciones	-	-	-	-	-	-
	Aportaciones	-	-	-	-	-	-
	Coerencias	-	-	-	-	-	-
5400	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
	Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
	Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
	Costos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
	Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
	Ayudos Financieros	-	-	-	-	-	-
	Adudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
5500	Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	-	-	-	-	-	-
	Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	-	-	-	-	-	-
	Provisiones	-	-	-	-	-	-
	Disminución de Inventarios	-	-	-	-	-	-
	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Delincencia y Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-	-	-	-	-
	Otros Gastos	-	-	-	-	-	-
5600	Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
	Inversión Pública no Capitalizable	-	-	-	-	-	-
	Bienes Muebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
5700	Total de Gastos y Otras Perdidas (8)	1,206,072.95	-	1,206,072.95	-	-	-
	<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (9)</b>	<b>58,653.49</b>	-	-	-	<b>58,653.49</b>	-

1 No se incluyen: Utilidades de Ingresos. Por esta de presentación se revela como ingresos financieros.  
 \*Este presenta de este verdad estimaciones que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.\*

PROF. OSCAR CAVEZ GARCIA  
 CIÓN DEL INCUFIPE

C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
 TESORERA INCUFIPE

C.A.M.A.Y. DE CULTURA FISICA Y DEPORTE  
 TESORERIA  
 DE CULTURA FISICA Y DEPORTE  
 ACAMAY  
 11-01-2019



**Cuenta Pública 2019**  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
(Pesos)

Entidad Municipal: (1) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE ACAMBARO

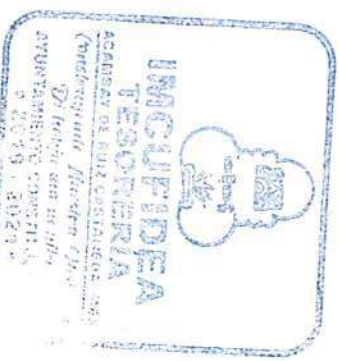
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

Concepto (3)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018 (9)</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018 (10)</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018 (11)</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018 (12)</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019 (13)</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019 (14)</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			287,627.09		287,627.09
Resultados de Ejercicios Anteriores			93,653.49		93,653.49
Revalúos			193,973.60		193,973.60
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019 (15)</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019 (16)</b>			287,627.09		287,627.09

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**PROF. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA**  
DIRECTOR DEL IMCUFIDEA



**CP. EDITH LÓPEZ LÓPEZ**  
TESORERA IMCUFIDEA



## Cuenta Pública 2019

### Estado de Cambios en la Situación Financiera

(Pesos)

Entidad Municipal: (1) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMABAY

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)	Aplicación (6)
<b>1000</b>	<b>Activo</b>		
1100	Activo Circulante	-	<b>13,556.01</b>
1110	Efectivo y Equivalentes		12,122.15
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		1,433.86
1140	Inventario		
1150	Almacenes		
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
1190	Otros Activos Circulantes		
1200	Activo no Circulante	-	-
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo		
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1240	Bienes Muebles		
1250	Activos Intangibles		
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
1270	Activos Diferidos		
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
1290	Otros Activos no Circulantes		
<b>2000</b>	<b>Pasivo</b>		

<b>2100</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>13,145.17</b>	<b>-</b>
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,145.17	
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo		
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y / o Administración a Corto Plazo		
2170	Provisiones a Corto Plazo		
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>2200</b>	<b>Pasivo no Circulante</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
2230	Deuda Pública a Largo Plazo		
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y / o en Administración a Largo Plazo		
2260	Provisiones a Largo Plazo		
<b>3000</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
<b>3100</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3110	Aportaciones		
3120	Donaciones de Capital		
3130	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
<b>3200</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>410.84</b>	<b>-</b>
3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	410.84	
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores		
3230	Revalúos		
3240	Reservas		
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		

3300	Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
3310	Resultado por Posición Monetaria		
3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total (7)		13,556.01	13,556.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PROF. OSCAR CAVEZ GARCIA  
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
TESORERA IMCUFIDE



**Cuenta Pública 2019  
Estado de Flujos de Efectivo  
(Pesos)**

Entidad Municipal: (1) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (2)

Concepto (3)	Importe 2019 (4)	Importe 2018 (4)
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen (5)</b>		
Impuestos	230,223.98	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en los Numerales Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	3,910.00	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	226,313.98	-
Otros Orígenes de Operación	-	-
<b>Aplicación (6)</b>		
Servicios Personales	195,426.44	-
Materiales y Suministros	179,876.71	-
Servicios Generales	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	15,549.73	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>34,797.54</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>Aplicación</b>		
	-	-

052

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		-
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		-
Interno		-
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	22,675.39	-
Interno	22,675.39	-
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	22,675.39	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		-
	-	22,675.39
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		12,122.15
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>		-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		12,122.15

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PROF. OSCAR CAVEZ GARCÍA  
DIRECTOR DEL IMCUFIDE



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
TESORERO



**Cuenta Pública 2019**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 (Pesos)

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)	
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)		
1000	Servicios Personales	1,254,618.27	-	1,254,618.27	-	-	-	835,044.95	835,044.95	319,585.77
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	499,417.44	-	499,417.44	-	-	-	513,423.28	513,423.28	14,005.84
1110	Díasas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1111	Díasas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1120	Haberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1121	Haberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1130	Bueldo Base al Personal Permanente	499,417.44	-	499,417.44	-	-	-	513,423.28	513,423.28	14,005.84
1131	Sueldo Base	499,417.44	-	499,417.44	-	-	-	513,423.28	513,423.28	14,005.84
1132	Otro Sueldo Magisteral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1133	Hon. Clase	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1134	Carrera Magisteral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1135	Carrera Docente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1141	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	399,000.00	-	399,000.00	-	-	-	5,800.00	5,800.00	393,200.00
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1211	Honorarios Asimilables al Salario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Bueldos Base al Personal Eventual	399,000.00	-	399,000.00	-	-	-	5,800.00	5,800.00	393,200.00
1221	Sueldo por Incentivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1222	Sueldos y Salarios Compensados al Personal Eventual	399,000.00	-	399,000.00	-	-	-	5,800.00	5,800.00	393,200.00
1223	Becas para Médicos Residentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1231	Compensación por Servicio Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1241	Compensación a Representantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	232,878.58	-	232,878.58	-	-	-	277,733.04	277,733.04	23,862.46
1310	Premias por Años de Servicio Efectivos Prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1311	Premia por Años de Servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1312	Premia de Antigüedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1313	Premia Adicional por Permanencia en el Servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1320	Premias de Vacaciones, Dominical y Gratificación de fin de año	124,843.30	-	124,843.30	-	-	-	113,862.58	113,862.58	8,980.72
1321	Premia Vacacional	20,809.00	-	20,809.00	-	-	-	20,856.95	20,856.95	5,047.95
1322	Agoniatario	83,234.24	-	83,234.24	-	-	-	87,205.63	87,205.63	3,968.39
1323	Agoniatario de Eventuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1324	Vacaciones no Obliguadas por Faltas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1325	Premia Dominical	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1330	Horas Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1331	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1340	Compensaciones	148,825.28	-	148,825.28	-	-	-	163,870.45	163,870.45	14,045.17
1341	Compensación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1342	Compensación por Servicios Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1343	Compensación por Riesgo Profesional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1344	Compensación por Retardación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1345	Gratificación	148,825.28	-	148,825.28	-	-	-	163,870.45	163,870.45	14,045.17
1346	Gratificación por Convento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1347	Gratificación por Productividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1348	Labores Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1349	Estudios Superiores	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos						Subejercicio (13)		
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)		Pagado (11)	
1400	Seguridad Social									
1410	Aportaciones de Seguridad Social	105,322.20		105,322.20				138,088.83	138,088.83	32,768.43
1411	Aportaciones al ISSSTE							138,088.83	138,088.83	32,768.43
1412	Aportaciones de Servicio de Salud	49,841.00		49,841.00						
1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Retiro	37,058.72		37,058.72				63,587.27	63,587.27	13,643.87
1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	9,239.28		9,239.28				47,182.20	47,182.20	16,129.54
1415	Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSSEMYM	4,309.00		4,309.00				11,763.73	11,763.73	2,524.45
1416	Aportaciones para Seguro de Trabajo	4,718.60		4,718.60				5,002.00	5,002.00	1,534.88
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda							9,952.00	9,952.00	4,838.09
1421	FOVSSSTE									
Subtotal (12)		1,254,919.22		1,254,919.22				835,044.93	835,044.93	318,581.77
2000	Materiales y Bienes	798,600.00		798,600.00				87,188.84	87,188.84	229,418.38
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	158,800.00		158,800.00				22,287.44	22,287.44	134,312.58
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	72,000.00		72,000.00				9,293.24	9,293.24	63,208.78
2111	Materiales y Útiles de Oficina	48,000.00		48,000.00				8,774.24	8,774.24	39,823.78
2112	Enseres de Oficina	24,000.00		24,000.00				619.00	619.00	23,385.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción									
2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción									
2122	Materiales de Foto, Cine y Grabación									
2130	Materiales Estadísticos y Geográficos									
2131	Materiales Estadísticos y Geográficos									
2140	Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	42,000.00		42,000.00						42,000.00
2141	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	42,000.00		42,000.00						42,000.00
2150	Materiales de Impresión									
2151	Materiales de Impresión									
2160	Materiales de Limpieza	42,000.00		42,000.00				12,894.29	12,894.29	29,105.80
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	42,000.00		42,000.00				12,894.29	12,894.29	29,105.80
2171	Materiales Didácticos									
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas									
2181	Materiales para Identificación y Registro									
2200	Alimentos y Utensilios	18,000.00		18,000.00				278.50	278.50	17,721.50
2210	Productos Alimenticios para Personas	18,000.00		18,000.00				278.50	278.50	17,721.50
2211	Productos Alimenticios para Personas	18,000.00		18,000.00				278.50	278.50	17,721.50
2220	Productos Alimenticios para Animales									
2221	Equipamiento y Enseres para Animales									
2222	Productos Alimenticios para Animales									
2300	Otros Productos Químicos									
2501	Otros Productos Químicos									
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,000.00		36,000.00				14,407.99	14,407.99	21,592.01
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,000.00		36,000.00				14,407.99	14,407.99	21,592.01
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,000.00		36,000.00				14,407.99	14,407.99	21,592.01
2620	Carbón y sus Derivados									
2621	Carbón y sus Derivados									
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32,000.00		32,000.00				18,881.58	18,881.58	13,118.42
2710	Vestuario y Uniformes									
2711	Vestuario y Uniformes									
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal									
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal									
2730	Artículos Deportivos	32,000.00		32,000.00				18,881.58	18,881.58	13,118.42
2731	Artículos Deportivos	32,000.00		32,000.00				18,881.58	18,881.58	13,118.42
2800	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	54,000.00		54,000.00				11,327.13	11,327.13	42,672.87
2810	Herramientas Menores	54,000.00		54,000.00				11,327.13	11,327.13	42,672.87
2811	Refacciones, Accesorios y Herramientas	54,000.00		54,000.00				11,327.13	11,327.13	42,672.87
2820	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios									
2821	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios									
Subtotal (13)		798,600.00		798,600.00				87,188.84	87,188.84	229,418.38
3000	Servicios Generales	896,584.78		896,584.78				3,428.89	203,247.36	893,337.42
3100	Servicios Básicos	240,000.00		240,000.00				41,883.83	199,828.62	853,337.42
3110	Energía Eléctrica	78,000.00		78,000.00				11,784.00	11,784.00	104,336.17
3111	Servicio de Energía Eléctrica	78,000.00		78,000.00				11,784.00	11,784.00	104,336.17
3112	Servicio de Energía Eléctrica para Alumbrado Público									
3120	Gas	120,000.00		120,000.00						
3121	Gas	120,000.00		120,000.00						
3130	Agua									
3131	Servicio de Agua									
3132	Servicio de Cloración de Agua									
3140	Telefonía Tradicional	18,000.00		18,000.00				1,120.80	1,120.80	18,378.45

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)		
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)			
3141	Servicio de Telefonía Convencional	18,000.00	-	18,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3150	Telefonía Celular	-	-	-	-	-	-	1,120.00	1,120.00	-	14,978.40
3151	Servicio de Telefonía Celular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3164	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3101	Servicios de Radiodifusión y Telecomunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3162	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3170	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	24,000.00	-	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3171	Servicios de Acceso a Internet	24,000.00	-	24,000.00	-	-	-	1,653.40	1,653.40	-	22,346.60
3180	Servicios Postales y Telegráficos	-	-	24,000.00	-	-	-	1,653.40	1,653.40	-	22,346.60
3181	Servicio Postal y Telegráfico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3221	Arrendamiento de Equipo para el Suministro de Sustancias y Productos Químicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	34,800.00	-	34,800.00	-	-	-	-	-	-	-
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	-	-	-	-	-	-	3,428.69	3,428.69	-	10,000.00
3311	Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3321	Servicios estadísticos y Geográficos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	34,800.00	-	34,800.00	-	-	-	-	-	-	-
3331	Servicios Informáticos	34,800.00	-	34,800.00	-	-	-	3,428.69	3,428.69	-	10,000.00
3340	Servicios de Capacitación	34,800.00	-	34,800.00	-	-	-	-	-	-	-
3341	Capacitación	-	-	-	-	-	-	3,428.69	3,428.69	-	10,000.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3391	Servicios Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,600.00	-	7,600.00	-	-	-	-	-	-	-
3410	Servicios Financieros y Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	11,615.04	11,615.04	4,019.04
3411	Servicios Bancarios y Financieros	-	-	-	-	-	-	-	8,095.04	8,095.04	8,095.04
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	-	-	-	-	-	-	-	8,095.04	8,095.04	8,095.04
3441	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	7,600.00	-	7,600.00	-	-	-	-	-	-	-
3451	Seguros y Fianzas	7,600.00	-	7,600.00	-	-	-	-	-	-	-
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrados	7,600.00	-	7,600.00	-	-	-	-	3,580.00	3,580.00	4,048.00
3491	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrados	-	-	-	-	-	-	-	3,580.00	3,580.00	4,048.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	364,273.50	-	364,273.50	-	-	-	-	-	-	-
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	364,273.50	-	364,273.50	-	-	-	-	82,448.98	82,448.98	281,824.52
3511	Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	364,273.50	-	364,273.50	-	-	-	-	76,894.13	76,894.13	287,389.48
3512	Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3571	Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	-	-	-	-	-	-	-	5,558.83	5,558.83	5,558.83
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	-	-	-	-	-	-	-	5,558.83	5,558.83	5,558.83
3581	Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3591	Servicios de Fumigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	-	1,878.52	1,878.52	40,121.48
3611	Gastos de Publicidad y Propaganda	-	-	-	-	-	-	-	1,878.52	1,878.52	40,121.48
3612	Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	-	-	-	-	-	-	-	1,878.52	1,878.52	40,121.48
3621	Gastos de Publicidad en Materia Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3690	Otros Servicios de Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3691	Otros Servicios de Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3700	Servicios de Traslado y Viales	168,777.50	-	168,777.50	-	-	-	-	-	-	-
3710	Pasajes Aéreos	-	-	-	-	-	-	-	40,648.01	40,648.01	89,129.50
3711	Transportación Aérea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3720	Pasajes Terrestres	73,777.50	-	73,777.50	-	-	-	-	-	-	-
3721	Gastos de Traslado por Vía Terrestre	73,777.50	-	73,777.50	-	-	-	-	-	-	-
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	73,777.50	-	73,777.50	-	-	-	-	15,828.01	15,828.01	57,949.50
3731	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	-	-	-	-	-	-	-	15,828.01	15,828.01	57,949.50
3740	Viales en el País	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3751	Gastos de Alimentación en Territorio Nacional	38,000.00	-	38,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3752	Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional	38,000.00	-	38,000.00	-	-	-	-	24,720.00	24,720.00	11,280.00
3753	Gastos por Arrendamiento de Vehículos en Territorio Nacional	-	-	-	-	-	-	-	24,720.00	24,720.00	11,280.00
3850	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3951	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3990	Otros Servicios Generales	88,133.00	-	88,133.00	-	-	-	-	-	-	-
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3911	Servicios Funerarios y de Cementerios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3970	Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3971	Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3980	Impuesto Sobre Minimas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3981	Impuesto Sobre Minimas	88,133.00	-	88,133.00	-	-	-	-	-	-	88,133.00

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos						Subejercicio (12)
		Aprobada (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	
3982	Ingreso Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,933.00	-	6,933.00	-	-	-	6,933.00
3983	Ingreso Sobre Renta	91,209.00	-	91,209.00	-	-	-	91,209.00
3990	Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
3991	Cuentas y Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
3992	Gastos de Servicios Menores	-	-	-	-	-	-	-
3993	Estudios y Análisis Clínicos	-	-	-	-	-	-	-
3994	Inscripciones y Aborajes	-	-	-	-	-	-	-
3995	Diferencia por Variación en el Tipo de Cambio	-	-	-	-	-	-	-
3996	Subcontratación de Servicios con Terceros	-	-	-	-	-	-	-
3997	Proyectos para Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (13)		896,584.78	-	896,584.78	-	3,428.89	203,747.38	199,928.97
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	42,000.00
4108	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
4400	Ayudas Sociales	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	42,000.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	-	-	-	-	-	-	-
4411	Cooperaciones y Ayudas	-	-	-	-	-	-	-
4412	Donaciones	-	-	-	-	-	-	-
4413	Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	-	-	-	-	-	-	-
4414	Gastos por Servicios de Tránsito de Personas	-	-	-	-	-	-	-
4415	Apoyo a la Infraestructura Agropecuaria y Forestal	-	-	-	-	-	-	-
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	42,000.00
4421	Becas	-	-	-	-	-	-	-
4422	Capacitación	-	-	-	-	-	-	-
4423	Premios, Estímulos, Reconocimientos, Becas y Sepros a Deportistas	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	42,000.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-
4431	Instituciones Educativas	-	-	-	-	-	-	-
4432	Premios, Reconocimientos y Pensión Recreativa Estudiantil	-	-	-	-	-	-	-
4830	Transferencias para el Sector Privado Externo	-	-	-	-	-	-	-
4931	Transferencias para el Sector Privado Externo	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (13)		42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	42,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (13)		-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total Partidas: (14)</b>	<b>2,489,795.00</b>	<b>-</b>	<b>2,489,795.00</b>	<b>-</b>	<b>3,428.89</b>	<b>1,705,472.91</b>	<b>1,782,552.78</b>
								<b>1,784,378.05</b>



PROFR. OSCAR CHAVEZ GARCIA  
DIRECTOR DEL INCUFIDEA



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
TESORERO DEL INCUFIDEA



**Cuenta Pública 2019  
Estado Analítico del Activo  
(Pesos)**

Entidad Municipal: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (2)

Concepto (3)	Saldo Inicial (4)	Cargos del Periodo (5)	Abonos del Periodo (6)	Saldo Final (7)	Variación del Periodo (8)
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	96,348.91	231,657.84	218,101.80	109,904.95	13,556.04
Efectivo y Equivalentes	96,196.28	230,223.98	218,101.80	108,318.46	12,122.18
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	135.03	-	-	135.03	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17.60	1,433.86	-	1,451.46	1,433.86
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo no Circulante</b>	203,848.18	-	-	203,848.18	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	203,848.18	-	-	203,848.18	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Total del Activo (9)</b>	<b>300,197.09</b>	<b>231,657.84</b>	<b>218,101.80</b>	<b>313,753.13</b>	<b>13,556.04</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 PROF. OSCAR CAVEZ GARCIA  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDEA



  
 C.E. EDITH LOPEZ LOPEZ  
 TESORERO





Cuenta Pública 2019  
Estado Analítico del Activo  
(Pesos)

Entidad Municipal: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (2)

Concepto (2)	Saldo Inicial (4)	Cargos del Período (5)	Abonos del Período (6)	Saldo Final (7)	Variación del Período (8)
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>96,348.91</b>	<b>231,657.84</b>	<b>218,101.80</b>	<b>109,904.95</b>	<b>13,556.04</b>
Efectivo y Equivalentes	96,196.28	230,223.98	218,101.80	108,318.46	12,122.18
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	135.03	-	-	135.03	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17.60	1,433.86	-	1,451.46	1,433.86
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo no Circulante</b>	<b>203,848.18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>203,848.18</b>	<b>-</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	203,848.18	-	-	203,848.18	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Total del Activo (9)</b>	<b>300,197.09</b>	<b>231,657.84</b>	<b>218,101.80</b>	<b>313,753.13</b>	<b>13,556.04</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PROF. OSARCHÁVEZ GARCÍA  
DIRECTOR DEL INCUFIDEA



EDITH LÓPEZ LÓPEZ  
TESORERO DE INCUFIDEA

Denominación de las Deudas (3)	Moneda de Cuenta (4)	Institución o País Acreedor (5)	Saldo Inicial del Periodo (6)	Saldo Final del Periodo (7)
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna	Instituciones de Crédito Títulos y Valores	Arrendamientos Financieros		
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Deuda Bilateral Títulos y Valores	Arrendamientos Financieros		
<b>Subtotal Corto Plazo (8)</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito Títulos y Valores		Arrendamientos Financieros		
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Deuda Bilateral Títulos y Valores	Arrendamientos Financieros		
<b>Subtotal Largo Plazo (9)</b>				
<b>Otros Pasivos (10)</b>				
	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		12,593.46	26,126.32
	PROVEEDORES		0.31	-
	COMPARATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS		12,981.15	26,126.32
	RENTACIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		-	-
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		-	-
<b>Total Deuda y Otros Pasivos (11)</b>			12,981.46	26,126.32

"Digo protesta de feida verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE INCUFIDEA



\_\_\_\_\_  
C. P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ  
TESORERO DE INCUFIDEA



Entidad Municipal: 021 ACAMBAY

Cuenta Publica 2019  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
(Pesos)

Del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019

Denominación de las Deudas (3)	Moneda de Contratación (4)	Institución o País Acreedor (5)	Saldo Inicial del Periodo (6)	Saldo Final del Periodo (7)
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores:				
Arendamientos Financieros:				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arendamientos Financieros:				
<b>Subtotal Corto Plazo (8)</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores:				
Arendamientos Financieros:				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arendamientos Financieros:				
<b>Subtotal Largo Plazo (9)</b>				
<b>Otros Pasivos: (10)</b>				
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR			12,981.46	26,126.32
PROVEEDORES			0.31	-
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS			12,981.15	26,126.32
RETRICIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR			-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			-	-
<b>Total Deuda y Otros Pasivos: (11)</b>			12,981.46	26,126.32

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CONTRATACIONES

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CONTRATACIONES



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes: Al cierre del presente ejercicio fiscal, se observa el saldo a favor del instituto de \$ 108,268.47.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: Representa el saldo de 135.03 a cuenta del servidor publico por comprobacion pendiente del gasto.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: No aplica.

Inversiones Financieras: No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Representa el saldo de \$ 203,848.18 resultado del levantamiento de bienes muebles e inmuebles del 1er semestre

Estimaciones y Deterioros: No existe saldo en los estados financieros al cierre del ejercicio.

Otros Activos: la cuenta no existe saldos en los estados financieros al cierre del ejercicio.

PASIVO

Representa al saldo correspondiente a las retenciones de ISR E ISSEMYM por pagar de \$ 26,126.32

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión: Los ingresos de gestión corresponde a \$ 230,223.98 los ingresos recibidos en el periodo de caja por subsidios recibidos del municipio.

Gastos y Otras Pérdidas: El estado de actividades refleja \$ 215,967.27 que corresponden a los gastos ejercidos durante el ejercicio.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Refleja la variación entre saldo inicial mas el ahorro o desahorro del mes.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Refleja total de \$ 34,797.54 orígenes de recursos por operación, inversión y financiamiento y el total de aplicación de recursos de \$ 22,675.39 por operación, inversión y financiamiento opteniendo un saldo al cierre de \$ 12,122.15

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En relación a los ingresos, se puede observar en el estado de actividades es el mismo que aparece en el Estado Comparativo Presupuestal de ingresos, en relación al gasto, tenemos un ejercido en el estado comparativo presupuestal de egresos.



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



ENCARGADO DE LA TESORERIA  
C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**

**Contables**

Valores: Sin movimientos

Emisión de obligaciones: Sin movimientos

Avales y garantías: Sin movimientos

Juicios: Sin movimientos

Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos

Bienes en conseción y en comodato: Sin movimientos

**Presupuestarias**

**Cuentas de ingresos:** Al cierre del mes de Diciembre, tenemos una ley de ingresos recaudada acumulada de \$ 1,299,726.44, lo que representa un 52.20% del presupuesto autorizado en la Ley de Ingresos Estimada. Del total de ingresos recaudados

**Cuentas de egresos:** Por lo que respecta al presupuesto de egresos, a la fecha se llevo a un ejercido acumulado de \$ 1,047,422.92 lo que represento un 100% del presupuesto autorizado, de los cuales el 49.44% se ha ejercido en el capítulo de servicios personales, el 5.35% a materiales y suministros, el a servicios generales, el 12.25% a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas derivadas del pago anticipado y descuentos segun la ley de ingresos, el 3.34% .



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



**ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL**  
**C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción:**

La información financiera se ciñe a las políticas principios, normas y lineamientos y procedimientos técnicos de contabilidad pública, de ahí la importancia de informar saldos reales de cada una de las cuentas que se manejan, con la finalidad de generar información confiable, que ha permitido la generación de la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración de la entidad pública.

**Panorama económico:**

Se informa que las principales condiciones económico financieras bajo las cuales ha estado operando el instituto siguen sujetas en algunos aspectos a Tesorería Municipal, se hace uso del Presupuesto de Egresos Aprobado, solicitando la participación de manera quincenal misma que no se deposita en su totalidad, según los requerimientos que son aceptados con visto bueno.

**Autorización e historia:**

El Instituto fue creado por decreto de Ley de la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 18 de marzo del 2018 y su promulgación y publicación del 04 de abril del 2008, considerando como uno de los de Institutos de tamaño medio en la entidad y de su creación a la fecha ha sufrido grandes cambios en su estructura administrativa lo cual permite que realice sus actividades de manera ordenada para beneficio de todos sus habitantes.

**Organización y Objeto Social:**

Ser una administración municipal, que potencialice los elementos de carácter entrópicos y naturales de la entidad para consolidar el programa de pueblo mágico en el entorno estatal y nacional, para ofrecer al turismo y deportistas un poblado de tranquilidad y calidad en sus bienes y servicios, mediante la actividad física.

**Principal actividad:**

Se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay", como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios que serán manejados, entre otros, por personas que surjan del movimiento deportivo municipal, que conozcan y estén comprometidos con todos los deportistas y la sociedad. **Ejercicio Fiscal:** En la presente administración 2019-2021, esta operando el primer año fiscal de su gestión que es el 2019.

**Regimen Jurídico:**

Los diferentes ordenamientos legales en materia jurídica establecen las bases para la integración y funcionamiento del instituto y el Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta particularmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, donde se establecen las obligaciones en materia de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal y sus organismos descentralizados, teniendo como base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, dentro de éstas se identifica.

**Consideraciones Fiscales del ente:**

salarios y servicios personales independientes, así mismo realizar los enteros correspondientes en los términos de las leyes fiscales.

**Estructura organizacional básica:**

El instituto cuenta con una estructura administrativa pequeña y hasta el punto de vista carente que le impide atender y responder las demandas sociales, pues solo se cuenta con Área de Dirección y Tesorería, el personal auxiliar de dirección fue comisionado por indicaciones del Ayuntamiento al Área de Contraloría Municipal, a la fecha se sigue insistiendo en la contratación de Promotores Deportivos enfocados precisamente a la difusión y operación del Deporte en el municipio, durante el siguiente mes se logró la incorporación de personal para estructurar las áreas necesarias dentro del IMCUFIDEA, durante el mes anterior se contrató a más personal administrativo con la finalidad de iniciar con el funcionamiento de la Alberca Municipal de la que se busca tener el inmueble en comodato.

**Fideicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitente:**

El instituto no cuenta con fideicomisos, sin embargo hay diversos mandatos del ley que se atienden en tiempo y forma.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

La información financiera esta integra de acuerdo con lo establecido en el Sistema Único de Contabilidad, como documento fuente. Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, la Entidad Pública empleó las normas técnicas de contabilidad relativas a los activos, los pasivos, para el reconocimiento de los hechos financieros, los documentos Soportes de la información se conservan debidamente archivados y en medios magnéticos.

**Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se realiza la actualización de la información financiera contable y fiscalmente, sin embargo no se actualiza o reevalúa con algún método para la actualización del valor de los activos, pasivos, hacienda pública/patrimonio y las razones de dicha elección y mucho menos considerando los efectos inflacionarios.

Con los Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, son prospectivos pues ayudan a tener una información financiera verdadera y actualizada.

Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

**Reporte analítico del activo:**

**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**

Ingresos de Organismos del Deporte \$90,000.00 REPRESENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO PARA 2019.  
Subsidios y Subvenciones \$2,399,795.00 REPRESENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO PARA 2019.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

De esta administración no existe deuda significativa.

**Calificaciones Otorgadas:**

El instituto no ha sido evaluado para obtener una calificación crediticia, ya que al cierre de mes no se cuenta con créditos

**Proceso de Mejora**

**Políticas de control interno:**

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY, a través de la dirección de administración y finanzas del instituto debe planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, contratar y administrar la deuda pública, los gastos de las dependencias y unidades administrativas que integran la administración del instituto, así como manejar, resguardar los fondos y valores y en general el patrimonio del instituto a su cargo, cuya aplicación es para atender las necesidades municipales con apego al presupuesto de egresos aprobado por la Junta Directiva del instituto para el ejercicio fiscal anual de que se trate.

**medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Ser un instituto con una dirección de administración y finanzas que cuente con sus unidades administrativas con elevado nivel de desempeño, contando con las condiciones óptimas financieras y administrativas para el desarrollo de actividades y cumplimiento de objetivos, dentro de un marco de legalidad y calidad.

**Información por Segmentos:**

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY, cuando se considere necesario podrá revelar información financiera de manera segmentada, debido a la diversidad de actividades y operaciones que realiza.

**Eventos Posteriores al Cierre:**

El instituto, informa el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre, mediante sus informes mensuales y su cuenta pública anual, así como el informe de gobierno municipal.

**Partes Relacionadas:**

El instituto al cierre del mes correspondiente, tiene establecido por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY, en relación a la Información Contable, la presenta debidamente firmada en cada página de la misma.



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



**NOMBRE DEL ENTE PUBLICO (a)**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 (b)**  
**(Pesos)**

Concepto (c)	31 de diciembre de 2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	108,318.43		a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	26,126.01	
a1) Efectivo	49.96		a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	108,268.47		a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.31	
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	26,126.32	
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	135.03		a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	135.03		b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	1,451.46		c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,451.46		d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		



**NOMBRE DEL ENTE PUBLICO (a)**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 (b)**  
**(Pesos)**

Concepto (c)	31 de diciembre de 2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>109,904.92</b>		<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>26,126.01</b>	
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		



**NOMBRE DEL ENTE PUBLICO (a)**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 (b)**  
**(Pesos)**

Concepto (c)	31 de diciembre de 2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	203,848.18		d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>		
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	26,126.01	
i. Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>203,848.18</b>		<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>		
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>313,753.10</b>		a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	287,627.09	
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	93,653.49	
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	193,973.60	
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>		
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>287,627.09</b>	



**Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (a)**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)  
 (Pasos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos ( c )	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Periodo ( e )	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>							
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>		26,126.32			26,126.32		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>		26,126.32			26,126.32		
<b>4. Deuda Contingente *1 (Informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero *2 (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

\*1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y municipales, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.


\*2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo)

Acciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
5. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

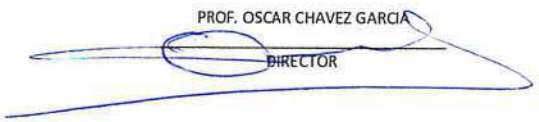


*[Signature]*  
 ROFR. OSCAR ORTIZ GABRIELA  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDEA

*[Signature]*  
 C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
 TESORERO DEL IMCUFIDEA

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
 <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (a)</b> <b>Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)</b> (Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento ( c )	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2019 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2019 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2019 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP'e)</b> a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX <b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX <b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	<h1>SIN MOVIMIENTOS</h1>									



  
 PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA  
 DIRECTOR



  
 C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
 TESORERO

“GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS”

ANEXO 3



INSTITUTO MUNICIPAL DE CONTROL FINANCIERO Y DEPORTE DE ACAMRÁY (a)  
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado	Unidad (a) (pesos/porcentaje)	Fulcramento (b)	Comentarios (b)
	SI	NO				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)			
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (g)</b>						
a. Proyección	X		pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	X		pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	X		pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (h)</b>						
a. Proyección	X		pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	X		pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	X		pesos		Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Financiamiento Neto (monto del Techo de Financiamiento Neto (i))</b>						
a. Proyección			pesos		Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	X		pesos		Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	X		pesos		Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
<b>4 Recursos destinados a la atención de usuarios indígenas</b>						
a. Asignación al rubro/como para desahucios naturales (p)						
a. 1 Aprobado						
b. 2 Pagado						
c. Ejercido						
d. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X		1,254,610.52 pesos		Art. 10 y 21 de la LDF	
e. Ejercido	X		935,044.95 pesos		Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
<b>5 Techo para servicios personales (k)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X					
b. Ejercido	X					
<b>6 Proyecciones de gasto por compromisos de monto (recomendado de APRIS (l))</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos						
<b>7 Techo de ADEFRAS para el ejercicio fiscal (s)</b>						
a. Proyección	X		pesos		Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	X		pesos		Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	X		pesos		Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1 Inicializa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	X				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	X				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuesta de acción para enfrentarlos (v)	X				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejecuciones fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	X				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estado actual de las pensiones de sus trabajadores (x)					Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>						
a. Razones excepcionales para justificar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	X				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	X				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Medios de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	X				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (ab)	X				Art. 6 y 19 de la LDF	



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (a)  
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (d)	Comentarios (e)
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Unidad (pesos/dólares)		
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CANTITATIVOS</b>						
<b>3. Servicios Personales</b>						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (c)	X		Proyecto de Presupuesto		Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (c)	X		Proyecto de Presupuesto		Art. 10 y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>						
<b>A. INDICADORES CANTITATIVOS</b>						
<b>1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (e)		X	Cuenta Pública Formato 5	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD derivados del Art. 14, fracción I, de la LDF (f)		X	Cuenta Pública	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD derivados del Art. 14, fracción II, a) de la LDF (g)		X	Cuenta Pública	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD derivados del Art. 14, fracción II, b) de la LDF (h)		X	Cuenta Pública	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD derivados del Art. 14, fracción II, c) de la LDF (i)		X		pesos	Art. Nuevo Transitorio de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1. Análisis Criterio Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UBS (ii)		X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal		Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos AIPPS (kk)		X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal		Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (l)	X		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal		Art. 13 fracc. VIII y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DE BUENA PRACTICA</b>						
<b>A. INDICADORES CANTITATIVOS</b>						
<b>1. Obligaciones a Corto Plazo</b>						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		X		pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)		X		pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	




ROF. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA  
 SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

CP. EDITH LÓPEZ LÓPEZ  
 TESOREROS DE LA MUNICIPALIDAD

Concepto (c)	EGRESOS					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>1,047,422.94</b>	<b>0.00</b>	<b>1,047,422.94</b>	<b>0.00</b>	<b>620,305.67</b>	<b>427,117.27</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,047,422.94	0.00	1,047,422.94	0.00	620,305.67	427,117.27
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)</b>	<b>1,047,422.94</b>	<b>0.00</b>	<b>1,047,422.94</b>	<b>0.00</b>	<b>620,305.67</b>	<b>427,117.27</b>



  
 PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDEA

  
 C.P. EDITH LÓPEZ LOPEZ  
 TESORERO DEL IMCUFIDEA



Entidad Municipal: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación de Servicios Personales Por Categoría  
 Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019 (b)  
 (Pesos)

Concepto (c)	EGRESOS					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>1,047,422.94</b>	<b>0.00</b>	<b>1,047,422.94</b>	<b>0.00</b>	<b>620,305.67</b>	<b>427,117.27</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,047,422.94	0.00	1,047,422.94	0.00	620,305.67	427,117.27
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)</b>	<b>1,047,422.94</b>	<b>0.00</b>	<b>1,047,422.94</b>	<b>0.00</b>	<b>620,305.67</b>	<b>427,117.27</b>



**IMCUFIDEA**

2019-2021

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE AGAMBAY



# II. CARPETA CON INFORMACION PRESUPUESTARIA



Cuenta Pública 2019  
Estado Analítico de Ingresos  
(Pesos)

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
8110 4000	Ingresos	2,489,795.00	-	2,489,795.00	-	1,299,726.44	-	-
8110 4100	Ingresos de Gestión	90,000.00	-	90,000.00	-	78,463.00	87.18	11,537.00
8110 4110	Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
8110 4111	Impuesto sobre los Ingresos	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)		-	-	-	-	-	-	-
8110 4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	90,000.00	-	90,000.00	-	78,463.00	87.18	11,537.00
8110 4171	Ingresos por Venta de Mercancías	-	-	-	-	-	-	-
8110 4171 007	Ingresos por Venta de Mercancías	-	-	-	-	-	-	-
8110 4171 007 001	Ingresos por Venta de Mercancías	-	-	-	-	-	-	-
8110 4172	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
8110 4172 007	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
8110 4172 007 002	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Empresas de Participación Estatal	90,000.00	-	90,000.00	-	78,463.00	87.18	11,537.00
8110 4173 007	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Empresas de Participación Estatal	90,000.00	-	90,000.00	-	78,463.00	87.18	11,537.00
8110 4173 007 003	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Empresas de Participación Estatal	90,000.00	-	90,000.00	-	78,463.00	87.18	11,537.00
8110 4173 007 003 001	Estancias Infantiles	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 002	Farmacias	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 003	Servicios Médicos	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 004	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, etc.)	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 005	Velatorios	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 006	Colegiaturas	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 007	Huertos Familiares	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 008	Servicios de Alberca	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 009	Panadería	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 010	Servicios de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 011	Servicios de Baños Públicos	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 012	Inscripciones	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 013	Desayunos Escolares	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 014	Productos Básicos (despensas)	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 015	Servicios Jurídicos	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 016	Servicios Psicológicos	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 017	Servicios de Terapia y Discapacidad	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 018	Ingresos Diversos	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 019	Ingresos de Organismos del Deporte	-	-	-	-	-	-	-
8110 4173 007 003 020	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	90,000.00	-	90,000.00	-	78,463.00	87.18	11,537.00
8110 4174	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	-	-	-	-	-	-	-
8110 4174 007	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	-	-	-	-	-	-	-
8110 4174 007 004	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)		90,000.00	-	90,000.00	-	78,463.00	87.18	11,537.00
8110 4190	Ingresos no Comprendidos en los Numerales Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)		-	-	-	-	-	-	-
8110 4200	Participaciones, Aportaciones Convenios y Subsidios	2,399,795.00	-	2,399,795.00	-	1,221,263.44	50.89	1,178,531.56

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
0110 4210	Las participaciones derivadas de la Aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás Ordenamientos Jurídicos Federales aplicables	-	-	-	-	-	-	-
0110 4211	Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
0110 4211 001	Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
0110 4211 001 001	Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
0110 4213	Convenios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4213 001	Convenios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4213 001 003	Convenios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4213 001 003 001	Multas Federales no Fiscales	-	-	-	-	-	-	-
0110 4213 001 003 002	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,399,795.00	-	2,399,795.00	-	1,221,263.44	50.89	1,178,531.56
0110 4221	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
0110 4221 002	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
0110 4221 002 001	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
0110 4222	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
0110 4222 002	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
0110 4222 002 002	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
0110 4223	Subsidios y Subvenciones	2,399,795.00	-	2,399,795.00	-	-	-	-
0110 4223 002	Subsidios y Subvenciones	2,399,795.00	-	2,399,795.00	-	-	-	2,399,795.00
0110 4223 002 003	Subsidios y Subvenciones	2,399,795.00	-	2,399,795.00	-	-	-	2,399,795.00
0110 4223 002 003 001	Subsidios y Subvenciones	2,399,795.00	-	2,399,795.00	-	-	-	2,399,795.00
0110 4223 002 003 002	Subsidios para Gastos de Operación	-	-	-	-	-	-	-
0110 4224	Ayudas sociales	-	-	-	-	1,221,263.44	-	1,221,263.44
0110 4224 002	Ayudas sociales	-	-	-	-	1,221,263.44	-	1,221,263.44
0110 4224 002 004	Ayudas sociales	-	-	-	-	1,221,263.44	-	1,221,263.44
0110 4225	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	1,221,263.44	-	1,221,263.44
0110 4225 002	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
0110 4225 002 005	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (12)		2,399,795.00	-	2,399,795.00	-	1,221,263.44	50.89	1,178,531.56
0110 4300	Otros Ingresos y Beneficios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4310	Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000 009	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000 009 001	Aportaciones por Gestión de Diputados	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000 009 002	Ingresos por Audiencia Pública	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000 009 003	Actualización de Inversiones en UDF'S	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000 009 004	Intereses por Inversiones en UDF'S	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000 009 005	Otros Convenios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000 009 006	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no Aplicados	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000 009 007	Otros Ingresos Varios	-	-	-	-	-	-	-
0110 4390 000 009 008	Otros Ingresos por Donativos	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (13)		-	-	-	-	-	-	-
Total Partidas (13)		2,489,795.00	-	2,489,795.00	-	1,299,726.44	52.20	1,190,068.56



PROF. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL IMCUFIDEA



C.P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ

TESORERO DEL IMCUFIDEA



**Cuenta Pública 2019**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
(Pesos)

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)		
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)			
1000	Servicios Personales	1,254,610.22	-	1,254,610.22	-	-	-	935,044.95	935,044.95	-	319,565.27
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	499,417.44	-	499,417.44	-	-	-	513,423.28	513,423.28	-	14,005.84
1110	Dietas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1111	Dietas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1120	Haberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1121	Haberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1130	Sueldo Base al Personal Permanente	499,417.44	-	499,417.44	-	-	-	513,423.28	513,423.28	-	14,005.84
1131	Sueldo Base	499,417.44	-	499,417.44	-	-	-	513,423.28	513,423.28	-	14,005.84
1132	Otro Sueldo Magisterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1133	Hora Clase	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1134	Carrera Magisterial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1135	Carrera Docente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1141	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	396,000.00	-	396,000.00	-	-	-	5,800.00	5,800.00	-	390,200.00
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1211	Honorarios Asimilables al Salario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	396,000.00	-	396,000.00	-	-	-	5,800.00	5,800.00	-	390,200.00
1221	Sueldo por Interinato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1222	Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	396,000.00	-	396,000.00	-	-	-	5,800.00	5,800.00	-	390,200.00
1223	Becas para Médicos Residentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1231	Compensación por Servicio Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1241	Compensación a Representante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	253,870.58	-	253,870.58	-	-	-	277,733.04	277,733.04	-	23,862.46
1310	Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1311	Prima por Años de Servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1312	Prima de Antigüedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1313	Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de fin de año	104,045.30	-	104,045.30	-	-	-	113,862.59	113,862.59	-	9,817.29
1321	Prima Vacacional	20,809.06	-	20,809.06	-	-	-	26,656.96	26,656.96	-	5,847.90
1322	Aguinaldo	83,236.24	-	83,236.24	-	-	-	87,205.63	87,205.63	-	3,969.39
1323	Aguinaldo de Eventuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1324	Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1325	Prima Dominical	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1330	Horas Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1331	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)	
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)		
1340	Compensaciones	149,825.28	-	149,825.28	-	-	-	163,870.45	163,870.45	14,045.17
1341	Compensación									
1342	Compensación por Servicios Especiales									
1343	Compensación por Riesgo Profesional									
1344	Compensación por Retabulación									
1345	Gratificación	149,825.28		149,825.28				163,870.45	163,870.45	14,045.17
1346	Gratificación por Convenio									
1347	Gratificación por Productividad									
1348	Labores Docentes									
1349	Estudios Superiores									
1400	Seguridad Social	105,322.20	-	105,322.20	-	-	-	138,088.63	138,088.63	32,766.43
1410	Aportaciones de Seguridad Social	105,322.20	-	105,322.20	-	-	-	138,088.63	138,088.63	32,766.43
1411	Aportaciones al ISSSTE									
1412	Aportaciones de Servicio de Salud	49,941.60		49,941.60				63,587.27	63,587.27	13,645.67
1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	37,056.72		37,056.72				47,182.26	47,182.26	10,125.54
1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	9,239.28		9,239.28				11,763.73	11,763.73	2,524.45
1415	Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	4,368.00		4,368.00				5,902.68	5,902.68	1,534.68
1416	Aportaciones para riesgo de Trabajo	4,716.60		4,716.60				9,652.69	9,652.69	4,936.09
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda									
1421	FOVISSSTE									
Subtotal (13)		1,254,610.22	-	1,254,610.22	-	-	-	935,044.95	935,044.95	319,565.27
2000	Materiales y Suministros	296,600.00	-	296,600.00	-	-	-	67,180.64	67,180.64	229,419.36
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	156,600.00	-	156,600.00	-	-	-	22,287.44	22,287.44	134,312.56
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	72,600.00	-	72,600.00	-	-	-	9,393.24	9,393.24	63,206.76
2111	Materiales y Útiles de Oficina	48,600.00	-	48,600.00	-	-	-	8,774.24	8,774.24	39,825.76
2112	Enseres de Oficina	24,000.00	-	24,000.00	-	-	-	619.00	619.00	23,381.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción									
2121	Material y Útiles de Imprenta y Reproducción									
2122	Material de Foto, Cine y Grabación									
2130	Material Estadístico y Geográfico									
2131	Material Estadístico y Geográfico									
2140	Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-			42,000.00
2141	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-			42,000.00
2150	Material Impreso e Información Digital									
2151	Material de Información									
2160	Material de Limpieza	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	12,894.20	12,894.20	29,105.80
2161	Material y Enseres de Limpieza	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	12,894.20	12,894.20	29,105.80
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza									
2171	Material Didáctico									
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas									
2181	Material para Identificación y Registro									
2200	Alimentos y Utensilios	18,000.00	-	18,000.00	-	-	-	276.50	276.50	17,723.50
2210	Productos Alimenticios para Personas	18,000.00	-	18,000.00	-	-	-	276.50	276.50	17,723.50
2211	Productos Alimenticios para Personas	18,000.00	-	18,000.00	-	-	-	276.50	276.50	17,723.50
2220	Productos Alimenticios para Animales									
2221	Equipamiento y Enseres para Animales									
2222	Productos Alimenticios para Animales									
2590	Otros Productos Químicos									
2591	Otros Productos Químicos									
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,000.00	-	36,000.00	-	-	-	14,407.99	14,407.99	21,592.01
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,000.00	-	36,000.00	-	-	-	14,407.99	14,407.99	21,592.01

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)	
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)		
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos									
2620	Carbón y sus Derivados	36,000.00		36,000.00				14,407.99	14,407.99	21,592.01
2621	Carbón y sus Derivados									
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos									
2710	Vestuario y Uniformes	32,000.00		32,000.00				18,881.58	18,881.58	13,118.42
2711	Vestuario y Uniformes									
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal									
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal									
2730	Artículos Deportivos									
2731	Artículos Deportivos	32,000.00		32,000.00				18,881.58	18,881.58	13,118.42
2830	Prendas de Protección para la Seguridad Pública y Nacional	32,000.00		32,000.00				18,881.58	18,881.58	13,118.42
2831	Prendas de Protección									
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	54,000.00		54,000.00				11,327.13	11,327.13	42,672.87
2910	Herramientas Menores	54,000.00		54,000.00				11,327.13	11,327.13	42,672.87
2911	Refacciones, Accesorios y Herramientas	54,000.00		54,000.00				11,327.13	11,327.13	42,672.87
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios									
2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios									
Subtotal (13)		296,600.00		296,600.00				67,180.64	67,180.64	229,419.36
3000	Servicios Generales	896,584.78		896,584.78				3,420.69	199,828.67	693,337.42
3100	Servicios Básicos	240,000.00		240,000.00					41,863.83	198,136.17
3110	Energía Eléctrica	78,000.00		78,000.00					11,784.00	66,216.00
3111	Servicio de Energía Eléctrica	78,000.00		78,000.00					11,784.00	66,216.00
3112	Servicio de Energía Eléctrica para Alumbrado Público									
3120	Gas	120,000.00		120,000.00					27,305.83	92,694.17
3121	Gas	120,000.00		120,000.00					27,305.83	92,694.17
3130	Agua									
3131	Servicio de Agua									
3132	Servicio de Cloración de Agua									
3140	Telefonía Tradicional	18,000.00		18,000.00					1,120.60	16,879.40
3141	Servicio de Telefonía Convencional	18,000.00		18,000.00					1,120.60	16,879.40
3150	Telefonía Celular									
3151	Servicio de Telefonía Celular									
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites									
3161	Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación									
3162	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales									
3170	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	24,000.00		24,000.00					1,653.40	22,346.60
3171	Servicios de Acceso a Internet	24,000.00		24,000.00					1,653.40	22,346.60
3180	Servicios Postales y Telegráficos									
3181	Servicio Postal y Telegráfico									
3291	Arrendamiento de Equipo para el Suministro de Sustancias y Productos Químicos									
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	34,800.00		34,800.00				3,420.69	24,800.00	10,000.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados									
3311	Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos									
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas									
3321	Servicios estadísticos y Geográficos									
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	34,800.00		34,800.00				3,420.69	24,800.00	10,000.00
3331	Servicios Informáticos	34,800.00		34,800.00				3,420.69	24,800.00	10,000.00
3340	Servicios de Capacitación									
3341	Capacitación									
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales									
3391	Servicios Profesionales									
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,600.00		7,600.00					11,615.04	4,015.04
3410	Servicios Financieros y Bancarios								8,055.04	8,055.04
3411	Servicios Bancarios y Financieros								8,055.04	8,055.04
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas									
3441	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas									
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	7,600.00		7,600.00					3,560.00	4,040.00
3451	Seguros y Fianzas	7,600.00		7,600.00					3,560.00	4,040.00

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)	
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)		
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3491	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	364,273.59	-	364,273.59	-	-	-	82,440.96	82,440.96	281,832.63
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	364,273.59	-	364,273.59	-	-	-	76,884.13	76,884.13	287,389.46
3511	Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	364,273.59	-	364,273.59	-	-	-	76,884.13	76,884.13	287,389.46
3512	Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	-	-	-	-	-	-	5,556.83	5,556.83	5,556.83
3571	Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	-	-	-	-	-	-	5,556.83	5,556.83	5,556.83
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3581	Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3591	Servicios de Fumigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	1,879.52	1,879.52	40,120.48
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	1,879.52	1,879.52	40,120.48
3611	Gastos de Publicidad y Propaganda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3612	Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	1,879.52	1,879.52	40,120.48
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3621	Gastos de Publicidad en Materia Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3690	Otros Servicios de Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3691	Otros Servicios de Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	109,777.59	-	109,777.59	-	-	-	40,648.01	40,648.01	69,129.58
3710	Pasajes Aéreos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3711	Transportación Aérea	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3720	Pasajes Terrestres	73,777.59	-	73,777.59	-	-	-	15,928.01	15,928.01	57,849.58
3721	Gastos de Traslado por Vía Terrestre	73,777.59	-	73,777.59	-	-	-	15,928.01	15,928.01	57,849.58
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3731	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3750	Viáticos en el País	36,000.00	-	36,000.00	-	-	-	24,720.00	24,720.00	11,280.00
3751	Gastos de Alimentación en Territorio Nacional	36,000.00	-	36,000.00	-	-	-	24,720.00	24,720.00	11,280.00
3752	Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3753	Gastos por Arrendamiento de Vehículos en Territorio Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3850	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3851	Gastos de Representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3900	Otros Servicios Generales	98,133.60	-	98,133.60	-	-	-	-	-	98,133.60
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3911	Servicios Funerarios y de Cementerios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3970	Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3971	Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	98,133.60	-	98,133.60	-	-	-	-	-	98,133.60
3981	Impuesto Sobre Nóminas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3982	Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,933.60	-	6,933.60	-	-	-	-	-	6,933.60
3983	Impuesto Sobre la Renta	91,200.00	-	91,200.00	-	-	-	-	-	91,200.00
3990	Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3991	Cuotas y Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3992	Gastos de Servicios Menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3993	Estudios y Análisis Clínicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3994	Inscripciones y Arbitrajes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3995	Diferencia por Variación en el Tipo de Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3996	Subcontratación de Servicios con Terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3997	Proyectos para Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (13)		896,594.78	-	896,594.78	-	-	3,420.69	203,247.36	199,826.67	693,337.42
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	-	-	42,000.00
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4400	Ayudas Sociales	42,000.00	-	42,000.00	-	-	-	-	-	42,000.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egresos						Subejercicio (12)	
		Aprobado (5)	Ampliaciones/ Reducciones (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)		Pagado (11)
3002	Impuesto Sobre Errogaciones por Remuneraciones a Trabajo Personal	6,833.00		6,833.00					6,833.00
3003	Impuesto Sobre la Renta	81,200.00		81,200.00					81,200.00
3900	Otros Servicios Generales								
3001	Costas y Suscripciones								
3002	Gastos de Servicios Menores								
3003	Estudios y Análisis Clínicos								
3004	Inscripciones y Arbitrajes								
3005	Diferencia por Variación en el Tpo. de Cambio								
3000	Subcontratación de Servicios con Terceros								
3007	Proyectos para Prestación de Servicios								
<b>Subtotal (12)</b>		<b>886,584.78</b>		<b>886,584.78</b>		<b>3,428.00</b>	<b>203,247.36</b>	<b>198,879.87</b>	<b>683,337.42</b>
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,000.00		42,000.00					42,000.00
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público								
4400	Ayudas Sociales	42,000.00		42,000.00					42,000.00
4410	Ayudas Sociales a Personas								
4411	Cooperaciones y Ayudas								
4412	Despensas								
4413	Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria								
4414	Gastos por Servicios de Traslado de Personas								
4415	Apoyo a la Infraestructura Agropecuaria y Forestal								
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	42,000.00		42,000.00					42,000.00
4421	Becas								
4422	Capacitación								
4423	Premios, Estímulos, Reconocimientos, Becas y Seguros a Deportistas	42,000.00		42,000.00					42,000.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza								
4431	Instituciones Educativas								
4432	Premios, Reconocimientos y Permiso Recreativo Estudiantil								
4800	Transferencias para el Sector Privado Externo								
4901	Transferencias para el Sector Privado Externo								
<b>Subtotal (13)</b>		<b>42,000.00</b>		<b>42,000.00</b>					<b>42,000.00</b>
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles								
<b>Subtotal (14)</b>									
	<b>Tota Partidas: (14)</b>	<b>2,489,795.00</b>		<b>2,489,795.00</b>		<b>3,428.00</b>	<b>1,190,471.95</b>	<b>1,397,952.31</b>	<b>1,384,377.05</b>



PROF. OSCAR CHAVEZ ORTEGA  
 DIRECTOR DEL INCUFIDEA



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
 TESORERO DEL INCUFIDEA



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y

**Cuenta Pública 2019**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**(Pesos)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)**

Concepto (3)	Egresos							
	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercido (11)
Gasto Corriente (12)	2489795.0	0.0	2489795.0	0.0	3420.7	1205473.0	1202052.3	1287742.7
Gasto de Capital (13)								
Amortización de la Deuda y Disminución de los Pasivos (14)								
Pensiones y Jubilaciones (15)								
Participaciones (16)								
<b>Total del Gasto (17)</b>	2489795	0	2489795	0	3420.69	1205472.95	1202052.26	1287742.74



*[Signature]*  
 PROF. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDEA



*[Signature]*  
 C.P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ  
 TESORERO DEL IMCUFIDEA



**Cuenta Pública 2019**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**(Pesos)**

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Dependencias (3)	Egresos							
	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercido (11)
A00 DIRECCIÓN GENERAL	1910874.12	0	1910874.12	0	0	841218.63	841218.63	1069655.49
B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	578920.88	0	578920.88	0	3420.69	364254.32	360833.63	214666.56
C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN								
D00 CONTRALORÍA INTERNA								
<b>Total (12)</b>	<b>2489795</b>	<b>0</b>	<b>2489795</b>	<b>0</b>	<b>3420.69</b>	<b>1205472.95</b>	<b>1202052.26</b>	<b>1284322.05</b>



PROF. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA

DIRECTOR DEL IMCUFIDEA

C.P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ

TESORERO DEL IMCUFIDEA



**Cuenta Pública 2019**  
**Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**(Pesos)**

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

Finalidad y Función (3)	Egresos							
	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
<b>01 Gobierno</b>					3,420.69	339,539.28	336,118.59	339,539.28
01 Legislación								
02 Justicia								
03 Coordinación de la Política de Gobierno								
04 Relaciones Exteriores								
05 Asuntos Financieros y Hacendarios					3,420.69	336,118.59	339,539.28	339,539.28
06 Seguridad Nacional								
07 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior								
08 Otros Servicios Generales								
<b>02 Desarrollo Social</b>	2,489,795.00		2,489,795.00			865,933.67	865,933.67	1,623,861.33
01 Protección Ambiental								
02 Vivienda y Servicios a la Comunidad								
03 Salud								
04 Recreación, Cultura y otras Manifestaciones	2,489,795.00		2,489,795.00			865,933.67	865,933.67	1,623,861.33
05 Educación								
06 Protección Social								
07 Otros Asuntos Sociales								
<b>Total: (12)</b>	<b>2,489,795.00</b>		<b>2,489,795.00</b>		<b>3,420.69</b>	<b>1,205,472.95</b>	<b>1,202,052.26</b>	<b>1,284,322.05</b>



PROFR. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDEA



C.P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ  
 TESORERO DEL IMCUFIDEA



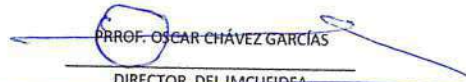
**Cuenta Pública 2019**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**(Pesos)**


INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY(1)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

Concepto (3)	Egresos							
	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercido (11)
Registro y Control de Caja y Tesorería Promoción y fomento de la cultura física	2489795		2489795		3420.69	339539.28	336118.59	-339539.28
						865933.67	865933.67	1623861.33
<b>Total</b>	<b>2489795</b>		<b>2489795</b>		<b>3420.69</b>	<b>1205472.95</b>	<b>1202052.26</b>	<b>1284322.05</b>



  
 PROF. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDEA

  
 C.P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ  
 TESORERO DEL IMCUFIDEA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019



Presupuesto Basado en Resultados Municipales

Fecha: Del 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019

Municipio: IMCUFIDE ACAMBAY	No. 4023
PbRM-02a	Calendarización de Metas de actividad por Proyecto

Programa Presupuestario: 0204010101	Denominación: Cultura física
Proyecto: 01	Promoción y fomento de la cultura física
Dependencia General: A00	DIRECCION GENERAL
Dependencia Auxiliar: 401	Área de Dirección y Coordinación

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fiscales							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	CONTRATACION DE PROMOTORES DEPORTIVOS	CONVENIOS	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	ORGANIZAR TORNEOS DEPORTIVOS	TORNEOS	6.00	0.00	0.00	2.00	33.33	2.00	33.33	2.00	33.33
3	MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	MANTENIMIENTO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
4	CONVENIOS DE CONCERTACION DEPORTIVA	CONVENIOS	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00
5	REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE	AFILIACION	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>INCUFIDEA</b>	<b>INCUFIDEA</b>	<b>INCUFIDEA</b>
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL	TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL	TITULAR DE LA UPPE O SU EQUIVALENTE
ÓSCAR CHAVEZ GARCÍA	ÓSCAR CHAVEZ GARCÍA	PROFR. ÓSCAR CHAVEZ GARCÍA
Firma	Firma	Firma
		Fecha: 25-09-2019 14:38:31



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019



Presupuesto Basado en Resultados Municipales

Fecha: Del 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019

Municipio: IMCUFIDE ACAMBAY	No. 4023
PbRM-02a	Calendarización de Metas de actividad por Proyecto

Programa Presupuestario:	Clave: 0105020204	Denominación:
Proyecto:	01	Tesorería
Dependencia General:	800	Registro y control de caja y tesorería
Dependencia Auxiliar:	402	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		Área de Administración y Finanzas

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	ENTREGA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO 2019	FORMATOS	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	INFORMES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	DECLARACIONES MENSUALES DE IMPUESTOS	ACUSE	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
4	ARQUEOS DE CAJA POR CONTRALORIA MUNICIPAL	FORMATOS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS A TRAVES DEL SISTEMA CONTABLE PROGRESS.	POLIZAS	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MEXICO	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MEXICO	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MEXICO
Oscar Chavez Garcia	Oscar Chavez Garcia	Oscar Chavez Garcia
Firma	Firma	Firma
		Fecha: 25/09/2019 14:06:31



2019 - 2021



# INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY.

## Manual de Organización

AGOSTO 2019



2019 - 2021



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.  
Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda Núm. 26, esquina con calle Iturbide,  
Colonia Los Pinos.  
Teléfono: 01 718 10 10000  
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.  
Agosto 2019  
Hecho e impreso en: Acambay de Ruiz Castañeda, México.  
La reproducción total o parcial de este documento,  
Se autorizará siempre y cuando se dé el crédito  
Correspondiente a la fuente.



## ÍNDICE

I.	Presentación	1
II.	Antecedentes	2
III.	Base Legal	3
IV.	Misión, Visión y Objetivos	4
V.	Atribuciones	5
VI.	Objetivo, Función de las Áreas Administrativas	6
	A) Dirección	
	B) Tesorería	8
	C) Contraloría Interna	9
VII.	Estructura Orgánica	10
VIII.	Organigrama	11
IX.	Directorio	12
X.	Hoja de Validación	13
XI.	Hoja de Actualización	14



2019 - 2021



2019-2021

## I. PRESENTACIÓN

El presente Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, se actualizó de conformidad a las atribuciones previstas para la Junta Directiva y Director General en el artículo 21 fracción II y artículo 23 fracción III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.

A partir del fundamento legal descrito y con el propósito de identificar el nivel de responsabilidades de los Servidores Públicos del referido Organismo Descentralizado, se analizaron las disposiciones jurídicas que se aplican en el ámbito Municipal, donde se asignan las atribuciones y funciones de las unidades administrativas; asimismo, se revisaron los procedimientos de trabajo y de organización.

De lo anterior, se deriva la actualización del Manual de Organización de este Instituto, acorde a los principios de legalidad, normatividad y políticas de control de los tres órdenes de gobierno, con una visión moderna y eficiente en el contexto de una Gestión Pública transparente basada en resultados.

Así el presente documento, precisa las funciones que deben realizar las unidades administrativas; define responsabilidades, prevé la duplicidad de las funciones; y sirve de guía y orientación para quienes desean conocer la funcionalidad del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.

En la primera parte del Manual, se describen los apartados que le dan sustento legal y administrativo, como es el caso de los antecedentes, base legal, misión, visión, objetivos y atribuciones; en la segunda parte, se menciona la distribución organizacional y funcional: la estructura orgánica, el objetivo, funciones y organigrama; y finalmente, se dan a conocer los elementos que legitiman este documento como es el directorio, hojas de validación y actualización.



2019 - 2021



## II. ANTECEDENTES

En el Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda el antecedente inmediato de la instancia encargada del deporte en el Municipio se remonta a los Consejos Municipales del Deporte que eran creados bajo Asamblea de deportistas quienes elegían al representante del deporte en el Municipio entre los asistentes, quienes ejercían el cargo de manera altruista durante el periodo de la Administración Municipal.

Para el año de 1989 se creó en el Estado el Instituto de la Juventud y el Deporte como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, cuyo objetivo es promover, fomentar y desarrollar el Deporte y la Cultura Física en el Estado, así como atender las actividades de Desarrollo de la Juventud. Esto permitió al municipio crear su Instituto Municipal de Juventud y Deporte. Posteriormente se consideró necesario realizar una separación de las funciones encaminadas a la atención de la juventud respecto a las funciones de fomento al deporte.

Es hasta el 18 de marzo de 2008 que la H. LVI Legislatura del Estado de México aprueba el Decreto 145 por el que se establece la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, siendo hasta el día primero de enero de 2016 cuando la Administración 2016 - 2018, mediante acta número 1 correspondiente a la primera sesión ordinaria de cabildo, aprobó en su punto V del orden del día la integración de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, siendo hasta el mes de julio de 2017 cuando se instala formalmente la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, que tiene por objetivo incrementar la práctica del deporte y el Desarrollo de la Cultura Física, convirtiendo a ambas en complementos indispensables de una educación integral y armónica para toda la población, contribuyendo a disminuir el sedentarismo y crear una cultura de salud preventiva a través del fomento al deporte, con lo cual permitirá tener acceso a una mejor calidad de vida.



### III. BASE LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 40, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.
- Ley General de Cultura Física y Deporte, Artículo 2 fracción I, II, IV y VIII publicada el 7 de junio de 2013.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 5 fracción IX publicada el 10 de noviembre de 1917.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Artículo 69 Inciso j), Artículo 123 Inciso b) publicada el 2 de marzo de 1993.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Artículo 86 fracción IV publicada el 23 de octubre de 1998.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Artículo 2 fracción I, II y IV, Artículos 6 y 7 publicada el 30 de mayo de 2017.
- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículos 1, 2 fracción I, II, III, IV y VII. 3 fracción III. 4 fracción XVI publicada el 28 de noviembre de 2014.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículo 1 fracción I y II 7 fracción IV y V publicada el 04 de mayo de 2016.
- Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, Artículo 4 fracción I, III, V, VI, IX y XI. 5 fracción I, II, III, V, IX, XIII y XIV. 17. 21 fracción I, II, III y IV. 23 I, III, IV y VI publicada el 4 de abril de 2008.
- Bando Municipal 2019 Gaceta Municipal, Artículos 123 y 124 fracción I, II, IV, VI, XIII y XIV 5 de febrero de 2019.



2019 - 2021



#### IV. MISIÓN

Ser un Instituto que fomente la cultura física y deporte a niños, jóvenes y adultos, a través de estrategias integrales, que sean eficientes y que garanticen un deporte de calidad, incluyente y equitativo, prevaleciendo las tradiciones y con ello lograr una mejor calidad de vida en la población Acambayense.

#### VISIÓN

Ser un Instituto de excelencia que se distinga a nivel Municipal, Estatal y Nacional por sus logros alcanzados en el desarrollo de la cultura física y deporte, así como también en la disminución de enfermedades y adicciones en el municipio.

#### OBJETIVO GENERAL

Fomentar la práctica del deporte y el desarrollo de la cultura física, convirtiendo a ambas en complementos indispensables de una educación integral y armónica para toda la población, contribuyendo a disminuir el sedentarismo y crear una cultura de salud preventiva a través del deporte, con lo cual permitirá tener acceso a una mejor calidad de vida.



## V. ATRIBUCIONES

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, tendrá las siguientes facultades:

- I. Crear escuelas populares de iniciación deportiva en pueblos, comunidades, barrios y colonias del Municipio de Acambay;
- II. Establecer el Sistema Municipal de Becas Académicas, económicas y alimenticias para deportistas distinguidos del municipio;
- III. Organizar torneos estudiantiles permanentes en los niveles: preescolar, primaria, secundaria y media superior;
- IV. Constituir clubes deportivos populares permanentes;
- V. Involucrar a los sectores públicos, social y privado en el deporte municipal;
- VI. Presentar públicamente los programas deportivos municipales, sus objetivos, metas, estrategias y resultados;
- VII. Brindar dirección técnica de calidad a representaciones municipales;
- VIII. Ofrecer asesorías al deporte formativo y de recreación;
- IX. Promover el uso de instalaciones deportivas públicas y privadas;
- X. Promover y desarrollar instalaciones deportivas públicas y privadas;
- XI. Desarrollar corrientes sociales y deportivas del mérito;
- XII. Crear el registro municipal de instalaciones deportivas;
- XIII. Formar el registro municipal de deportistas, deportes, clubes, ligas y torneos deportivos;
- XIV. Elaborar el registro municipal de jueces, árbitros, entrenadores, profesores de educación física, médicos del deporte, psicólogos del deporte y escuelas del deporte;
- XV. Apoyar logísticamente a los eventos deportivos que se desarrollan en el municipio;
- XVI. Las demás que las leyes de la materia le señalen.



2019 - 2021



## VI. OBJETIVO Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

### A) Dirección

#### Objetivo:

Elaborar, diseñar, proponer, instrumentar, vigilar y evaluar programas permanentes que estimulen la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas.

#### Funciones:

1. Elaborar y gestionar la aprobación correspondiente de estudios de factibilidad para la creación de escuelas populares de iniciación deportiva en pueblos, comunidades, barrios y colonias del Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda;
2. Gestionar recursos económicos ante dependencias municipales, estatales y federales, así como del sector privado, para la creación de escuelas populares de iniciación deportiva en pueblos, comunidades, barrios y colonias del Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda, así como para el mantenimiento y conservación de los espacios deportivos y de recreación, y para otorgar becas a los deportistas destacados del Municipio;
3. Llevar a cabo los procedimientos enmarcados dentro de la normatividad para la adquisición de bienes y la contratación de servicios para beneficio de los Acambayenses, de acuerdo a la normatividad aplicable;
4. Coordinarse con las dependencias correspondientes para la realización y supervisión de infraestructuras deportivas;
5. Difundir y asesorar sobre las convocatorias emitidas por el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) y de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), para dar seguimiento y atención de los beneficiarios de Becas Académicas, económicas y alimenticias para deportistas distinguidos del Municipio;
6. Conformar el padrón de beneficiarios de becas otorgadas por dependencias Estatales y Nacionales;
7. Emitir y difundir las convocatorias para la realización de torneos estudiantiles permanentes en los niveles: preescolar, primaria, secundaria y media superior;
8. Crear las ligas municipales deportivas en sus diferentes categorías y ramas por edad y género;
9. Realizar los torneos inter institucionales en todas sus ramas y categoría; así como el otorgamiento de premios y reconocimientos a cargo del Municipio;
10. Gestionar actividades para visorias (observación de talentos deportivos), en las diferentes ramas del deporte Acambayense a fin de dar una mayor proyección y desarrollo de deportistas destacados del Municipio;



2019 - 2021



11. Brindar el uso de los espacios deportivos a clubes deportivos populares y al público en general, respetando políticas y reglamentos internos, en su caso, el pago de contribuciones correspondientes;
12. Crear convenios de colaboración con los sectores público, social y privado en el deporte municipal;
13. Elaboración de informes sobre los programas deportivos municipales, sus objetivos, metas, estrategias y resultados;
14. Coordinar y gestionar la dirección técnica de calidad a representaciones pertenecientes al Ayuntamiento, durante Torneos Regionales, Estatales y Nacionales;
15. Crear y coordinar programas de recreación en las festividades de Cabecera Municipal;
16. Promover el uso de instalaciones deportivas públicas y privadas;
17. Promover y desarrollar instalaciones públicas y privadas siempre y cuando estén en coordinación con el Instituto;
18. Brindar apoyo logístico a los eventos deportivos que se desarrollan en el Municipio; y
19. Las demás inherentes al ámbito de su competencia y las que establezcan otros ordenamientos aplicables.



## B) Tesorería

### Objetivo:

Administrar y vigilar el manejo adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.

### Funciones:

1. Elaborar planes, programas y estrategias que permitan la administración y optimización de los recursos del Instituto;
2. Controlar los ingresos y egresos del instituto, por medio de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales;
3. Presentar, en tiempo y forma, los reportes que sean requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;
4. Elaborar el proyecto de presupuesto anual, con base en la carpeta de ingresos y egresos del Instituto;
5. Regular, sistematizar y estandarizar los procesos y procedimientos administrativos llevados a cabo por el Instituto, para mejorar la operación de éste;
6. Coordinar la programación, así como solicitud oportuna y eficiente de requerimientos en materia de servicios generales, materiales y suministros que se requieran para las diversas áreas que conforman el Instituto;
7. Aplicar en su caso, lo establecido en los convenios y contratos celebrados con las agrupaciones sindicales que agremian a quienes laboran en esta institución;
8. Recibir, capturar y revisar todos los movimientos que se generan en cada quincena como son: altas, bajas, cambios, transferencias, demociones, promociones, tiempo extraordinario, ausencias y préstamos;
9. Proponer los lineamientos normativos de control interno, en materia de adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades: mantenimiento vehicular, control de almacenes, elaboración de contratos, inventarios de bienes y suministro de combustible; y
10. Las demás inherentes al ámbito de su competencia y las que establezcan otros ordenamientos aplicables.



## C) Contraloría

### Objetivos:

Planear, organizar, dirigir, operar y evaluar el sistema de control y evaluación del Instituto y las acciones relativas a la vigilancia del cumplimiento de la manifestación de bienes y declaración de intereses y responsabilidades de los servidores públicos, a través de la implementación de procesos de fiscalización, mejora continua, transparencia y cumplimiento a la normatividad.

### Funciones:

1. Implementar las acciones necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de control interno y evaluación del Instituto;
2. Supervisar que el proceso de entrega recepción de las áreas del Instituto en términos de la normatividad aplicable;
3. Promover la implementación de acciones de control preventivo y autocontrol, destinadas al mejoramiento y modernización del Instituto;
4. Difundir entre las dependencias del Instituto, las normas de control y evaluación de competencia Municipal;
5. Realizar actividades de coordinación con otras instancias y órganos de control y Fiscalización Federal, Estatal y Municipal;
6. Instruir la presentación de informes requeridos por las instancias Federales, Estatales y Municipales;
7. Determinar el inicio de auditorías, supervisiones, verificaciones e inspecciones, y designar al personal comisionado para llevarlas a cabo;
8. Dirigir la atención y seguimiento de quejas en contra de servidores públicos del Instituto, que correspondan al ámbito de su competencia;
9. Establecer el inicio de las investigaciones de presunta responsabilidad por faltas administrativas, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y demás normatividad aplicable;
10. Instruir las medidas para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores y contratistas del Instituto;
11. Autorizar los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa;
12. Instruir la realización de arqueos al fondo fijo y caja general de ingresos;
13. Promover, entre los servidores públicos del Instituto, el cumplimiento de las obligaciones relativas a la presentación de Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses;
14. Participar en los Comités, Comisiones y Consejos que establezcan las leyes, reglamentos aplicables; y
15. Las demás inherentes al ámbito de su competencia y las que establezcan otros ordenamientos aplicables.



## VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

- 1.0 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.
  - 1.1 Junta Directiva.
  - 1.2 Dirección General.
  - 1.3 Tesorero.
  - 1.4 Contralor.

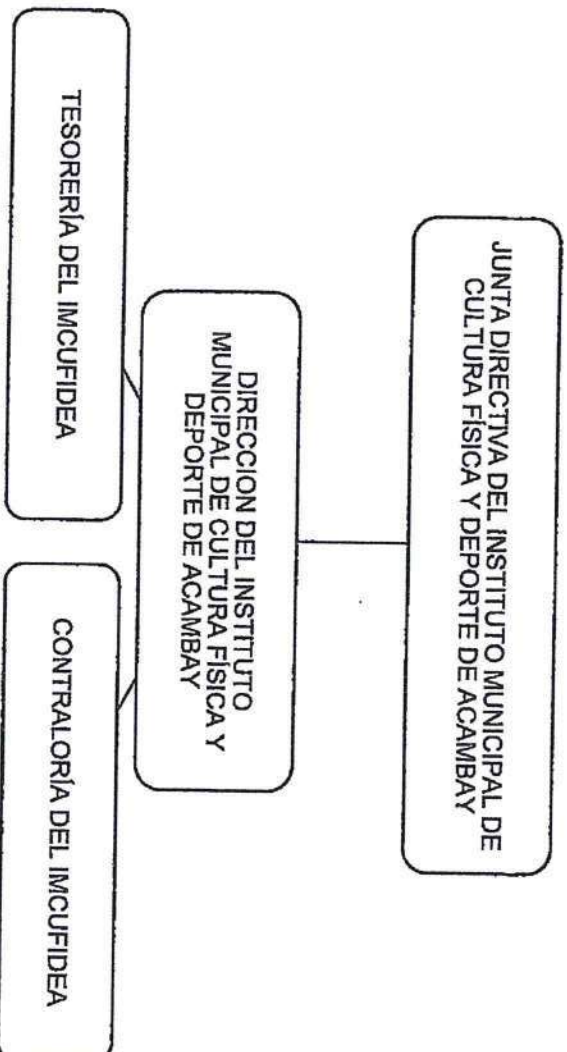


2019 - 2021



## VIII. ORGANIGRAMA

### Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.





2019 - 2021



**DIRECTORIO**

**PROFRA. ESPERANZA DOLORES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

Presidente Municipal Constitucional de Acambay de Ruiz Castañeda.



**C. D. FERRÁN MORALES FLORES**

Secretario del Ayuntamiento de Acambay de Ruiz



**PROFR. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA INCUFIDEA**

Director del Instituto Municipal de Cultura Física y





2019 - 2021



### HOJA DE VALIDACIÓN

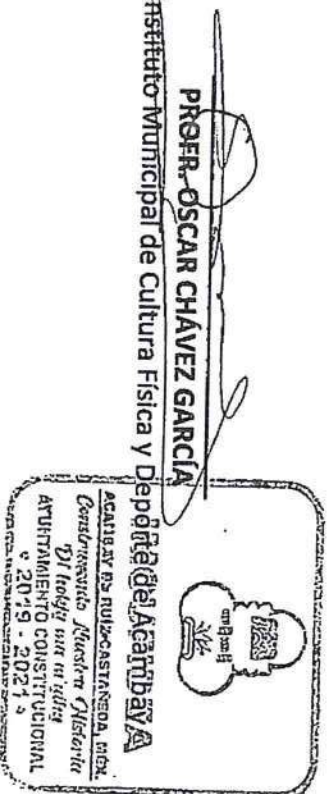
**PROFRA. ESPERANZA DOLORES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Presidente Municipal Constitucional de Acambay de Ruiz Castañeda.



**C. D. EFRAIN MORALES FLORES**  
Secretario del Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda



**PROFR. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA**  
Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deportiva de Acambay





2019 - 2021



### IX. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
07 DE AGOSTO DE 2019	



2019 - 2021



## REGLAMENTO INTERNO

# INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY.



2019 - 2021



2019-2021

**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES;

CAPÍTULO II

DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA;

CAPÍTULO III

DE LA JUNTA DIRECTIVA;

CAPÍTULO IV

DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN;

CAPÍTULO V

DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN IMCUFIDEA;

CAPÍTULO VI

DEL PATRIMONIO;

CAPÍTULO VII

DE LAS SUPLENCIAS DE LOS TITULARES;



2019 - 2021



## PRESENTACIÓN

El presente Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, se actualizó de conformidad a las atribuciones previstas para la Junta Directiva y Director General en el artículo 17 y artículo 21 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.

A partir del fundamento legal descrito y con el propósito de identificar el nivel de responsabilidades de los Servidores Públicos del referido Organismo Descentralizado, se analizaron las disposiciones jurídicas que se aplican en el ámbito Municipal, donde se asignan las atribuciones y funciones de las unidades administrativas; asimismo, se revisaron los artículos del presente reglamento interno.

De lo anterior, se deriva la actualización del Reglamento Interno de este Instituto, acorde a los principios de legalidad, normatividad y políticas de control de los tres órdenes de gobierno, con una visión moderna y eficiente en el contexto de una Gestión Pública transparente basada en resultados.



2019 - 2021



LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY APRUEBA EL SIGUIENTE REGLAMENTO INTERNO:

**CAPÍTULO I**  
**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.** El presente ordenamiento tiene como objeto definir la estructura orgánica, reglamentar la integración, organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Acambay de Ruíz Castañeda, Estado de México, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de su creación.

**Artículo 2.** Para el cumplimiento de su objeto y atribuciones el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, tiene su domicilio legal en calle Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda no. 26, esquina calle Iturbide, Col. Los Pinos C. P. 50300, Villa de Acambay de Ruíz Castañeda.

**Artículo 3.** Para los efectos del presente reglamento se entenderá por:

- I. Ayuntamiento: al Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda, México;
- II. Instituto: Al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, IMCUFIDEA, por sus siglas;
- III. Municipio: Al Municipio de Acambay de Ruíz Castañeda.
- IV. Reglamento: Al presente Reglamento del Instituto; y
- V. Junta Directiva: A la Junta Directiva del Instituto.



**Artículo 4.** Para los efectos de aplicación del presente reglamento se entenderá por:

- I. Cultura Física: Conjunto de bienes, conocimientos y valores generados por el individuo en sociedad para cuidar, desarrollar y preservar la salud física, mental y social de la población;
- II. Deporte: A la actividad física que se realiza individual o en grupo sujeta a reglas establecidas para su práctica y con fines competitivos, formativos o recreativos en favor del desarrollo físico, mental y social de la población;
- III. Agrupación Deportiva: Persona moral o agrupación de personas físicas registradas ante el IMCUFIDEA cuya finalidad es promover la práctica de una o varias disciplinas deportivas o el desarrollo de actividades vinculadas con el deporte, sin interés de lucro;
- IV. Deportista: Al individuo que practica de manera constante algún deporte;
- V. Programas Municipales: A los programas municipales de cultura física y deporte;
- VI. Liga deportiva: Organización deportiva que agrupa equipos de una misma disciplina deportiva para la práctica de competencias reglamentadas; y
- VII. Club: Unión de deportistas que practican disciplinas individuales o de conjunto que se organizan para competencias reglamentadas.

## **CAPÍTULO II DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**Artículo 5.** El instituto para el cumplimiento de sus atribuciones tendrá la estructura orgánica siguiente:

- I. Junta Directiva
- II. Dirección
- III. Tesorería
- IV. Contraloría Interna

## **CAPÍTULO III DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**Artículo 6.** La Junta Directiva es el Órgano de Gobierno del IMCUFIDEA y estará integrada por:

- I. Un presidente; que será la Presidente Municipal Constitucional de Acambay de Ruíz Castañeda;
- II. Un secretario, que será el Secretario del Ayuntamiento;



- III. Un Secretario Técnico, que será el director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay; y
- IV. Cinco Vocales, que serán: Regidor de la comisión del deporte del Ayuntamiento; un representante del sector deportivo y tres vocales que designe el ayuntamiento a propuesta de la presidente.

**Artículo 7.** Todos los integrantes de la Junta Directiva tendrán derecho a voz y voto, y sus cargos serán honoríficos.

**Artículo 8.** La Junta Directiva sesionará por lo menos una vez cada tres meses en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario. Previa convocatoria emitida por el Secretario de la Junta Directiva, o a petición de éste lo podrá hacer el director del Instituto.

**Artículo 9.** La convocatoria para ambas sesiones deberá cumplir por lo menos con los siguientes puntos:

- I. Será elaborada en forma escrita y dada a conocer a los integrantes de la Junta Directiva con tres días de anticipación para el caso de las sesiones ordinarias; y con la suficiente antelación que la urgencia de los asuntos a tratar lo permitan, tratándose de las sesiones extraordinarias;
- II. Precisar fecha, lugar y hora en que se realizará la sesión;
- III. Las sesiones serán legales cuando estén presentes la mitad más uno de los integrantes de la junta directiva. en caso de empate en las votaciones para acordar lo conducente, el presidente tendrá voto de calidad;
- IV. En caso de que por falta de quórum no se realice la sesión correspondiente, se convocará nuevamente en segunda convocatoria para que se realice la sesión en un plazo no mayor a 24 horas, sesionando y acordando con los presentes; y
- V. Contendrá el orden del día, con los asuntos a tratar las sesiones ordinarias preverán un punto para asuntos generales, a diferencia de las extraordinarias que no comprenderá asuntos generales.

**Artículo 10.** Los integrantes de la Junta Directiva durarán en su cargo el periodo constitucional de la Administración Municipal correspondiente.

**Artículo 11.** El director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay se constituirá en Secretario Técnico de las sesiones de la Junta Directiva y tendrá a su cargo la preparación y elaboración del acta de la misma, pudiéndose auxiliar para este efecto por el personal necesario.

**Artículo 12.** La Junta Directiva cuando así lo considere pertinente podrá crear comisiones transitorias o permanentes de entre sus integrantes con fines de estudio que coadyuven en

5



la consecución de los objetivos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.

**Artículo 13.** Son atribuciones de la Junta Directiva:

- I. Aprobar y reformar el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay (IMCUFIDEA);
- II. Establecer los lineamientos generales del IMCUFIDEA;
- III. Aprobar, en su caso, los proyectos, planes y programas que proponga el director para la consecución de sus objetivos;
- IV. Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos. Incluidas las remuneraciones del director y demás servidores del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay;
- V. Conocer y, en su caso, aprobar los estados financieros y balances anuales, así como los informes generales y especiales presentados por el director.
- VI. Nombrar, ratificar o remover al director del IMCUFIDEA a propuesta de la Presidenta de la Junta Directiva;
- VII. Evaluar los planes y programas;
- VIII. Promover la obtención de fuentes alternas de financiamiento; e
- IX. Invitar a sus sesiones a otros servidores públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal, que puedan coadyuvar cuando los asuntos a tratar así lo requieran y las demás que se deriven del presente reglamento y de las leyes aplicables.

**Artículo 14.** El presidente de la Junta Directiva tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Tendrá voto de calidad, en caso de existir empate técnico;
- II. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva;
- III. Asistir puntualmente a las sesiones de la Junta Directiva;
- IV. Dirigir y moderar los debates de las sesiones de la Junta de Directiva;
- V. Vigilar que el desarrollo de las sesiones se lleve a cabo de conformidad con la normatividad aplicable y en cumplimiento del orden del día;
- VI. Firmar todos los documentos que expida la junta directiva;
- VII. Solicitar la asesoría técnica necesaria cuando los asuntos a tratar así lo requieran;
- VIII. Proponer a la junta directiva para su análisis y aprobación, en su caso, de lo no previsto en el presente reglamento que se relacione con el ejercicio de las atribuciones de la junta directiva; y
- IX. Las demás que le confiera las disposiciones legales vigentes para el caso.



**Artículo 15.** Corresponde al secretario de la junta directiva las siguientes atribuciones:

- I. Asistir puntualmente a las sesiones de la junta directiva;
- II. Elaborar, a propuesta del presidente de la Junta Directiva, el orden del día;
- III. Llevar el registro de asistencia de los integrantes de la junta directiva en las sesiones;
- IV. Dar lectura del acta de la sesión anterior;
- V. Verificar el quórum de las sesiones, levantar el cómputo de las votaciones de la junta directiva y darlo a conocer al presidente para su procedencia; y
- VI. Las demás que le confiera la Junta Directiva para el cumplimiento de sus facultades y obligaciones.

#### CAPÍTULO IV

#### DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN

**ARTÍCULO 16.** Corresponde al director del Instituto constituido en Secretario Técnico de la Junta Directiva las siguientes atribuciones:

- I. Asistir puntualmente a las sesiones de la Junta Directiva;
- II. Dar cuenta al presidente de la correspondencia y asuntos que se reciban;
- III. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, previa instrucción del presidente de la Junta Directiva;
- IV. Presentar a la Junta Directiva el programa de trabajo anual del Instituto;
- V. Ejercer correctamente el presupuesto de ingresos y egresos;
- VI. Nombrar a propuesta del presidente de la Junta Directiva, al tesorero, contralor y demás servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay;
- VII. Adquirir conforme a las normas aplicables bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los programas autorizados por la Junta Directiva;
- VIII. Presentar a la Junta Directiva los Estados Financieros, balances o informes que permitan conocer la situación financiera, operativa y administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay;
- IX. En coordinación con la tesorería, en su caso, realizar la apertura de cuentas en instituciones bancarias, así como el registro de cuentas mancomunadas; además de realizar los trámites necesarios que la personalidad de Organismo Público Descentralizado exija para sus efectos legales; y



- X. Las demás que le confieran la Ley que crea al Instituto, el Presente Reglamento y la Junta Directiva para el cumplimiento de los objetivos del IMCUFIDEA; para lo cual agrega al presente un Reglamento Interno laboral para el buen funcionamiento de dicho instituto, mismo que se describe como a continuación se menciona:
- a) Asistir puntualmente a sus labores y no faltar sin causa justificada o sin permiso en caso de inasistencia, el servidor público deberá comunicar a la institución pública o dependencia en que presta sus servicios, por los medios posibles a su alcance, la causa de la misma dentro de las 24 horas siguientes al momento en que debió haberse presentado a trabajar. No dar aviso hará presumir que la falta fue injustificada;
  - b) Al personal que labora en este instituto se le otorgará una tolerancia de 10 minutos después de su horario de entrada, después del minuto 10 se considera como retardo;
  - c) Será acreedor a un día de descuento de su sueldo base si incurrir en tres retardos durante una quincena;
  - d) Será motivo de suspensión temporal de tres días sin goce de sueldo, el faltar a su trabajo sin permiso o sin causa justificada;
  - e) Son causas de rescisión de la relación de trabajo, el tener tres faltas consecutivas y tres faltas injustificadas en un periodo de 30 días sin responsabilidad alguna para el instituto;
  - f) Acatar las disposiciones e instrucciones de su jefe inmediato o superior, de lo contrario se le suspenderá el día de trabajo sin goce de sueldo.

#### CAPÍTULO V

#### DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN IMCUFIDEA

**Artículo 20.** La dirección general del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Acambay tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Elaborar, ejecutar y supervisar los programas dirigidos a toda la población en materia de activación física, y actividades deportivas y recreativas que coadyuven en el mejoramiento de la salud, el desarrollo físico y mental del individuo y la convivencia social;
- II. Elaborar, ejecutar y supervisar los programas de promoción deportiva que permitan la participación periódica y permanente de toda la población en la práctica de diversas disciplinas deportivas con fines formativos, recreativos o competitivos;
- III. Vigilar el cumplimiento de los indicadores relacionados con su área y proponer acciones para su mejoramiento;



- IV. Rendir informes periódicos sobre el avance de los programas, actividades y resultados a su cargo;
- V. Elaborar y aplicar, en coordinación con otras instancias públicas y privadas, programas de capacitación técnica que permita mantener actualizados a los entrenadores de diversas disciplinas deportivas;
- VI. Organizar eventos deportivos oficiales en su fase municipal y dar seguimiento a quienes resulten ganadores;
- VII. Promover y organizar, en coordinación con el sector educativo, la participación de los estudiantes en torneos o campeonatos en los distintos niveles escolares;
- VIII. Fomentar el deporte popular, en comunidades y colonias en todo el municipio. Fomentar las escuelas municipales de iniciación deportiva y clubes deportivos en beneficio directo de la niñez y juventud;
- X. Elaborar censo de las instalaciones y espacios deportivos y recreativos del municipio para conocer sus condiciones físicas y uso actual;
- XI. Elaborar programa de mantenimiento y equipamiento prioritario de espacios e instalaciones deportivas que sean aplicables dentro de la normatividad;
- XII. Fomentar, en coordinación con el sector público, social y privado, programa de actividades físicas, recreativas y deportivas con personas con capacidades diferentes;
- XIII. Crear el registro municipal de clubes, ligas y torneos deportivos, e impulsar a deportistas con talento en los diferentes deportes; así como de jueces, árbitros, entrenadores, profesores de educación física y demás personal vinculado con la promoción deportiva;
- XIV. Instaurar la preselección al mérito deportivo con motivo de reconocer públicamente a los mejores exponentes del deporte en el municipio;
- XV. Desarrollar en colaboración con el sector público, social y privado, programas de incentivos a los deportistas que por alto nivel de competitividad representen al municipio en justas estatales, nacionales o internacionales, promover y apoyar todas las actividades físicas y deportivas que se realicen dentro del territorio municipal; y
- XVI. Las demás que le confiera la Junta Directiva.

**Artículo 21.** La tesorería tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asesorar en la elaboración de proyectos y programas que requieran otras áreas del Instituto;
- II. Elaborar el programa anual de actividades y proyecto de presupuesto de la dependencia;



- III. Revisar, integrar y validar los anteproyectos de presupuesto y elaborar el proyecto general de presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay;
- IV. Elaborar los Estados Financieros, balances o informes que le solicite normativamente las autoridades competentes y que permitan conocer la situación financiera, operativa y administrativa del instituto, de conformidad con la reglamentación aplicable;
- V. Conducir la disciplina presupuestal del instituto y coordinar las diferentes fuentes de captación y una adecuada planeación del gasto público;
- VI. Autorizar la suficiencia presupuestal para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las diferentes áreas del instituto de conformidad con el presupuesto autorizado;
- VII. Aplicar el sistema de contabilidad gubernamental y las políticas para el registro contable y presupuestal aplicable;
- VIII. Integrar la documentación contable y presupuestal que se requiera para la presentación de la cuenta pública;
- IX. Diseñar en coordinación con la Contraloría las políticas, lineamientos de racionalidad, disciplina y transparencia en el ejercicio de los recursos financieros; Aplicar lo establecido en los convenios y contratos celebrados con los sindicatos que agremian a quienes laboran en el Instituto;
- XI. Elaboración de nómina y realización de pago de las remuneraciones de los servidores públicos;
- XII. Elaborar en coordinación con las áreas correspondientes los Manuales de Organización y Procedimientos, así como sus actualizaciones respectivas; y
- XIII. Las demás que le confiere las leyes y reglamentos y la Junta Directiva para el desarrollo adecuado del instituto.

**Artículo 22.** Las funciones de Contraloría Interna recaerán en la persona que designe la Junta Directiva del Instituto, y tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Planear, programar y organizar el Sistema de Control, Fiscalización y Evaluación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, que permita detectar las desviaciones de los recursos asignados a programas y proponer medidas preventivas y correctivas;
- II. Fiscalizar el ingreso y ejercicio del gasto público del instituto y su congruencia con el presupuesto de egresos;
- III. Aplicar las normas y criterios en materia de control y evaluación;
- IV. Vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas del Instituto;



- V. Coordinarse con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo y la Secretaría de Contraloría del Estado de México para el establecimiento de los mecanismos que permitan mejorar el cumplimiento de las atribuciones y funciones;
- VI. Realizar auditorías y evaluaciones a las áreas con el fin de promover la eficiencia y transparencia en sus operaciones y verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas;
- VII. Informar a la Junta Directiva del resultado de las auditorías y evaluaciones practicadas en el Instituto;
- VIII. Atender y dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias presentadas por Servidores Públicos y particulares;
- IX. Participar en la entrega-recepción de la unidad administrativa del Instituto;
- X. Participar, conjuntamente con el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, en la elaboración y actualización del inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, y las demás que le señale las disposiciones legales relativas o le confiera la Junta Directiva para el cumplimiento de sus funciones.
- XI.

#### CAPÍTULO VI DEL PATRIMONIO

**Artículo 23.** El patrimonio del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay se integra con los recursos siguientes:

- I. La asignación de hasta el 2% del total del presupuesto de egresos del Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de México;
- II. Los bienes muebles e inmuebles que el Ayuntamiento le asigne como Organismo Público Descentralizado;
- III. Los Apoyos Financieros, Subsidios, Valores y Servicios que provengan del Gobierno Federal, Estatal y Municipal;
- IV. Los productos, concesiones, aprovechamientos, donativos, cooperaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título ya sea público, privado o social; y
- V. Los ingresos y utilidades que obtenga por prestación de sus servicios; así como ingresos provenientes por la realización de actividades diversas destinados al fomento y el desarrollo de la cultura física y el deporte.



2019 - 2021



## CAPÍTULO VII DE LAS SUPLENCIAS DE LOS TITULARES

**Artículo 24.** Las faltas temporales del director no serán cubiertas por funcionario alguno, en caso de falta definitiva, a propuesta del Presidente Municipal, la Junta Directiva nombrará a la persona que ocupará el cargo.

**Artículo 25.** Las faltas temporales y definitivas de cualquiera de los demás servidores serán cubiertas por quien designe el presidente de la Junta Directiva conforme a derecho.



2019 - 2021



#### TRANSITORIOS

PRIMERO. PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

SEGUNDO. EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL HARÁ QUE SE PUBLIQUE Y CUMPLA. DADO EN LA OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO; EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2019, APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (IMCUFIDEA), EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.




2019 - 2021



## HOJA DE VALIDACIÓN

  
C. ESPERANZA DOLORES GONZALEZ MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY.

  
C. EFRAÍN MORALES FLORES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY.

  
C. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA  
DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE  
ACAMBAY Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY

  
C. SALVADOR BUENO RENDÓN  
DECIMO REGIDOR Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY

  
C. ALEJANDRA FLORES PLATA  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE ACAMBAY Y REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO DEL  
MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.

  
C. BELÉN ALBA PÉREZ  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE ACAMBAY

  
C. OMAR LÓPEZ GERVASIO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE ACAMBAY

  
C. ABEL AGUILAR CONCEPCIÓN  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE ACAMBAY.



2019 - 2021



## ÍNDICE

BASE LEGAL	1
CAPÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES	2
CAPÍTULO II, DE LOS USUARIOS Y TARIFAS DE COBRO	3
CAPÍTULO III, DE LOS USUARIOS Y PÚBLICO	4
CAPÍTULO IV, DE LA ADMINISTRACIÓN	5
CAPÍTULO V, DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DEL GIMNASIO	6
CAPÍTULO VI, DE LOS ENTRENADORES E INSTRUCTORES	7
CAPÍTULO VII, DEL USO ESPECIAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	7
CAPÍTULO VIII, DE LA NORMATIVA DE RESERVAS DE ÁREAS ESPECÍFICAS	9
CAPÍTULO IX, NORMATIVAS PARTICULARES DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO	9
CAPÍTULO X, DEL DEPORTE ESCOLAR	12
CAPÍTULO XI, DE LOS CURSOS, ESCUELAS Y CAMPAÑAS DEPORTIVAS	12
CAPÍTULO XII, DE LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS	13
CAPÍTULO XIII, DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES	14
TRANSITORIOS	16
HOJA DE VALIDACIÓN	17
APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO	18



2019 - 2021



# INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY.

REGLAMENTO PARA USO Y ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL  
"JESÚS ALCÁNTARA MIRANDA" Y DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS  
"UNIÓN" Y "JUAN DEL MAZO LÓPEZ", DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA,  
MÉXICO.

AGOSTO 2019

DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA NO. 26, ESQ. CALLE ITURBIDE, COL. LOS PINOS,  
C. P. 50300 ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO



2019 - 2021



**REGLAMENTO PARA USO Y ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL "JESÚS ALCANTARA MIRANDA" Y DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS "UNIÓN" Y "JUAN DEL MAZO LÓPEZ", DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MÉXICO.**

PROFRA. ESPERANZA DOLORES GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal Constitucional de Acambay de Ruiz Castañeda, México y Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 115, Fracción II, Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 124, 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 1 Párrafo Segundo, y 31 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 1 Párrafo Segundo, Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay", y en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo tomado por el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, celebrado el 16 agosto de 2019, a sus habitantes HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Constitucional de Acambay de Ruiz Castañeda, en uso de las facultades que le concede el Artículo 31 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y,

**CONSIDERANDO**

Que Acambay de Ruiz Castañeda, México, actualmente cuenta con unas instalaciones deportivas bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y con la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, las que pueden ser usadas por cualquier persona física o jurídico colectivo.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México dispone dentro del principio de autonomía municipal, que los Ayuntamientos pueden elaborar su propia reglamentación.

En el mes de julio, se emitió el dictamen final respecto al anteproyecto, mismo que se turnó a la Secretaría de Ayuntamiento a fin de enlistarlo para su discusión y aprobación en el Orden del Día de la XXVI Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de agosto de 2019.

Resultado de lo anterior, el Honorable Cabildo, análisis, estudio y aprobó el Reglamento al que se denominó **Reglamento para Uso y Administración del Gimnasio Municipal "Jesús Alcántara Miranda" y de las Unidades Deportivas "Unión" y "Juan Del Mazo López"**, de Acambay de Ruiz Castañeda, México.

La iniciativa tiene el propósito de reglamentar y fomentar la actividad deportiva y motivar la sana convivencia de la comunidad Acambayense en el Municipio. En Acambay de Ruiz Castañeda, que es un Municipio en constante crecimiento y con una necesidad de desarrollo ordenado, se debe propiciar que el nivel de vida mejore constantemente y sea necesario crear y modificar su Reglamento a fin de brindar certeza jurídica a la ciudadanía

Que el Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, le otorga al Ayuntamiento, la facultad para expedir y reformar el Bando Municipal, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del Municipio, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos y en general, para el cumplimiento de sus atribuciones.

Por las consideraciones anteriores, tengo a bien expedir el siguiente:

1



2019 - 2021



**REGLAMENTO PARA USO Y ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL "JESÚS ALCÁNTARA MIRANDA" Y DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS "UNIÓN" Y "JUAN DEL MAZO LÓPEZ", DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MÉXICO.**

**CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.-** Las disposiciones del presente Reglamento son de orden público e interés social y tienen como objeto regular el funcionamiento del Gimnasio Municipal "Jesús Alcántara Miranda" y de las Unidades Deportivas "Unión" y "Juan del Mazo López", a efecto de preservar su buen estado y racionalizar su uso en beneficio de los habitantes del Municipio, con el objetivo de:

- I. Fomentar la práctica deportiva, como medio para mejorar las condiciones de salud y uso adecuado del tiempo libre;
- II. Elevar el índice cultural en la población, mediante presentación de espectáculos deportivos;
- III. Propiciar el uso adecuado para la realización de actividades deportivas y de cultura física.

**ARTÍCULO 2.-** En el presente Reglamento se entenderá por:

- I. **La Instancia Normativa:** Al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay;
- II. **Gimnasio:** Al Gimnasio Municipal "Jesús Alcántara Miranda";
- III. **Unidades Deportivas:** A la Unidad Deportiva "Unión" y "Juan del Mazo López";
- IV. **La Administración:** Al Administrador del Gimnasio Municipal y de las Unidades Deportivas "Unión" y "Juan del Mazo López";
- V. **Reglamento:** Al presente documento;
- VI. **Usuarios:** A todas las personas físicas o jurídico colectivo que utilicen las instalaciones deportivas para la realización de eventos, entrenamiento o actividad física de manera general; y
- VII. **Público:** A toda persona que asista como espectador a los eventos que se desarrollen en las instalaciones deportivas.

**ARTÍCULO 3.-** Corresponde al Ayuntamiento por conducto de la Instancia Normativa administrar el Gimnasio y las Unidades Deportivas y será el encargado de interpretar, aplicar y vigilar la estricta observancia de este Reglamento.

**ARTÍCULO 4.-** Tienen derecho a acceder y usar las instalaciones deportivas para el fin que le son propias, todas las Personas Físicas, Asociaciones Deportivas, Clubes legalmente constituidos, Federaciones, Centros de enseñanza públicos o privados u otras Entidades que cumplan los siguientes requisitos:

- I. Tenga entre sus fines el fomento de la activación física, el deporte, la convivencia sana y pacífica, individual, de conjunto y familiar.
- II. Se disponga a practicar alguno de los deportes para los que se encuentran concebidas las instalaciones.
- III. Abonen el pago de derecho establecidos por el Ayuntamiento, en coordinación con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.
- IV. Cumplan la normativa contenida en este Reglamento.

También podrán destinarse las instalaciones, de forma puntual, a actividades de carácter social y cultural que cumplan los requisitos, que para cada caso se contemplan y cuenten con la correspondiente autorización, las autoridades Municipales Auxiliares podrán llevar a cabo eventos deportivos de carácter gratuito previo permiso de la Instancia Normativa, pero en ningún momento tendrán la facultad de expedir permisos para el uso de las instalaciones.



**CAPITULO II  
DE LOS USUARIOS Y TARIFAS DE COBRO**

**ARTICULO 5.-** Los días y horarios de atención del Gimnasio y unidades deportivas:

- I. Gimnasio Municipal de lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas, sábado de 7:00 a 13:00 horas; y
- II. De las unidades deportivas de lunes a sábado, de 06:00 a 19:00 horas.

Dicho horario se expondrá en un lugar visible del establecimiento y del mismo se informará en las oficinas o dependencias municipales.

Las cantidades en moneda nacional que se establezca en las cuotas y tarifas de los derechos contemplados en este capítulo, se podrán actualizar por acuerdo del cabildo y de la Instancia Normativa, dentro del primer mes de cada año, su objetivo será cubrir parte de los gastos generados por el mantenimiento y mejoras de dichos inmuebles.

**ARTICULO 6.-** Para el caso de membresías del Gimnasio Municipal, se ajustarán a las siguientes:

	Concepto	Tarifas
I.	Cuota de membresía anual individual (área de peso exclusivamente)	\$ 100
II.	Cuota de mensualidad de membresía individual (incluida área de peso, escaladoras y caminadora squash)	\$ 150
III.	Cuota de membresía individual (mensual), a estudiante con credencial (área de peso), no incluye spinning, escaladoras, caminadoras, squash y box.	\$ 60
IV.	Cuota de membresía anual para clases de Box	\$ 120
V.	Cuota de mensualidad para clases de Box	\$ 100

**ARTICULO 7.-** Para el pago por el uso del Gimnasio Municipal por hora, en forma ocasional se ajustará a las siguientes:

	Concepto	Tarifas
I.	Por acceso al área de peso	\$ 40
II.	Por acceso al área de spinning	\$ 40
III.	Por el acceso al área de boxeo,	\$ 30
IV.	Por uso de la cancha de basquetbol (completa sin luz)	\$ 100
V.	Por uso de media cancha de basquetbol (sin luz)	\$ 50
VI.	Por uso de la cancha de basquetbol (completa con luz)	\$ 140
VII.	Por uso de media cancha de basquetbol (con luz)	\$ 70
VIII.	Por uso de media cancha de basquetbol (individual)	\$ 20
IX.	Por uso de la cancha para voleibol (sin luz)	\$ 100
X.	Por uso de la cancha para voleibol (con luz)	\$ 140
XI.	Por uso de las regaderas	\$ 40
XII.	Por el uso del vapor	\$ 80
XIII.	Por uso de la cancha de squash (sin luz)	\$ 60
XIV.	Por uso de la cancha de squash (con luz)	\$ 100

**ARTICULO 8.-** El pago de las tarifas se realiza por los propios interesados en la Tesorería de la Instancia Normativa, con la correspondiente emisión del comprobante de pago y se realizará con antelación a la fecha establecida para el comienzo de la utilización.



2019 - 2021



**ARTÍCULO 9.-** Al usuario que haya cumplido con los requisitos anteriormente enumerados, se le entregará el justificante que acredite el uso de la instalación por el periodo de tiempo que figure en el mismo.

### CAPÍTULO III DE LOS USUARIOS Y PÚBLICO

**ARTÍCULO 10.-** Son sujetos para efectos del presente Reglamento, toda persona de acuerdo con el siguiente criterio:

- I. Mayores de 14 años hasta 16 años, con prescripción médica debidamente justificada;
- II. De 16 a 18 años, supervisados por sus padres o tutores legales, con prescripción médica debidamente justificada; y
- III. Mayores de 18 años, con prescripción médica debidamente justificada.

Cuando el usuario de la instalación sea un menor, serán responsables de las consecuencias de sus actos, sus padres o tutores legales.

**ARTÍCULO 11.-** Si el usuario padece algún tipo de enfermedad o patología, es obligatoria la presentación de un informe médico de aptitud para el ejercicio. Y si durante el tiempo que asiste a la instalación sufre alguna enfermedad o lesión que pueda repercutir en la práctica deportiva, debe notificarlo.

**ARTÍCULO 12.-** El pago de la membresía y la mensualidad del Gimnasio Municipal, acredita al usuario, y con ello tiene derecho al uso de las instalaciones deportivas dependiendo del área que ocupe de: squash, área de spinning, área de peso y área de boxeo, sujetándose siempre a las reglas particulares de uso de cada área y las programaciones por parte del área administrativa.

**ARTÍCULO 13.-** Los usuarios del Gimnasio deberán de mantener una correcta higiene corporal. Así mismo, la ropa y el equipo deben ser adecuados y apropiados para el uso del Gimnasio.

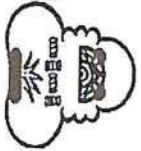
**ARTÍCULO 14.-** Al Gimnasio Municipal podrán acceder los usuarios que cumplan lo establecido en el Artículo anterior y que hayan pagado de manera anticipada la tasa correspondiente para el uso y disfrute de la instalación, de acuerdo con las tarifas establecidas en los Artículos 6 y 7 del presente Reglamento.

**ARTÍCULO 15.-** El personal encargado, podrá exigir al usuario la exhibición del recibo de pago, que acredite su estadía en las instalaciones, mientras el interesado permanezca en el interior del recinto.

**ARTÍCULO 16.-** Al concluir su sesión en una máquina, todo usuario debe retirar las pesas de la máquina, acomodar las pesas y barras en los lugares destinados a ese efecto y regresar la máquina a su posición original.

**ARTÍCULO 17.-** Son derechos de los usuarios del Gimnasio Municipal y de las Unidades Deportivas, los siguientes:

- I. Ser tratados con educación, respeto y amabilidad por el personal de la Administración;
- II. Hacer uso de las instalaciones en los días y horarios señalados, salvo en el caso de que la Administración por necesidades de programación o fuerza mayor, modificara las condiciones establecidas, comunicando esta circunstancia a los afectados, con suficiente tiempo;
- III. Disponer de la instalación y del mobiliario en perfectas condiciones; y
- IV. Presentar las quejas, sugerencias o reclamaciones que estime convenientes, por escrito ante la Instancia Normativa.



**ARTÍCULO 18.-** Son obligaciones de los usuarios:

- I. Velar por el buen estado y conservación de las instalaciones y servicios, impidiendo o denunciando todo acto que vaya en deterioro de las mismas y advirtiendo a los empleados cuando observen anomalías en la instalación o en el material de la misma;
- II. No comer ni fumar en todo el recinto, así como evitar el uso de envases de vidrio;
- III. Hacer uso de las instalaciones deportivas con la ropa y calzado deportivo adecuado. No se permitirá el uso de las instalaciones con calzado no deportivo;
- IV. No acceder a las instalaciones con animales;
- V. Llevar una toalla para colocarla encima de las máquinas o aparatos de los que haga uso y para limpiar el sudor y el agua de las máquinas después de usarlas;
- VI. Debe hacerse un uso correcto de las máquinas y aparatos;
- VII. Guardar el debido respeto a los demás usuarios y al personal de la instalación, así como atender en todo momento las indicaciones del personal encargado, cuyo cometido es supervisar toda actividad que se desarrolle en el recinto;
- VIII. Mantener la instalación limpia colaborando con los empleados, utilizando las papeleras que se hayan repartidas por todas las zonas de las instalaciones. Deberán respetar y cuidar todo el mobiliario, bancos, jardines, arbolado, alumbrado, etc;
- IX. En las zonas destinadas a vestuarios y dentro de los recintos deportivos, únicamente se encontrarán los deportistas, entrenadores, delegados y árbitros, ubicándose el resto de acompañantes en los graderos;
- X. Respetar los horarios de funcionamiento de las instalaciones;
- XI. Abonar en tiempo y forma las cuotas y mensualidades correspondientes;
- XII. Utilizar la Instalación Deportiva únicamente en la especialidad deportiva que esté autorizado practicar;
- XIII. Será responsabilidad exclusiva de los usuarios contar con el material deportivo necesario para la práctica deportiva;
- XIV. Vestirse y desvestirse solo en los vestuarios o en aquellas áreas destinadas para ese fin; y
- XV. Queda prohibido el acceso al Gimnasio con patines, bicicletas, carriolas, juguetes, avalanchas, y otros vehículos.

**ARTÍCULO 19.-** Para los usuarios que deseen obtener la membresía individual para el Gimnasio Municipal, deberán presentar en la oficina de la Instancia Normativa, la siguiente documentación:

- I. Formato de inscripción debidamente llenado;
- II. Dos fotografías; y
- III. Fotocopia de identificación oficial.

En el caso de que los miembros sean menores de edad, se deberá presentar fotocopia de la CURP y autorización por escrito de los padres o tutores legales.

**CAPÍTULO IV  
DE LA ADMINISTRACIÓN**

**ARTÍCULO 20.-** La Presidente Municipal, designará al Administrador del Gimnasio y de las Unidades Deportivas y podrá removerlo libremente, si las condiciones así lo requieren.

**ARTÍCULO 21.-** Del administrador:

- I. El administrador llevará un libro de ingresos y egresos conjuntamente con la Tesorería y con la supervisión de la Contraloría Interna de la Instancia Normativa;



- II. El administrador presentará un informe mensual a la Instancia Normativa o antes a solicitud de ésta;
- III. El administrador tendrá la facultad de apoyarse con la Dirección Seguridad Pública Municipal y Protección Civil, en caso de que los usuarios estén ingiriendo bebidas alcohólicas, enervantes o estén distorsionando las actividades;
- IV. En caso de daños a las instalaciones el administrador deberá de levantar un acta informativa en la Oficina Calificadora del Municipio y realizar la denuncia ante las autoridades competentes;
- V. El administrador no tendrá autorización alguna para extender permisos de puestos fijos o semifijos; toda petición se realizará ante la Instancia Normativa (Junta Directiva);
- VI. El administrador se encargará de que no se promueva el comercio ambulante al interior de las instalaciones; y
- VII. El administrador deberá notificar a la Instancia, cuando se solicite la colocación de propaganda en las Instalaciones Deportivas Municipales por parte de usuarios u otras instancias deportivas, culturales o de cualquier otra índole, y será esta quien decida sobre su colocación o no.

**ARTÍCULO 22.-** El administrador tendrá la obligación de abrir los días festivos para el esparcimiento familiar.

**ARTÍCULO 23.-** El administrador no tiene la facultad para resolver problemas con la población usuaria, deberá canalizarla con la Instancia Normativa (Junta Directiva).

**ARTÍCULO 24.-** El administrador, la Instancia Normativa o encargados no serán responsables por vehículos o pertenencias de los usuarios de las instalaciones, es responsabilidad directa del dueño del bien.

**ARTÍCULO 25.-** El administrador tendrá la obligación de mantener la puerta principal con libre acceso para el buen funcionamiento de las autoridades (Seguridad Pública Municipal y Protección Civil, Cruz Roja, etc.)

**ARTÍCULO 26.-** El administrador tendrá la obligación de llevar a cabo campañas de reforestación el tiempo más adecuado.

**ARTÍCULO 27.-** El administrador programará, conjuntamente con los instructores y presidentes de las ligas los horarios de uso de la duela y demás espacios deportivos.

## **CAPÍTULO V DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DEL GIMNASIO**

**ARTÍCULO 28.-** El personal encargado del mantenimiento y gestión de las instalaciones deberá mantener un nivel adecuado de aseo personal e higiene en el trabajo.

**ARTÍCULO 29.-** La Administración será la responsable de que las instalaciones se mantengan en adecuado estado de funcionamiento, la limpieza de los servicios, vestidores, duchas, entre otras.

**ARTÍCULO 30.-** La Administración se reserva el derecho a cerrar las instalaciones deportivas municipales, sin obligación a indemnizar a los usuarios, por cuestión de razones sanitarias de orden público, programaciones propias como competencias, partidos, cursos o cualquiera otra que debidamente justificada e implique el mencionado cierre.



**ARTÍCULO 31.-** Igualmente la Administración se reserva el derecho a expulsar e impedir el acceso a las personas que incumplan el contenido de lo dispuesto en el presente Reglamento por infracción grave.

**ARTÍCULO 32.-** El personal que preste sus servicios en las Instalaciones Deportivas, estará siempre debidamente identificado y portará un gafete Institucional.

#### CAPÍTULO VI DE LOS ENTRENADORES E INSTRUCTORES

**ARTÍCULO 33.-** Los entrenadores e instructores tendrán como responsabilidad las siguientes:

- I. Orientar a los usuarios del buen uso de las instalaciones deportivas;
- II. Velar por el buen comportamiento de sus entrenandos; y
- III. Ser respetuosos con los usuarios de las instalaciones en las diferentes disciplinas.

**ARTÍCULO 34.-** La autoridad de las instalaciones recae en primera instancia sobre los entrenadores e instructores. Por ello, es obligación de todos los usuarios atender las instrucciones de éstos y guardarles el máximo respeto y consideración.

**ARTÍCULO 35.-** Todo entrenador e instructor deberá usar la indumentaria adecuada, que lo distinga como tal. Deberá cuidar su presentación personal de la mejor forma. No obstante, mientras estén impartiendo clases de spinning o cualquier otra actividad que así lo amerite, podrán portar una vestimenta alterna, siempre y cuando la ropa que usen sea apropiada.

**ARTÍCULO 36.-** Los entrenadores valoraran el avance progresivo de la preparación del usuario.

#### CAPÍTULO VII DEL USO ESPECIAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

**ARTÍCULO 37.-** Para hacer uso especial o realizar un evento en las instalaciones deportivas deberá presentarse solicitud por escrito, por lo menos con 20 días de anticipación a la celebración del evento, dirigido a la Instancia Normativa con los siguientes datos:

- a) Nombre de la institución grupo o persona solicitante;
- b) Firma domicilio y teléfono;
- c) Fechas y horarios en que se tienen programados;
- d) En caso de realización de torneos, deberá anotar el número de equipos y el total de horas necesarias, las cuales estarán sujetas a la aprobación del horario por el Administrador; y
- e) Nombre de la persona que tendrá a su cargo directamente el evento y que se hará responsable del buen uso de las instalaciones.

**ARTÍCULO 38.-** La función primordial de las instalaciones deportivas, será abrigar eventos que sirvan a la difusión y fomento de las actividades deportivas, de recreación y activación física.

**ARTÍCULO 39.-** Las instalaciones deportivas: canchas, gradas, vestidores, taquilla, estacionamiento y accesorios complementarios son para uso exclusivo de eventos que se presenten en el mismo.

**ARTÍCULO 40.-** La instalación deportiva será entregada por su administrador en la fecha y hora prevista al responsable del evento, quien deberá firmar el recibo correspondiente, comprometiéndose a regresarlo en las mismas condiciones al término del evento.



**ARTÍCULO 41.-** El solicitante de las Instalaciones Deportivas se comprometerá a:

- I. Utilizar las instalaciones única y exclusivamente para la actividad señalada en la solicitud y con las características en ella referidas;
- II. Garantizar en todo momento la seguridad del público, así como de las instalaciones, haciéndose directamente responsable de los daños que se ocasionen a personas y a las instalaciones por no cumplir con esta obligación;
- III. No utilizar clavos, pegamento, adhesivos y cualquier otro tipo de materiales para pegar, colgar, o fijar cualquier objeto en las paredes;
- IV. Retirar la escenografía, adornos y ornatos al finalizar el evento;
- V. No dejar objetos guardados con personal de la Instalación; y
- VI. No utilizar confeti, papel picado o cualquier material similar dentro de las instalaciones.

**ARTÍCULO 42.-** La Instancia Normativa, así como el administrador, no tendrán responsabilidad alguna por fallas en el servicio de energía eléctrica, así como suministro de agua.

**ARTÍCULO 43.-** La totalidad de alumbrado del Gimnasio solo se usará en caso de ser necesario.

**ARTÍCULO 44.-** Habiendo cumplido con los requisitos del presente Reglamento, se podrán celebrar contratos con empresarios independientes que quieran patrocinar eventos deportivos en las instalaciones, mismos que estarán sujetos a que el evento a presentar, independientemente de su comercialidad, sea de calidad y no nocivos para la salud.

**ARTÍCULO 45.-** El solicitante deberá proporcionar los datos de las personas que forman parte del espectáculo y su calidad de nacionales y/o extranjeros.

**ARTÍCULO 46.-** En los espectáculos públicos que se desarrollen en las instalaciones, a los cuales el público tenga acceso mediante el pago de una suma de dinero, el solicitante deberá presentar previamente al Administrador el pago de los permisos e impuestos correspondientes, así como mostrar el sellado de los boletos y reportar los boletos expedidos y vendidos en cada función.

**ARTÍCULO 47.-** Para uso del Gimnasio se requiere pagar una cuota económica como colaboración para gastos de mantenimiento, cuyo monto señalará la Instancia Normativa según el evento que se trate.

**ARTÍCULO 48.-** En caso de cancelación o suspensión del evento, no se reintegrará la renta del Gimnasio al solicitante.

**ARTÍCULO 49.-** Esta determinadamente prohibido en el Gimnasio:

- I. Fumar en el local, abarcando las canchas, vestidores, gradas, pasillos, área de box y baños. Será compromiso del solicitante hacer cumplir este requisito, ya de no hacerlo se procederá conforme a la ley en materia;
- II. Introducir, vender o ingerir bebidas alcohólicas.
- III. Introducir armas u objetos con los que se pueda causar daño a las personas o instalaciones.



## CAPÍTULO VIII DE LA NORMATIVA DE RESERVAS DE ÁREAS ESPECÍFICAS

**ARTÍCULO 50.-** La Instancia Normativa podrá limitar el máximo de horas a reservar por cada semana y usuario en razón de la demanda existente.

**ARTÍCULO 51.-** Se podrá modificar o anular la reserva, cuando se encuentren en mal estado las canchas, pistas deportivas o el material a utilizar, o cuando las condiciones de los espacios hicieren impracticable o peligrosa la práctica del deporte; se podrá cambiar la hora de reserva elegida por el usuario siempre que manifieste este su conformidad. En caso contrario, éste perderá la reserva realizada, con derecho a obtener la devolución del precio abonado.

**ARTÍCULO 52.-** Cada usuario podrá reservar como máximo una cancha o pista deportiva por una hora semanal, salvo que el servicio permitiese una mayor utilización.

**ARTÍCULO 53.-** Cuando a un usuario se le acabe la hora de utilización del área deportiva reservada, y desee continuar con la práctica del deporte, podrá utilizar la misma, previo pago del precio establecido, siempre y cuando ésta se encuentre libre de reserva.

**ARTÍCULO 54.-** No se permitirá la reserva de instalaciones deportivas con la membresía de otro miembro.

## CAPÍTULO IX NORMATIVAS PARTICULARES DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO

**ARTÍCULO 55.-** Reglas de uso del área de sauna:

Descripción: Son aquellas instalaciones dedicadas a la práctica de la sauna.

- I. Esta área esta para uso exclusivo de los usuarios con membresía y clientes ocasionales;
- II. Antes de su utilización será necesario abonar el precio de la sesión en la Administración del Gimnasio;
- III. El horario de sauna será únicamente los días miércoles o viernes de 19:00 a 19:30 horas;
- IV. Los usuarios de la sauna lo harán bajo su propio riesgo. La Instancia Normativa no se hará responsable por los efectos secundarios que pueda ocasionar el abuso en la utilización de la misma;
- V. No podrán hacer uso de estas instalaciones los niños menores de 16 años;
- VI. Los usuarios utilizarán exclusivamente las instalaciones destinadas de acuerdo a su sexo, quedando prohibida la utilización de las instalaciones asignadas al sexo opuesto, aun cuando se encuentren vacías;
- VII. Se encuentra prohibido el contacto directo del cuerpo del usuario con los bancos de la sauna mientras permanezca sentado o tumbado en su interior; a tales efectos se recomienda la utilización de dos toallas, una destinada a evitar el contacto directo de su cuerpo con la instalación mientras permanezca sentado o tumbados en el interior de la sauna y la otra destinada al secado y aseo personal;
- VIII. Queda terminantemente prohibido afeitarse en el interior de la sauna;
- IX. Queda prohibida la utilización de este servicio para las personas hipertensas y/o o con problemas médicos, por resultar contraindicado;
- X. El usuario podrá recostarse en los bancos de la sauna siempre y cuando, haya espacio suficiente para los demás usuarios;



2019 - 2021

- XI. Queda terminantemente prohibido leer dentro de la sauna, así como sonarse, escupir o realizar cualquier otra necesidad fisiológica. Y
- XII. Independientemente de las posibles sanciones en que pudieran incurrir los usuarios, el uso inadecuado de los materiales y equipamientos de la sauna siempre será objeto de sanción a sus responsables el pago de los desperfectos ocasionados.

**ARTÍCULO 56.- Normas de utilización del área de peso (fitness):**

Descripción: son aquellas destinadas a la práctica del fitness.

- I. Esta área es para uso exclusivo de los usuarios con membresía y clientes ocasionales;
- II. Antes de su utilización será necesario abonar el precio de la sesión en la Administración del Gimnasio o la presentación de la membresía;
- III. Será imprescindible acudir a la a la sala de fitness con calzado y atuendo deportivo, así como con una toalla, a los efectos de su utilización en cualquier ejercicio que suponga mantener el cuerpo del usuario en contacto con el tapizado de las máquinas;
- IV. Se debe evitar dejar caer las pesas al piso;
- V. Se deberá colocar las pesas en el sitio correspondiente después de su uso;
- VI. Todo menor de 16 años, para hacer uso del Gimnasio, deberá estar acompañado por su padre o tutor;
- VII. Dentro del Gimnasio no se podrá ingerir alimentos;
- VIII. Al presentarse algún inconveniente, o si se tiene alguna duda deberá dirigirse al instructor;
- IX. No se podrá entrar a esta área del Gimnasio con bolsos y maletines; y
- X. Independientemente de las posibles sanciones en que pudieren incurrir los usuarios, el uso inadecuado de los materiales y equipamientos de la sala de fitness, será objeto de sanción a sus responsables el pago de los desperfectos ocasionados.

**ARTÍCULO 57.- Normas de utilización del área de box:**

Descripción: Son aquellas instalaciones dedicadas a práctica del boxeo.

- I. Esta área es para uso exclusivo de los usuarios con membresía y clientes ocasionales;
- II. Antes de utilizar será necesario abonar el precio de la sesión en la Administración del Gimnasio o la presentación de la membresía;
- III. Será imprescindible acudir a la sala de boxeo con calzado y atuendo deportivo, así como con una toalla, a los efectos de su utilización en cualquier ejercicio que suponga mantener el cuerpo del usuario en contacto con el tapizado de los instrumentos;
- IV. Se debe evitar dejar caer las pesas al piso;
- V. Asimismo, se debe evitar dejar los instrumentos utilizados en el piso;
- VI. Se deberá colocar las pesas y los instrumentos necesarios en el sitio correspondiente después de su uso;
- VII. Todo menor de 16 años, para hacer uso del Gimnasio, deberá estar acompañado por su padre o tutor;
- VIII. Dentro del Gimnasio no se podrá ingerir alimentos;
- IX. Al presentarse algún inconveniente, o si se tiene una duda, deberá dirigirse al instructor;
- X. No se podrá entrar al Gimnasio con bolsos y maletines; y
- XI. Independientemente de las posibles sanciones en que pudiera incurrir los usuarios, el uso inadecuado de los materiales y equipamientos de la sala de boxeo será objeto de sanción a sus responsables el pago de los desperfectos ocasionados.

**ARTÍCULO 58.- Normas de utilización del área de spinning y caminadoras:**

Descripción: Son aquellas instalaciones dedicadas a la práctica de la bicicleta fija y caminadoras fijas.

- I. Esta área es para uso exclusivo de los usuarios con membresía y clientes ocasionales;
- II. Antes de su utilización será necesario abonar el precio de la sesión en la Administración del Gimnasio o la presentación de la membresía;
- III. Las reservas de las caminadoras tendrán una duración máxima de 40 minutos;

10



- IV. Será imprescindible acudir a la sala de spinning y caminadoras con calzado y atuendo deportivo, así como una toalla;
- V. Dentro del Gimnasio no se podrá ingerir alimentos;
- VI. Al presentarse algún inconveniente, o si se tiene una duda, deberá dirigirse al instructor. Y
- VII. Independientemente de las posibles sanciones en que pudieran incurrir los usuarios, el uso inadecuado de los materiales y equipamientos de la sala de spinning y caminadoras será objeto de sanción a sus responsables el pago de los desperfectos ocasionados.

**ARTÍCULO 59.- Normas de utilización del squash:**

Descripción: Son aquellas instalaciones dedicadas a la práctica del squash.

- I. Esta área es para uso exclusivo de los usuarios con membresía y clientes ocasionales;
- II. Antes de su utilización será necesario abonar el precio de la sesión en la Administración del Gimnasio o la presentación de la membresía;
- III. Las reservas de las canchas de squash tendrán una duración máxima de una hora;
- IV. Los usuarios deberán utilizar el equipo deportivo adecuado para la práctica del squash, siendo totalmente necesario la utilización de ropa deportiva, raquetas y pelotas específicas de squash; y
- V. Independientemente de las posibles sanciones en que pudieran incurrir los usuarios, el uso inadecuado de los materiales y equipamientos de las canchas de squash, será objeto de sanción a sus responsables el pago de los desperfectos ocasionados.

**ARTÍCULO 60.- Normas de utilización de la cancha multiusos de duela:**

Descripción: Es la cancha con superficie de duela en donde se puede practicar basquetbol, vólibol y cursos grupales.

- I. Esta área es para uso exclusivo de los usuarios con membresía y clientes ocasionales;
- II. Antes de su utilización será necesario cubrir el costo de la sesión en la Administración del Gimnasio;
- III. Las reservas de las canchas de duela tendrán una duración máxima de una hora;
- IV. Los usuarios deberán utilizar el equipo deportivo adecuado para la práctica del deporte sobre duela, siendo totalmente necesario la utilización de ropa deportiva y calzado de suela sintética;
- V. Para el uso de la duela el usuario deberá portar dos pares de tenis (uno de juego o entrenamiento y el otro de cambio);
- VI. Queda estrictamente prohibida la utilización de bancos u objetos que pudieran dañar o deteriorar la duela de la cancha;
- VII. Independientemente de las posibles sanciones en que pudiera incurrir los usuarios, el uso inadecuado de los materiales y equipamientos de la cancha de duela será objeto de sanción a sus responsables con el pago de los desperfectos ocasionados;
- VIII. Cuando se trate de competiciones oficiales, se permitirá el acceso a la cancha a los equipos un cuarto de hora antes para realizar el calentamiento, desocupando estos la cancha en el momento de finalizar la competición;
- IX. Las porterías, canastas, postes y demás accesorios para la práctica deportiva, que sean asesorado por el personal del Gimnasio; y
- X. Los colegios del municipio utilizarán estas canchas en horario lectivo previo acuerdo con la dirección del citado centro, fijado mediante convenio suscrito con la Instancia Normativa.



2019 - 2021



## CAPITULO X DEL DEPORTE ESCOLAR

**ARTICULO 61.-** Durante el horario escolar las instalaciones deportivas estarán principalmente dedicadas a ofrecer el servicio a las clases de educación física escolar de las instituciones educativas del Municipio.

**ARTICULO 62.-** las instituciones educativas existentes en el Municipio podrá acceder a las instalaciones deportivas de acuerdo a las condiciones del convenio suscrito con la Instancia Normativa y siempre que lo hagan durante el horario lectivo, autorizados expresamente por las instituciones educativas y acompañados de un profesor, que será responsable, tanto de la educación física como del comportamiento de los asistentes.

**ARTICULO 63.-** Los criterios y condiciones de uso de las instalaciones a los Centros Escolares se fijarán, teniendo en cuenta los intereses de la Instancia Normativa del Instituto y de las instituciones educativas. Para ello, con la antelación necesaria al inicio de las competencias deportivas, en el plazo establecido para los clubes, asociaciones deportivas y federaciones, se formulará la solicitud de reservas de horario y días para la práctica de deportes, por la Dirección del Centro Escolar, suscribiéndose un acuerdo que se reflejará en Convenio con la Instancia Normativa.

**ARTICULO 64.-** En los casos de campañas de promoción deportiva, las instalaciones deportivas podrán ser facilitadas por la Instancia Normativa, previo abono de las cantidades que se aprueben por parte del mismo y se reflejen en el correspondiente convenio, pero la responsabilidad del comportamiento del grupo en la instalación recaerá siempre sobre el profesor con el que el grupo venga acompañado.

### CAPITULO XI DE LOS CURSOS, ESCUELAS Y CAMPAÑAS DEPORTIVAS

**ARTICULO 65.-** La Instancia Normativa podrá organizar los cursos y/o campañas de todas aquellas actividades deportivas que demanden los usuarios en cantidad suficiente como para garantizar su viabilidad y tenga cabida en la infraestructura de las instalaciones.

**ARTICULO 66.-** Los cursos deportivos serán actividades de duración limitada, respondiendo a programaciones preestablecidas y con objetivos fijados.

**ARTICULO 67.-** No podrá reservarse las canchas en la fecha y horas destinadas a los cursos.

**ARTICULO 68.-** Las campañas deportivas, serán actividades cuya duración estará programada en función de la evolución de los alumnos y donde cualquier alumno podrá integrarse sea cual fuere su nivel.

**ARTICULO 69.-** Podrá inscribirse en los cursos y campañas organizadas por la Instancia Normativa cualquier persona interesada en participar en los mismo, previo pago de la cuota establecida al efecto. Las inscripciones se realizarán en el plazo establecido en las oficinas de recepción de las instalaciones deportivas municipales.

**ARTICULO 70.-** El pago del curso será de acuerdo a la duración de éste y deberá ser en efectivo con una semana de antelación a la celebración del curso o campaña.



2019 - 2021



**ARTÍCULO 71.-** Tanto la programación de actividades deportivas como las personas encargadas de impartir cada una de ellas, habrán de ser aceptadas y aprobadas previamente por la Instancia Normativa.

**ARTÍCULO 72.-** La Instancia Normativa establecerá para cada curso o actividad la cuota a abonar, el periodo de celebración, el número máximo y mínimo de participantes, los lugares de inscripción, etc.

**ARTÍCULO 73.-** Son obligaciones de los inscritos en los cursos o escuelas deportivas:

- I. Presentar al profesor un certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad, siempre que así lo solicite el responsable de la impartición del curso, renunciando a reclamar daños y perjuicios por cualquier daño que pudiera sufrir en la práctica del deporte, durante el curso deportivo;
- II. Abonar las cuotas establecidas. El impago dará lugar al decaimiento de los derechos; y
- III. Participar en el curso siguiendo las indicaciones del entrenador del curso.

**ARTÍCULO 74.-** Son derechos de los inscritos en los cursos:

- I. Utilizar las instalaciones deportivas donde se desarrolla el curso;
- II. Que no se cambien los horarios y días de impartición del curso, salvo por causa de necesidad y con derecho a obtener la devolución de lo abonado en caso de que el cambio afecte a más del 50% del tiempo de duración del curso;
- III. Que se devuelva la parte proporcional de la cuota abonada por el periodo impartido cuando no se justifique la continuidad del curso, previo aviso a los usuarios; y
- IV. que todo curso esté impartido por un entrenador deportivo capacitado a tal efecto.

## CAPÍTULO XII DE LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

**ARTÍCULO 75.-** Las personas físicas podrán integrarse en clubes y asociaciones deportivas, que legalmente constituidos, serán considerados como los únicos representantes válidos del deportista de competición y podrán así hacer uso de las instalaciones deportivas municipales, en las condiciones que en este capítulo se establecen.

**ARTÍCULO 76.-** Uso de las instalaciones por los clubes y asociaciones deportivas.

- I. Los clubes y asociaciones deportivas podrán hacer uso de las instalaciones para la celebración de competiciones, encuentros, exhibiciones, etc., en horarios que no interrumpen el desarrollo normal de las actividades deportivas de los demás usuarios;
- II. Los clubes y asociaciones deportivas municipales tendrán preferencia en la utilización de las instalaciones del deporte que practican sus asociados, con sus equipamientos correspondientes, respecto a los clubes y asociaciones que no tengan su sede en el Municipio;
- III. La Instancia Normativa, conjuntamente con el administrador de las Instalaciones Deportivas, designará los honorarios de reserva, procurando armonizar los intereses de todos ellos, siendo siempre preferentes los que tengan su sede en Acambay de Ruiz Castañeda y sin perjuicios a los horarios establecidos para su utilización por socio o usuarios ocasionales; y
- IV. Concediendo el uso de las instalaciones, será necesario facilitar el nombre del Club, su responsable, la actividad deportiva a desarrollar, la categoría, el número usuario previsto, así como la relación de sus deportistas con nombre, apellidos y fecha de nacimiento.



**ARTÍCULO 77.-** Los calendarios de encuentros para fines de semana serán realizados por las asociaciones respectivas y enviados a la Instancia Normativa, a través del Administrador con 10 días de antelación. La Instancia Normativa se reserva el derecho de modificar estos calendarios.

**ARTÍCULO 78.-** Para el buen cuidado de la instalación los integrantes de los equipos tienen la obligación de poner en conocimiento de los empleados todas las anomalías o desperfectos encontrados siendo de mayor gravedad el no hacerlo con los producidos por ellos mismos.

**ARTÍCULO 79.-** El comportamiento en cancha, vestuarios y pasillos deberá, ser correcto, favoreciendo en todo caso la labor de los empleados. El respecto a éstos será en todo momento obligado, atendiendo correctamente a sus instrucciones.

**ARTÍCULO 80.-** La práctica deportiva, sea la especialidad que sea, se realizará con el material y la vestimenta adecuada, no solo en cuanto a uniformidad, sino en cuanto a proteger las condiciones de las instalaciones.

**ARTÍCULO 81.-** Será responsabilidad directa del representante del club que los miembros que lo integran, deportistas y equipo técnico (entrenadores, delegados y personal auxiliar), dispongan de un calzado deportivo para uso exclusivo de encuentros.

Se habrá de cuidar el uso de suelas que no marquen los suelos especiales de las canchas. Por el mismo motivo se insta a no utilizar el inmueble el mismo calzado empleado en la calle.

**ARTÍCULO 82.-** Los miembros del club deberán respetar lo dispuesto en el presente apartado.

**ARTÍCULO 83.-** En los partidos de competición oficial, podrán acceder de forma gratuita a las instalaciones los componentes del equipo visitante, integrado por jugadores, técnico directivo y personal auxiliar, así mismo los árbitros de competición, previa acreditación de su personalidad que se reflejará por el encargado de las hojas de control adecuadas para tal efecto.

**ARTÍCULO 84.-** Las personas que formen parte del equipo visitante o del equipo arbitral, estarán obligadas a cumplir con la presente normativa, cuidando con la debida diligencia las instalaciones y sus materiales.

### CAPÍTULO XIII DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

**ARTÍCULO 85.-** La responsabilidad para la determinación de las infracciones a lo establecido en el presente Reglamento, quedará a cargo del Administrador de las Instalaciones Deportivas y de la Instancia Normativa, independientemente de las sanciones establecidas por la autoridad judicial.

**ARTÍCULO 86.-** Los usuarios deberán dar cumplimiento a todas las obligaciones recogidas en el presente Reglamento, ya que su incumplimiento dará lugar a la imposición de la correspondiente sanción, además de las que seguidamente se relacionan.

**ARTÍCULO 87.-** Los responsables de la instalación tienen la facultad de advertir, e incluso de expulsar de las instalaciones, a aquellas personas que no observen la conducta debida.

**ARTÍCULO 88.-** En caso de usuarios pertenecientes a clubs, éstos serán responsables subsidiarios del comportamiento de sus deportistas.

**ARTÍCULO 89.-** Las infracciones se clasificarán en graves y no graves tal como se señala a continuación:



2019 - 2021



IMCUFIDEA  
2019-2021

- A. Infracciones graves: con el Oficial Calificador
- I. Hurtar, robar o deteriorar intencionalmente las instalaciones, equipamientos, material deportivo o pertenencias u objetos de los usuarios o espectadores;
  - II. Provocar o participar en riñas, tumultos o agresiones físicas en el interior del recinto deportivo;
  - III. Agredir física o verbalmente al encargado y trabajadores de la instalación;
  - IV. No atender de forma reiterada a las indicaciones que los responsables establezcan para el buen funcionamiento de los servicios y las instalaciones; y
  - V. La comisión de tres infracciones leves distintas en un plazo de tres meses.
- B. Infracciones no graves: Instancia Normativa (Junta Directiva).
- I. Consumir bebidas alcohólicas y/o tabaco en las instalaciones;
  - II. Consumir bebidas y/o alimentos en los lugares destinados a la práctica deportiva en las que esté expresamente prohibido;
  - III. Introducir animales de cualquier clase u objetos no permitidos en la instalación;
  - IV. En incumplimiento de las normas específicas de uso de cada instalación de forma reiterada;
  - V. La introducción de comidas o bebidas, latas, recipientes de vidrio, etc., en la zona de práctica deportiva y anexos;
  - VI. La entrada en las áreas destinadas exclusivamente al otro sexo;
  - VII. La práctica de juegos o deportes en áreas no destinadas al efecto, alterando al buen funcionamiento, mediante cantos o faltando al respeto a los demás usuarios, público, etc.;
  - VIII. Escupir, ensuciar o maltratar las instalaciones o el equipamiento deportivo;
  - IX. No utilizar el equipo deportivo en las zonas específicas destinadas a la práctica del deporte; y
  - X. No respetar las demás prohibiciones, limitaciones u obligaciones establecidas en esta normativa.

Dichas faltas se apreciarán teniendo en cuenta las circunstancias agravantes, atenuantes, o eximentes de la responsabilidad.

**ARTÍCULO 90.-** Los actos constitutivos de infracción serán sancionados tal y como se dispone en el presente Artículo.

- I. Como consecuencia de las infracciones graves, independientemente de las establecidas por la autoridad judicial, se podrá imponer la oportuna sanción consistente en la expulsión temporal por un periodo máximo de 6 meses y la pérdida de todos los derechos como miembro y usuario durante el periodo de la sanción;
- II. Como consecuencia de las infracciones no graves, se podrá imponer la oportuna sanción consistente en la advertencia y reconvencción, y/o la expulsión temporal por un periodo máximo de 30 días. Y la retirada por el mismo plazo de credencial de miembro; y
- III. Las infracciones no graves prescribirán a los 6 meses.

**ARTÍCULO 91.-** Todo lo no previsto en el presente Reglamento Interno será resuelto por las autoridades competentes.



2019 - 2021



## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

**SEGUNDO.** - El presente entrará en vigor el 19 de agosto de 2019, se abroga el Reglamento para Uso y Administración del Gimnasio Municipal "Jesús Alcántara Miranda" y de las unidades deportivas "Unión" y "Juan Del Mazo López" de Acambay de Ruíz Castañeda, México, publicado en la "Gaceta Municipal" de Acambay de Ruíz Castañeda, de fecha veintitrés de febrero de dos mil doce.



2019 - 2021



HOJA DE VALIDACIÓN

PROFRA. ESPERANZA DOLORES GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY.

C. D. EFRAIN MORALES FLORES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY.

PROFR. OSCAR CHAVEZ GARCÍA

DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE  
ACAMBAY Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY

PROFR. SALVADOR BUENO RENDÓN  
DECIMO REGIDOR Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY

ALEJANDRA FLORES PLATA  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE ACAMBAY Y REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO DEL  
MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.

D. P. BELÉN ALBA PÉREZ

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE ACAMBAY

Mg. OMAR LÓPEZ GERAVACIO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE ACAMBAY

L. C. ABEL AGUILAR CONCEPCIÓN  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE ACAMBAY.



2019 - 2021



Aprobado en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de México a los 16 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

**PROFRA. ESPERANZA DOLORES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.**

  
C. JUAN DÍAZ PÉREZ  
SINDICO MUNICIPAL  
RUBRICA

  
LIC. SUSANA BAILÓN CORREA  
PRIMER REGIDOR  
RUBRICA

  
P.M.V.Z. FRANCISCO ANGELES GONZÁLEZ  
SEGUNDO REGIDOR  
RUBRICA

  
C. JOSEFINA CRUZ ROJAS  
TERCER REGIDOR  
RUBRICA

  
LIC. JESUS AVTARES SEBASTIÁN  
CUARTO REGIDOR  
RUBRICA

  
L.E. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ  
QUINTO REGIDOR  
RUBRICA

  
C. JORGE WILFREDO ALCANTARA GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR  
RUBRICA

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ  
SÉPTIMO REGIDO  
RUBRICA

  
LIC. GIZEL AMEYALI RUIZ CARAPIA  
OCTAVO REGIDOR  
RUBRICA

  
C. PABLO ERNESTO ALCANTARA GONZÁLEZ  
NOVENO REGIDOR  
RUBRICA

  
PROFRA. SALVADOR BUENO RENDÓN  
DECIMO REGIDOR  
RUBRICA

  
C. D. EFRAÍN MORALES FLORES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RUBRICA



**IMCUFIDEA**

2019-2021  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAPULCO



# **IV. CARPETA CON INFORMACION COMPLEMENTARIA**



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1111	Efectivo	30,662.78	13,421.13	44,033.95	49.96	
1111 000000001	CAJA	30,662.78	13,421.13	44,033.95	49.96	
1111 000000001 0000000000000001	CAJA	30,662.78	13,421.13	44,033.95	49.96	
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	30,662.78		31/01/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		144.98	-		06/05/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	27.08		09/05/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		8.95	-		09/05/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	32.56		13/05/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	90.50		24/05/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	12.45		27/06/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		36.03	-		04/06/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	9.48		25/07/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		515.05	-		31/07/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		52.98	-		01/08/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	54.02		12/08/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		12.97	-		30/08/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		86.00	-		30/08/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	629.00		09/08/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		15.17	-		17/09/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		12,416.03	-		23/09/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	62.00		03/10/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	12,416.50		03/10/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		60.00	-		03/10/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	8.40		31/10/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		72.97	-		31/10/2019
1111 000000001 0000000000000001 0001	Caja		-	29.18		22/11/2019
1112	Bancos/Tesorería	-	1,374,374.12	1,266,105.65	108,268.47	
1112 000000001	Bancos	-	1,374,374.12	1,266,105.65	108,268.47	
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489	-	1,333,806.12	1,250,014.55	83,791.57	
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		35,000.00	-		31/01/2019
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	10,000.00		01/01/2019
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,027.76		31/01/2019
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		01/01/2019
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		30,662.78	-		31/01/2019
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	-		31/01/2019
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	10,000.00		31/01/2019
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		31/01/2019
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	-		01/02/2019
1112 000000001 0000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		58,000.00	-		15/02/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	600.88		28/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		19,000.00	-		28/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	10,000.00		15/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	-		06/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	3,560.00		01/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	13,909.86		18/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	11,379.31		18/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	10,000.00		18/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		28/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		28/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		28/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,148.40		28/02/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,550.40		15/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		37,891.35	-		14/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		63,000.00	-		29/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,340.95		15/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		15/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		29/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		29/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		29/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,071.84		31/03/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		8,000.00	-		08/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	14,000.00		01/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,004.05		02/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		37,606.60	-		12/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	20,960.00		09/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,000.00		30/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,806.60		01/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		6,010.00	-		30/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		15/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		42,018.56	-		30/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		15/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		16/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		30/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		30/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		30/04/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	589.28		30/04/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		03/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		28,340.00	-		15/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	-		01/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		46,785.06	-		31/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	7,291.00		14/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		15/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		8,449.00	-		31/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	-		08/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	-		08/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		8,070.00	-		31/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		15/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,300.00		09/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	3,600.00		09/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		16/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		31/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,130.00		13/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,300.00		24/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		31/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		31/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	17,000.00		28/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	596.24		31/05/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,500.00		27/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		28,340.00	-		14/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		5,000.00	-		25/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	524.32		01/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		8,540.00	-		01/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		04/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		35,630.06	-		28/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	7,291.00		04/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	3,132.00		11/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		14/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		14/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		14/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		17/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,539.00		20/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	3,132.00		21/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		28/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		28/06/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		28/06/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		36,437.52	-		15/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		25/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		02/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	7,291.00		02/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,000.00		31/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		33,620.00	-		25/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		15/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		6,770.00	-		31/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	10,550.00		31/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		5,120.00	-		31/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		15/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,312.00		15/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,310.00		01/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		22/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,800.00		01/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,310.00		30/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		31/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		31/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		31/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	571.88		31/07/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		1,148.40	-		12/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,200.00		12/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	3,600.00		30/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		35,631.00	-		15/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		01/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		8,770.00	-		30/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	3,421.00		13/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	800.00		30/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		53,681.00	-		30/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		15/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		15/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	685.13		16/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	7,291.00		16/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		16/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	10,219.60		01/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		30/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		30/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		30/08/2019
1112 000000001 00000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	571.88		30/08/2019

947



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		28,340.00	-		13/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		02/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,160.00		18/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	916.40		01/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	3,712.00		18/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		15,176.00	-		20/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	928.00		17/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		8,385.00	-		27/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,548.36		09/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,520.00		17/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	831.00		01/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		39,061.00	-		27/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	7,291.00		12/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	15,200.00		23/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		13/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		13/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		13/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		18/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,800.00		25/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		30/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		30/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		30/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	613.64		30/09/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		10/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,002.00		03/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		3,350.00	-		03/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		15/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		12,416.50	-		03/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	3,500.00		03/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,057.60		22/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		20,474.00	-		09/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	-		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		30,114.50	-		15/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		15/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	-		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		10,420.00	-		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	7,291.00		17/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,800.00		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,774.50		17/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		32,254.00	-		31/10/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,634.36		17/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,160.00		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	20,474.00		17/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,300.00		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,484.00		23/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,000.00		24/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	640.32		31/10/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,241.70		04/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		7,772.48	-		08/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		86,013.54	-		13/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,837.67		06/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		54,004.41	-		15/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	40,537.36		14/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		10,081.90	-		22/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	10,420.00		14/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		6,422.00	-		28/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		15/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		55,685.48	-		29/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		15/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		15/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	7,114.80		01/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	7,291.00		15/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,285.00		15/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	12,256.45		19/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	16,240.00		19/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,650.00		22/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,900.00		22/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	20,000.00		22/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,364.11		22/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	3,062.40		22/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	16,240.00		27/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,462.00		01/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		29/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		29/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		29/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,721.50		29/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,626.81		29/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,000.00		29/11/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	570.72		29/11/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	6,668.65		02/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	1,624.00		05/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		32,848.31	-		13/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		21,000.00	-		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	14,070.39		03/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		172,465.67	-		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		13/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		13/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		13/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,721.50		13/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,626.81		13/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,000.00		13/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	8,605.00		16/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	14,070.39		16/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,333.00		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	31,604.62		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	17,418.00		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	19,124.57		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,954.25		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,105.60		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	2,166.69		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	11,550.52		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	6,270.39		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	6,915.06		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	9,000.00		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,000.00		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	5,500.00		20/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,721.50		27/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,626.81		27/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	4,000.00		27/12/2019
1112 000000001 000000000000001	BANORTE CUENTA 335576489		-	606.68		27/12/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543	-	40,568.00	16,091.10	24,476.90	
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		-	-		15/11/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		-	4,000.00		01/11/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		-	4,721.50		15/11/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		-	3,000.00		22/11/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		10,420.00	-		14/11/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		5,030.00	-		22/11/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		1,208.00	-		29/11/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		20,000.00	-		22/11/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		-	52.20		29/11/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		-	4,300.00		20/12/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		3,910.00	-		20/12/2019
1112 000000001 000000000000002	BANAMEX CUENTA 9769379543		-	17.40		27/12/2019
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	-	29,833.43	29,698.40	135.03	
1123 000000001	DEUDORES DIVERSOS 2019-2021	-	29,833.43	29,698.40	135.03	
1123 000000001 000000000000001	SERVIDORES PUBLICOS	-	29,833.43	29,698.40	135.03	
1123 000000001 000000000000001 0001	BELEN ALVA PEREZ	-	2,283.43	2,148.40	135.03	
1123 000000001 000000000000001 0001	BELEN ALVA PEREZ	-	1,148.40	-		28/02/2019
1123 000000001 000000000000001 0001	BELEN ALVA PEREZ	-	135.03	-		01/04/2019
1123 000000001 000000000000001 0001	BELEN ALVA PEREZ	-	1,000.00	-		30/04/2019
1123 000000001 000000000000001 0001	BELEN ALVA PEREZ	-	-	1,000.00		06/05/2019
1123 000000001 000000000000001 0002	OSCAR CHAVEZ GARCIA	-	-	1,148.40		12/08/2019
1123 000000001 000000000000001 0002	OSCAR CHAVEZ GARCIA	-	27,550.00	27,550.00		
1123 000000001 000000000000001 0002	OSCAR CHAVEZ GARCIA	-	17,000.00	-		28/05/2019
1123 000000001 000000000000001 0002	OSCAR CHAVEZ GARCIA	-	-	17,000.00		04/06/2019
1123 000000001 000000000000001 0002	OSCAR CHAVEZ GARCIA	-	10,550.00	-		31/07/2019
1123 000000001 000000000000001 0002	OSCAR CHAVEZ GARCIA	-	-	10,550.00		01/08/2019
1125		-	5,800.00	5,800.00	-	
1125 000000001		-	5,800.00	5,800.00	-	
1125 000000001 000000000000001		-	5,800.00	5,800.00	-	
1125 000000001 000000000000001 0001	SONIA MENDOZA BERNAL	-	5,800.00	5,800.00	-	
1125 000000001 000000000000001 0001	SONIA MENDOZA BERNAL	-	5,800.00	5,800.00	-	
1125 000000001 000000000000001 0001	SONIA MENDOZA BERNAL	-	-	5,800.00		25/09/2019
1125 000000001 000000000000001 0001	SONIA MENDOZA BERNAL	-	-	5,800.00		30/10/2019
1131	Anticipo a Proveedores Por Adquisicion de Bienes y Prestacion de Servicios a Corto Plazo	-	1,451.46	-	1,451.46	
1131 000000001	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ. DE BIENS Y PRESTACION DE SERVICIOS	-	1,451.46	-	1,451.46	
1131 000000001 000000000000001	ANTICIPO A PROVEDORES POR ADQ. DE BIENS Y PRESTACION DE SERVICIOS 2019-2021	-	1,451.46	-	1,451.46	
1131 000000001 000000000000001 0001	CAROLINA GARCIA VALENCIA	-	1,451.46	-	1,451.46	
1131 000000001 000000000000001 0001	CAROLINA GARCIA VALENCIA	-	17.60	-		22/10/2019
1131 000000001 000000000000001 0001	CAROLINA GARCIA VALENCIA	-	1,433.86	-		20/12/2019
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	-	68,020.82	-	68,020.82	
1241 000000001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	68,020.82	-	68,020.82	



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1241 000000001 0000000000000001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 2019	-	68,020.82	-	68,020.82	
1241 000000001 0000000000000001 0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	-	35,628.00	-	35,628.00	
1241 000000001 0000000000000001 0004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		35,628.00	-		30/06/2019
1241 000000001 0000000000000001 0006	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-	32,392.82	-	32,392.82	
1241 000000001 0000000000000001 0006	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		32,392.82	-		30/06/2019
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	95,535.36	-	95,535.36	
1242 000000001	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	95,535.36	-	95,535.36	
1242 000000001 0000000000000001	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2019	-	95,535.36	-	95,535.36	
1242 000000001 0000000000000001 0006	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-	95,535.36	-	95,535.36	
1242 000000001 0000000000000001 0006	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		54,998.00	-		30/06/2019
1242 000000001 0000000000000001 0006	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		40,537.36	-		14/11/2019
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	-	40,292.00	-	40,292.00	
1246 000000001	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	40,292.00	-	40,292.00	
1246 000000001 0000000000000001	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 2019	-	40,292.00	-	40,292.00	
1246 000000001 0000000000000001 0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	-	40,292.00	-	40,292.00	
1246 000000001 0000000000000001 0004	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO		40,292.00	-		30/06/2019
2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	-	3,421.00	3,420.69	0.31	
2112 000000001	PROVEEDORES 2019-2021	-	3,421.00	3,420.69	0.31	
2112 000000001 0000000000000001	PROVEEDORES PERSONAS FISICAS	-	3,421.00	3,420.69	0.31	
2112 000000001 0000000000000001 0001	PAUL OLIVERA SILVA		3,421.00	3,420.69	0.31	
2112 000000001 0000000000000001 0001	PAUL OLIVERA SILVA		-	1,820.69		18/02/2019
2112 000000001 0000000000000001 0001	PAUL OLIVERA SILVA		-	1,600.00		18/02/2019
2112 000000001 0000000000000001 0001	PAUL OLIVERA SILVA		3,421.00	-		13/08/2019
2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	-	157,662.87	183,789.19	26,126.32	
2117 000000001	RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR	-	157,662.87	183,789.19	26,126.32	
2117 000000001 0000000000000001	IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	-	157,662.87	183,789.19	26,126.32	
2117 000000001 0000000000000001 0002	RETENCIONES DE ISSEMYM	-	77,060.87	80,505.86	3,444.99	



Cuenta Pública 2019  
Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	-	38,764.79	40,511.31	1,746.52	
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	861.76		01/01/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		01/01/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	861.76		31/01/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		31/01/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	861.76		15/02/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		15/02/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		15/02/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		4,182.20	-		18/02/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		28/02/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		28/02/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		28/02/2019
2117 000000001 0000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,660.22	-		15/03/2019



Cuenta Pública 2019  
Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,562.97	-		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,565.25	-		02/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,565.25	-		01/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		15/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		15/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		15/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		16/04/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		30/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		30/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		30/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		03/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		15/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		15/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		15/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		31/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	399.23		31/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		31/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		04/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		14/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		14/06/2019



Cuenta Pública 2019  
Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		14/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		17/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		28/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		28/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		28/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		02/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		15/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		15/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		15/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		22/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		31/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		31/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		31/07/2019



Cuenta Pública 2019  
Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		01/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		15/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		15/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		15/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		16/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		30/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		30/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		30/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		02/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		13/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		13/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		13/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		18/09/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		10/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		04/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		1,606.56	-		06/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	200.35		01/11/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	273.93		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		2,228.04	-		19/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	273.93		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	258.19		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	200.35		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		2,557.79	-		03/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		13/12/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	273.93		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	258.19		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	200.35		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		2,557.79	-		16/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	766.79		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	398.09		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	441.68		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	273.93		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	258.19		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		-	200.35		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD	-	29,390.20	30,283.03	892.83	
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	653.40		01/01/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		01/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	653.40		31/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		31/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	653.40		15/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		15/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		15/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		3,171.00	-		18/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		28/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		28/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		28/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,258.80	-		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,183.75	-		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,186.78	-		02/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,186.78	-		01/04/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		15/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		15/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		15/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		16/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		30/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		30/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		30/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		03/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		15/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		15/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		15/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		31/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	302.70		31/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		31/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		04/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		14/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		14/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		14/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		17/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		28/06/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		28/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		28/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		02/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		15/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		15/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		15/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		22/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		31/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		31/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		31/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		01/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		15/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		15/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		15/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		16/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		30/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		30/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		30/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		02/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		13/09/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		13/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		13/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		18/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		10/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		04/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	151.74		01/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,218.09	-		06/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	207.47		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		15/11/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,689.30	-		19/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	207.47		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	195.54		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	151.74		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,939.31	-		03/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	580.75		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	207.47		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	195.54		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	151.74		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		1,939.31	-		16/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	175.99		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	301.50		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	334.52		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	207.47		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	195.54		27/12/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD		-	151.74		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION	-	8,905.88	9,711.52	805.64	
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	197.78		01/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		01/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	197.78		31/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		31/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	197.78		15/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		15/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		15/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		959.86	-		18/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		28/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		28/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		28/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		381.04	-		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		358.71	-		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		359.25	-		02/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		359.25	-		01/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		15/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		15/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		15/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		16/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		30/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		30/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		30/04/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		03/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		15/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		15/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		15/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		31/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.63		31/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		31/05/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		04/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		14/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		14/06/2019



## Cuenta Pública 2019 Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		14/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		17/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		28/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		28/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		28/06/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		02/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		15/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		15/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		15/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		22/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		31/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		31/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		31/07/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		01/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		15/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		15/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		15/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		16/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		30/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		30/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		30/08/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		02/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		13/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		13/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		13/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		18/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		10/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		04/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		368.72	-		06/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	45.98		01/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	62.87		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		15/11/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		511.35	-		19/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	62.87		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	59.26		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	45.98		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		587.03	-		03/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	175.99		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	62.87		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	59.26		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	45.98		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		587.03	-		16/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	580.75		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	91.36		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	101.37		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	62.87		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	59.26		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0002 007	1.4% SISTEMA DE CAPITALIZACION		-	45.98		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003	RETENCIONES DE I.S.R.	-	80,602.00	103,283.33	22,681.33	
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.	-	80,602.00	103,283.33	22,681.33	
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,414.43		01/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		01/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,414.44		31/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		31/01/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,414.44		15/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		15/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		15/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		28/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		28/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		28/02/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		15/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		29/03/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		29/03/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		20,960.00	-		09/04/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		15/04/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		15/04/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		15/04/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		30/04/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		30/04/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		30/04/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		7,291.00	-		14/05/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		15/05/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		15/05/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		15/05/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		31/05/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	751.24		31/05/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		31/05/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		7,291.00	-		04/06/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		14/06/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		14/06/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		14/06/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		28/06/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		28/06/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		28/06/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		7,291.00	-		02/07/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		15/07/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		15/07/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		15/07/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		31/07/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		31/07/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		31/07/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		15/08/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		15/08/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		15/08/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		7,291.00	-		16/08/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		30/08/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		30/08/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		30/08/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		7,291.00	-		12/09/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		13/09/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		13/09/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		13/09/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		30/09/2019
2117 000000001 0000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		30/09/2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		30/09/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		15/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		7,291.00	-		17/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		31/10/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	154.15		01/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	370.31		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		7,291.00	-		15/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	370.31		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	265.90		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	154.15		29/11/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	370.31		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	265.90		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	154.15		13/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		8,605.00	-		16/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	6,564.58		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,397.79		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,861.32		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	8.21		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	1,172.55		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	334.87		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	413.57		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	2,046.86		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	735.05		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	863.12		20/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	370.31		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	265.90		27/12/2019
2117 000000001 000000000000001 0003 001	RETENCIONES DE I.S.P.T.		-	154.15		27/12/2019
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	193,973.60	



**Cuenta Pública 2019**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera (pesos)**

Entidad Municipal:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
3221 000000001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	193,973.60	



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



LIC. OMAR LOPEZ GERVAICIO

CONTRALOR





Cta	S Cta	SS Cta	SSS Cta	SSSS Cta	Nombre de la Cuenta (4)	Saldo Inicial (5)		Movimientos del Mes (6)		Saldo Final (7)	
						Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
3251					Cambios en Políticas Contables	-	-	-	-	-	-
3252					Cambios por Errores Contables	-	-	-	-	-	-
3321					Resultado por posición monetaria	-	-	-	-	-	-
4111				000000001	Resultado por tenencia de Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-
4111					Impuesto sobre los Ingresos	-	-	-	-	-	-
4112				000000001	Impuesto sobre el Patrimonio	-	-	-	-	-	-
4112					Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-	-	-	-	-	-
4113				000000001	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-	-	-	-	-	-
4114				000000001	Impuestos al Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-
4114					Impuestos al Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-
4115				000000001	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-	-	-	-	-	-
4115					Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-	-	-	-	-	-
4116				000000001	Impuestos Ecológicos	-	-	-	-	-	-
4116					Impuestos Ecológicos	-	-	-	-	-	-
4117				000000001	Accesorios de Impuestos	-	-	-	-	-	-
4117					Accesorios de Impuestos	-	-	-	-	-	-
4119				000000001	Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-
4119					Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-
4121				000000002	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
4121					Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
4122				000000002	Cuotas para el Seguro Social	-	-	-	-	-	-
4122					Cuotas para el Seguro Social	-	-	-	-	-	-
4123				000000002	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-
4123					Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-
4124				000000002	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
4124					Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
4129				000000002	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
4129					Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
4131				000000003	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
4131					Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
4132				000000003	Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
4132					Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
4141				000000004	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
4141					Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
4142				000000004	Derechos de Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
4142					Derechos de Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
4143				000000004	Derechos a los Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
4143					Derechos a los Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
4143				000000004	Derechos por Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
4143					Derechos por Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
4144				000000004	De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento	-	-	-	-	-	-
4144					De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento	-	-	-	-	-	-
4149				000000004	Accesorios de Derechos	-	-	-	-	-	-
4149					Accesorios de Derechos	-	-	-	-	-	-
4151				000000005	Otros Derechos	-	-	-	-	-	-
4151					Otros Derechos	-	-	-	-	-	-
4152				000000005	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
4152					Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
4159				000000005	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	-	-	-	-	-	-
4159					Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	-	-	-	-	-	-
4159				000000005	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-
4159					Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-
4161				000000006	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-
4161					Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-
4162				000000006	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
4162					Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
4162				000000006	Multas	-	-	-	-	-	-
4162					Multas	-	-	-	-	-	-
4163				000000006	Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-
4163					Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-
4164				000000006	Reintegros	-	-	-	-	-	-
4164					Reintegros	-	-	-	-	-	-
4165				000000006	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
4165					Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
4166				000000006	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
4166					Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	-	-	-	-	-	-
4167				000000006	Aplicación de Leyes	-	-	-	-	-	-
4167					Aplicación de Leyes	-	-	-	-	-	-
4167				000000006	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	-	-	-	-	-	-
4167					Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	-	-	-	-	-	-
4167				000000006	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	-	-	-	-	-	-
4167					Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	-	-	-	-	-	-
4168				000000006	Accesorios de Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
4168					Accesorios de Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
4169				000000006	Otros Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
4169					Otros Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
4171				000000007	Otros Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
4171					Otros Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
4172				000000007	Ingresos por Venta de Mercancías	-	-	-	-	-	-
4172					Ingresos por Venta de Mercancías	-	-	-	-	-	-
4173				000000007	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-	-	-	-	-
4173					Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-	-	-	-	-
4173				000000007	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Empresas de Participación Estatal	-	-	-	-	-	-
4173					Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Empresas de Participación Estatal	-	-	-	-	-	-
4174				000000007	Ingresos de Operación de Entidades Parastatales	-	-	-	-	-	-
4174					Ingresos de Operación de Entidades Parastatales	-	-	-	-	-	-
4174				000000007	Empresariales no Financieras	-	-	-	-	-	-
4174					Empresariales no Financieras	-	-	-	-	-	-
4174				000000007	Ingresos de Operación de Entidades Parastatales	-	-	-	-	-	-
4174					Ingresos de Operación de Entidades Parastatales	-	-	-	-	-	-

74,553.00

3,910.00

78,463.00

78,463.00

Cta	S Cta	SS Cta	SSS Cta	SSSS Cta	Nombre de la Cuenta (4)	Saldo Inicial (5)		Movimientos del Mes (6)		Saldo Final (7)	
						Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
4191	000000009				Impuestos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-
4192	000000009				Contribuciones de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
4211	000000001				Participaciones	-	-	-	-	-	-
4212	000000001				Aportaciones Federales	-	-	-	-	-	-
4213	000000001				Aportaciones	-	-	-	-	-	-
4214	000000001				Convenios	-	-	-	-	-	-
4221	000000002				Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
4222	000000002				Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
4223	000000002				Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
4224	000000002				Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
4225	000000002				Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
4311	000000001				Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
4319	000000001				Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
4321	000000002				Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
4322	000000002				Utilidades, Dividendos y Rendimientos de Inversiones en Créditos, Valores y Bonos, por Acciones y Participaciones en Sociedades o Empresas	-	-	-	-	-	-
4323	000000002				Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-	-	-	-	-	-
4324	000000002				Otros Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-
4325	000000002				Otros Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-
4326	000000002				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	-	-	-	-	-	-
4331	000000003				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	-	-	-	-	-	-
4331	000000003				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	-	-	-	-	-	-
4341	000000004				Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	-	-	-	-
4351	000000005				Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	-	-	-	-	-	-
4391	000000009				Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	-	-	-	-	-	-
4392	000000009				Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
4393	000000009				Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
4394	000000009				Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
4395	000000009				Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
4396	000000009				Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
4398	000000009				Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
4399	000000009				Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
5100	A00401000				Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	976,259.81	-	229,813.14	-	1,206,072.95	-
5100	B00402000				Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	672,837.14	-	168,981.49	-	841,818.63	-
5200					Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	303,422.67	-	60,831.65	-	364,254.32	-
5300	A00401000				Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
5400					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
5500					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
5600					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
5700					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
5800					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
6100					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
7111					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
7112					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
7113					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
7114					Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-

Práctico de instrumentos de crédito a formadores de mercado



Cuenta (3)				Saldo Inicial (5)		Movimientos del Mes (6)		Saldo Final (7)	
Cta	S Cta	SS Cta	SSSS Cta	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
8110	000004124								
8110	000004129								
8110	000004130								
8110	000004131								
8110	000004132								
8110	000004140								
8110	000004141								
8110	000004142								
8110	000004143								
8110	000004144								
8110	000004149								
8110	000004150								
8110	000004151								
8110	000004152								
8110	000004159								
8110	000004160								
8110	000004161								
8110	000004162								
8110	000004163								
8110	000004164								
8110	000004165								
8110	000004166								
8110	000004167								
8110	000004168								
8110	000004169								
8110	000004170								
8110	000004171								
8110	000004172								
8110	000004173								
8110	000004174								
8110	000004190								
8110	000004191								
8110	000004192								
8110	000004200								
8110	000004210								
8110	000004211								
8110	000004212								
8110	000004213								
8110	000004214								
8110	000004220								
8110	000004221								
8110	000004222								
8110	000004223								
8110	000004224								
8110	000004225								
8110	000004300								
8110	000004310								
8110	000004311								
8110	000004319								
8110	000004320								
8110	000004321								
8110	000004322								
8110	000004323								
8110	000004324								
8110	000004325								
8110	000004330								
8110	000004331								
8110	000004340								
8110	000004341								
8110	000004350								
8110	000004351								
8110	000004359								
8110	000004391								
8110	000004392								
8110	000004393								
8110	000004394								
8110	000004395								
8110	000004396								
Accesorios de Casas y Aportaciones de Seguridad Social									
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social									
Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Pùblicas									
Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Pùblicas									
Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Pùblicas									
Derechos									
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Pùblico									
Derechos a los Hidrocarburos									
Derechos por Prestación de Servicios									
Accesorios de Derechos									
Productos									
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Pùblico									
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados									
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes									
Aprovechamientos									
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal									
Multas									
Indemnizaciones									
Reintegros									
Aprovechamientos Provenientes de Obras Pùblicas									
Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes									
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones									
Accesorios de Aprovechamientos									
Otros Aprovechamientos									
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios									
Ingresos por Venta de Mercancías									
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno									
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Empresas de Participación Estatal									
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales									
Empresariales no Financieras									
Ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago									
Impuestos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores									
Pendientes de Liquidación o Pago									
Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores									
Pendientes de Liquidación o Pago									
Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios									
Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables									
Participaciones									
Aportaciones Federales									
Convenios									
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal									
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas									
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Pùblico									
Subsidios y Subvenciones									
Ayudas Sociales									
Pensiones y Jubilaciones									
Otros Ingresos y Beneficios									
Ingresos Financieros									
Utilidades, Dividendos y Rendimientos de Inversiones en Cùditos, Valores y Bonos, por Acciones y Participaciones en Sociedades o Empresas									
Otros Ingresos Financieros									
Incremento por Variación de Inventarios									
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta									
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas									
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración									
Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción									
Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo									
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Déficit o U. Obsolescencia									
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Déficit o U. Obsolescencia									
Disminución del Exceso de Provisiones									
Disminución del Exceso en Provisions									
Ingresos Derivados de Financiamientos									
Ingresos derivados de Financiamientos									
Otros Ingresos y Beneficios Varios									
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores									
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos									
Diferenciales por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes									
Diferenciales de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables									
Resultado por Posición Monetaria									
Utilidades por Participación Patrimonial									

Cuenta (3)				Nombre de la Cuenta (4)		Saldo Inicial (5)		Movimientos del Mes (6)		Saldo Final (7)	
Cta	S Cta	SS Cta	SSS Cta	SSSS Cta		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
8120	000004110				Impuestos	-	-	-	-	-	-
8120	000004111				Impuesto sobre los Ingresos	-	-	-	-	-	-
8120	000004112				Impuesto sobre el Patrimonio	-	-	-	-	-	-
8120	000004113				Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-	-	-	-	-	-
8120	000004114				Impuestos al Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-
8120	000004115				Impuestos sobre Negocios y Asimilables	-	-	-	-	-	-
8120	000004116				Impuestos Escolásticos	-	-	-	-	-	-
8120	000004117				Accesos de Impuestos	-	-	-	-	-	-
8120	000004119				Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-
8120	000004120				Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
8120	000004121				Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
8120	000004122				Cuotas para el Seguro Social	-	-	-	-	-	-
8120	000004123				Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-
8120	000004124				Accesos de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
8120	000004129				Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
8120	000004130				Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Pùblicas	-	-	-	-	-	-
8120	000004131				Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Pùblicas	-	-	-	-	-	-
8120	000004132				Accesos de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Pùblicas	-	-	-	-	-	-
8120	000004140				Derechos	-	-	-	-	-	-
8120	000004141				Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Pùblico	-	-	-	-	-	-
8120	000004142				Derechos a los Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
8120	000004143				Derechos por Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
8120	000004144				Accesos de Derechos	-	-	-	-	-	-
8120	000004149				Otros Derechos	-	-	-	-	-	-
8120	000004150				Productos	-	-	-	-	-	-
8120	000004151				Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Pùblico	-	-	-	-	-	-
8120	000004152				Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	-	-	-	-	-	-
8120	000004159				Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-
8120	000004160				Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
8120	000004161				Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
8120	000004162				Multas	-	-	-	-	-	-
8120	000004163				Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-
8120	000004164				Reintegros	-	-	-	-	-	-
8120	000004165				Aprovechamientos Provenientes de Obras Pùblicas	-	-	-	-	-	-
8120	000004166				Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	-	-	-	-	-	-
8120	000004167				Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	-	-	-	-	-	-
8120	000004168				Accesos de Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
8120	000004169				Otros Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
8120	000004170				Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	15,447.00	-	3,910.00	-	-	-
8120	000004171				Ingresos por Venta de Mercancías	-	-	-	-	-	-
8120	000004172				Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-	-	-	-	-
8120	000004173				Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Empresas Descentralizadas, Fideicomisos y Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales	15,447.00	-	3,910.00	-	-	-
8120	000004174				Empresariales no Financieros	-	-	-	-	-	-
8120	000004190				Ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
8120	000004191				Impuestos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
8120	000004192				Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
8120	000004200				Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
8120	000004210				Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos Jurídicos federales aplicables	1,404,845.54	-	226,313.98	-	-	-
8120	000004211				Participaciones	-	-	-	-	-	-
8120	000004212				Aportaciones Federales	-	-	-	-	-	-
8120	000004213				Convenios	-	-	-	-	-	-
8120	000004214				Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
8120	000004220				Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,404,845.54	-	226,313.98	-	-	-
8120	000004221				Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Pùblico	-	-	-	-	-	-
8120	000004222				Transferencias al Resto del Sector Pùblico	-	-	-	-	-	-
8120	000004223				Subsidios y Subvenciones	1,404,845.54	-	226,313.98	-	-	-
8120	000004224				Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
8120	000004225				Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
8120	000004300				Otros Ingresos y Beneficios	-	-	-	-	-	-
8120	000004310				Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-
8120	000004311				Utilidades, Dividendos y Rendimientos de Inversiones en Cédulos, Valores y Bonos, por Acciones y Participaciones en Sociedades o Empresas	-	-	-	-	-	-
8120	000004319				Otros Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-
8120	000004320				Incremento por Variación de Inventarios	-	-	-	-	-	-
8120	000004321				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	-	-	-	-	-	-
8120	000004322				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	-	-	-	-	-	-
8120	000004323				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	-	-	-	-
8120	000004324				Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	-	-	-	-
8120	000004325				Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	-	-	-	-	-	-
8120	000004326				Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
8120	000004330				Determinación del Peseo de Estimaciones por Pérdida o	-	-	-	-	-	-



Cta	S Cta	SS Cta	SSS Cta	SSSS Cta	Nombre de la Cuenta (4)	Saldo Inicial (5)		Movimientos del Mes (6)		Saldo Final (7)	
						Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
8140	000004321				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	-	-	-	-	-	-
8140	000004322				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	-	-	-	-	-	-
8140	000004323				Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	-	-	-	-
8140	000004324				Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	-	-	-	-
8140	000004325				Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	-	-	-	-	-	-
8140	000004326				Incremento por Variación de Estimaciones por Pérdida o Detrimento u Obsolescencia	-	-	-	-	-	-
8140	000004340				Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-	-	-	-
8140	000004341				Disminución del Exceso en Provisiones	-	-	-	-	-	-
8140	000004350				Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
8140	000004351				Ingresos derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
8140	000004390				Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-
8140	000004391				Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-
8140	000004392				Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	-	-	-	-	-	-
8140	000004392				Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Electivo y Equivalentes	-	-	-	-	-	-
8140	000004393				Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
8140	000004394				Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-	-
8140	000004395				Utilidades por Participación Patrimonial	-	-	-	-	-	-
8140	000004396				Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-	-	-
8150	000004399				LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	-	-	-	-	-
8150	000004000				INGRESOS	-	-	-	-	-	-
8150	000004100				Ingresos de Gestión	-	-	-	-	-	-
8150	000004110				Impuestos	-	-	-	-	-	-
8150	000004111				Impuesto sobre los Ingresos	-	-	-	-	-	-
8150	000004112				Impuesto sobre el Patrimonio	-	-	-	-	-	-
8150	000004112				Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-	-	-	-	-	-
8150	000004113				Impuestos al Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-
8150	000004114				Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-	-	-	-	-	-
8150	000004115				Impuestos Ecológicos	-	-	-	-	-	-
8150	000004116				Accesorios de Impuestos	-	-	-	-	-	-
8150	000004117				Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-
8150	000004119				Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
8150	000004120				Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
8150	000004121				Cuotas para el Seguro Social	-	-	-	-	-	-
8150	000004122				Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-
8150	000004123				Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
8150	000004124				Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
8150	000004129				Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Pùblicas	-	-	-	-	-	-
8150	000004130				Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Pùblicas	-	-	-	-	-	-
8150	000004131				Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Pùblicas	-	-	-	-	-	-
8150	000004132				Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Otras Pùblicas	-	-	-	-	-	-
8150	000004140				Derechos	-	-	-	-	-	-
8150	000004141				Derechos por el Uso, Goeo, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Pùblico	-	-	-	-	-	-
8150	000004142				Derechos a los Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
8150	000004143				Derechos por Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
8150	000004144				Accesorios de Derechos	-	-	-	-	-	-
8150	000004149				Otros Derechos	-	-	-	-	-	-
8150	000004150				Productos	-	-	-	-	-	-
8150	000004151				Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Pùblico	-	-	-	-	-	-
8150	000004152				Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	-	-	-	-	-	-
8150	000004159				Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-
8150	000004160				Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
8150	000004161				Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
8150	000004162				Multas	-	-	-	-	-	-
8150	000004163				Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-
8150	000004164				Reintegros	-	-	-	-	-	-
8150	000004165				Aprovechamientos Provenientes de Otras Pùblicas	-	-	-	-	-	-
8150	000004166				Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	-	-	-	-	-	-
8150	000004167				Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	-	-	-	-	-	-
8150	000004168				Accesorios de Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
8150	000004169				Otros Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
8150	000004170				Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
8150	000004171				Ingresos por Venta de Mercancías	-	-	-	-	-	-
8150	000004172				Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-	-	-	-	-
8150	000004173				Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Empresas de Participación Estatal	-	-	-	-	-	-
8150	000004174				Ingresos de Operación de Entidades Parastatales	-	-	-	-	-	-
8150	000004190				Empresariales no Financieras	-	-	-	-	-	-
8150	000004191				Ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
8150	000004192				Impuestos no comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
8150	000004200				Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-
8150	000004210				Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
8150	000004211				Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y dem s ordenamientos jurídicos federales aplicables	-	-	-	-	-	-
8150	000004212				Participaciones	-	-	-	-	-	-
8150	000004213				Participaciones Estatales	-	-	-	-	-	-
8150	000004214				Participaciones Federales	-	-	-	-	-	-
8150	000004215				Participaciones Municipales	-	-	-	-	-	-
8150	000004216				Participaciones Locales	-	-	-	-	-	-
8150	000004217				Participaciones de Entidades Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004218				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004219				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004220				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004221				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004222				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004223				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004224				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004225				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004226				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004227				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004228				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004229				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004230				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004231				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004232				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004233				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004234				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004235				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004236				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004237				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004238				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004239				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004240				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004241				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004242				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004243				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004244				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004245				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004246				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004247				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004248				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004249				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004250				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004251				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004252				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004253				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004254				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004255				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004256				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004257				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004258				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004259				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004260				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004261				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-
8150	000004262				Participaciones de Entidades no Federadas	-	-	-	-	-	-

Cuenta (3)				Saldo Inicial (5)		Movimientos del Mes (6)		Saldo Final (7)		
Cla	S Cla	SS Cla	SSS Cla	SSSS Cla	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
8150	000004200				-	994,949.46	-	226,313.98	-	1,221,263.44
8150	000004221				-	-	-	-	-	-
8150	000004222				-	-	-	-	-	-
8150	000004223				-	-	-	-	-	-
8150	000004224				-	994,949.46	-	226,313.98	-	1,221,263.44
8150	000004225				-	-	-	-	-	-
8150	000004300				-	-	-	-	-	-
8150	000004310				-	-	-	-	-	-
8150	000004311				-	-	-	-	-	-
8150	000004319				-	-	-	-	-	-
8150	000004320				-	-	-	-	-	-
8150	000004321				-	-	-	-	-	-
8150	000004322				-	-	-	-	-	-
8150	000004323				-	-	-	-	-	-
8150	000004325				-	-	-	-	-	-
8150	000004326				-	-	-	-	-	-
8150	000004330				-	-	-	-	-	-
8150	000004331				-	-	-	-	-	-
8150	000004340				-	-	-	-	-	-
8150	000004341				-	-	-	-	-	-
8150	000004350				-	-	-	-	-	-
8150	000004351				-	-	-	-	-	-
8150	000004399				-	-	-	-	-	-
8150	000004391				-	-	-	-	-	-
8150	000004392				-	-	-	-	-	-
8150	000004393				-	-	-	-	-	-
8150	000004394				-	-	-	-	-	-
8150	000004395				-	-	-	-	-	-
8150	000004366				-	-	-	-	-	-
8150	000004399				-	-	-	-	-	-
8211	A00401000				-	2,447,795.00	-	-	-	2,447,795.00
8211	B00402000				-	-	-	-	-	-
8211	C00403000				-	578,920.88	-	-	-	578,920.88
8211	D00401000				-	-	-	-	-	-
8212					-	-	-	-	-	-
8212	A00401000				-	42,000.00	-	-	-	42,000.00
8213					-	-	-	-	-	-
8213	A00401000				-	42,000.00	-	-	-	42,000.00
8214					-	-	-	-	-	-
8215					-	-	-	-	-	-
8216					-	-	-	-	-	-
8217					-	-	-	-	-	-
8221					-	-	-	-	-	-
8221	A00401000				-	1,472,135.19	-	229,813.14	-	1,242,322.05
8221	B00402000				-	1,198,636.98	-	168,981.49	-	1,029,655.49
8221	C00403000				-	275,498.21	-	60,831.85	-	214,666.36
8221	D00401000				-	-	-	-	-	-
8222					-	-	-	-	-	-
8222	A00401000				-	42,000.00	-	-	-	42,000.00
8223					-	-	-	-	-	-
8224					-	-	-	-	-	-
8225					-	-	-	-	-	-
8226					-	-	-	-	-	-
8227					-	-	-	-	-	-
8231					-	-	-	-	-	-
8232					-	-	-	-	-	-
8233					-	-	-	-	-	-
8234					-	-	-	-	-	-
8235					-	-	-	-	-	-
8236					-	-	-	-	-	-
8237					-	-	-	-	-	-

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.  
 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  
 Transferencias al Resto del Sector Público  
 Subsidios y Subvenciones  
 Ayudas Sociales  
 Pensiones y Jubilaciones  
 Otros Ingresos y Beneficios  
 Ingresos Financieros  
 Utilidades, Dividendos y Rendimientos de Inversiones en Créditos, Valores y Bonos, por Acciones y Participaciones en Sociedades o Empresas  
 Otros Ingresos Financieros  
 Incremento por Variación de Inventarios  
 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta  
 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas  
 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración  
 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción  
 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo  
 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  
 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  
 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  
 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  
 Resultado por Posición Monetaria  
 Utilidades por Participación Patrimonial  
 Otros Ingresos y Beneficios Varios  
 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento  
 DIRECCION GENERAL Area de Direccion y Coordinación  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS Area de Administración y Finanzas  
 DIFUSION Y OPERACION Area de Cultura Física  
 CONTROLORIA INTERNA Area de Direccion y Coordinación  
 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  
 DIRECCION GENERAL Area de Direccion y Coordinación  
 Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y aportaciones  
 Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública  
 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública  
 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  
 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones  
 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento  
 DIRECCION GENERAL Area de Direccion y Coordinación  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS Area de Administración y Finanzas  
 DIFUSION Y OPERACION Area de Cultura Física  
 CONTROLORIA INTERNA Area de Direccion y Coordinación  
 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  
 DIRECCION GENERAL Area de Direccion y Coordinación  
 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y aportaciones  
 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública  
 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública  
 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  
 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones  
 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento  
 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Provisiones  
 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y aportaciones  
 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública  
 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública  
 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  
 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Cuenta (3)				Nombre de la Cuenta (4)		Saldo Inicial (5)		Movimientos del Mes (6)		Saldo Final (7)	
Cta	S Cta	SS Cta	SSS Cta	SSSS Cta	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	
8241	A00401000				-	-	168,981.49	168,981.49	-	-	
8241	B00402000				-	-	60,831.65	60,831.65	-	-	
8241	C00403000				-	-	-	-	-	-	
8241	D00401000				-	-	-	-	-	-	
8242					-	-	-	-	-	-	
8242	A00401000				-	-	-	-	-	-	
8243					-	-	-	-	-	-	
8244					-	-	-	-	-	-	
8245					-	-	-	-	-	-	
8246					-	-	-	-	-	-	
8247					-	-	-	-	-	-	
8251					-	-	-	-	-	-	
8251	A00401000				3,420.69	-	229,813.14	229,813.14	3,420.69	-	
8251	B00402000				-	-	168,981.49	168,981.49	-	-	
8251	C00403000				-	-	60,831.65	60,831.65	-	-	
8251	D00401000				-	-	-	-	-	-	
8252					-	-	-	-	-	-	
8252	A00401000				-	-	-	-	-	-	
8253					-	-	-	-	-	-	
8254					-	-	-	-	-	-	
8255					-	-	-	-	-	-	
8256					-	-	-	-	-	-	
8257					-	-	-	-	-	-	
8261					-	-	-	-	-	-	
8262					-	-	-	-	-	-	
8263					-	-	-	-	-	-	
8264					-	-	-	-	-	-	
8265					-	-	-	-	-	-	
8266					-	-	-	-	-	-	
8271					-	-	-	-	-	-	
8271	A00401000				972,239.12	-	229,813.14	1,202,052.26	-	-	
8271	B00402000				672,237.14	-	169,981.49	841,218.63	-	-	
8271	C00403000				-	-	60,831.65	360,833.63	-	-	
8271	D00401000				-	-	-	-	-	-	
8272					-	-	-	-	-	-	
8272	A00401000				-	-	-	-	-	-	
8273					-	-	-	-	-	-	
8274					-	-	-	-	-	-	
8275					-	-	-	-	-	-	
8276					-	-	-	-	-	-	
8277					-	-	-	-	-	-	
9110					-	-	-	-	-	-	
9120					-	-	-	-	-	-	
9130					-	-	-	-	-	-	



**Cuenta Pública 2019**  
**Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)**  
**(Pesos)**

Entidad Municipal: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMABAY(1)

Al 31 de diciembre de 2019 (2)

Concepto (3)	Presupuesto Aprobado (4)			Presupuesto Modificado (5)			Observaciones (6)
	2018	2019	Variación	2018	2019	Variación	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>							
Personal Administrativo y de Servicio Público	0.0	1,047,422.94	-1047422.9	0.0	1,047,422.94	-1047422.9	NO HAY CONTABILIDAD DE 2018
Personal Administrativo de Servicios de Salud	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>II. Gasto Etiquetado</b>							
Personal Administrativo y de Servicio Público	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	
Personal Administrativo de Servicios de Salud	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Total Anual (7)</b>	<b>0.0</b>	<b>1047422.9</b>	<b>-1047422.9</b>	<b>0.0</b>	<b>1047422.9</b>	<b>-1047422.9</b>	



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



LIC. OMAR LOPEZ GERVAICIO

CONTRALOR



**Cuenta Pública 2018**  
**Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento**  
**(Pesos)**

Entidad Municipal: **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY(1)**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Mes	ISR Retenido por Salarios (3) (A)	ISR Retenido por Honorarios (4) (B)	ISR por pago a cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (5) (D)	ISR Retenido por algún otro concepto (6) (D)	Actualizaciones y Recargos (7) (E)	Subsidio al empleo (8) (F)	ISR por pagar (9) G=(A+B+C+D+E-F)	Pagos realizados de acuerdo a expediente (10) (H)	Fecha de pago (11)	Remanente por pagar (12) E=(G-H)
Enero	0	0	0	0		0.0	0.0	0.0		0.0
Febrero	0	0	0	0		0.0	0.0	0.0		0.0
Marzo	0	0	0	0		0.0	0	0		0.0
Abril	0									0.0
Mayo	0									0.0
Junio	0									0.0
Julio	0									0.0
Agosto	0	0	0	0		0.0	0	0		0.0
Septiembre	0	0	0	0		0.0	0	0		0.0
Octubre	0	0	0	0		0.0	0	0		0.0
Noviembre	0	0	0	0		0.0	0	0		0.0
Diciembre	0	0	0	0		0.0	0	0		0.0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuenta Contable (13)										
Saldo de la Cuenta de pasivo (14)										

**SIN MOVIMIENTOS**



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



LIC. OMAR LOPEZ GERVAICIO

CONTRALOR



### Cuenta Pública 2019

## Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

(Pesos)

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBAY (1)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

1.- Total de Ingresos Presupuestarios (3)	1,299,726.44
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (4)	-
0002 Subsidios para Gastos de Operación	
0019 Ingresos de Organismos del Deporte	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (5)	35,000.00
0003 Subsidios para Gastos de Operación	35,000.00
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (6)	1,264,726.44

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



**Cuenta Pública 2019**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Entidad Municipal: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ACAMBARO(1)  
 (Pesos)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (2)

1.- Total de Egresos Presupuestarios (3)	1,254,610.22
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (4)	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	48,537.27
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	48,537.27
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (5)	
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
4.- Total de Gasto Contable (4=1 -2+3) (6)	1,206,072.95

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PROFR. OSACRA CAHVEZ GARCIA  
 DIRECTOR DEL IMCUFIDEA



C. P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ  
 TESORERA DEL IMCUFIDEA





MUNICIPIO:  
ACAMBAY  
NÚMERO:  
023

Cuenta Pública 2019  
Inventario de Bienes Muebles  
(Pesos)

3.- AYUNTAMIENTO  
DIF  
ODAS  
IMCUFIDEA  
OTROS

X

4.- FECHA Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019



ESPECIFICAR \_\_\_\_\_

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

5	6	7	8	9	10	11	12	13	14				15		16	17	18			19			
									FACTURA				PÓLIZAS				DEFERCIÓN						
NÚM. PROG.	CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	RONDEO	FECHA	FECHA DE MOVIMIENTO DE ALTA	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE VIDA ÚTIL	%	ANUAL	ACUMULADA	COMENTARIOS
1	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	ACA4-023-020-0000-1	CHAVEZ GARCIA OSCAR	MEJORORA LATER	EPOCH	LXIS	037K20047	00	2019-06-01	SIN DATOS DEL PROVEEDOR	\$1,450.00	D	15	2019-08-23	2019-08-23	DIRECCION GENERAL	3 años 9 meses	20	74.17	3027.63	
2	1241	8	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	ACA4-023-020-0000-2	CHAVEZ GARCIA OSCAR	APD-HERO	HISH	ESTANCAR	NO APLICA	324010	2019-06-01	SIN DATOS DEL PROVEEDOR	\$3,240.00	D	15	2019-09-20	2019-09-21	DIRECCION GENERAL	3 años 9 meses	2	8.12	315.43	COLOR NEGRO
3	1241	8	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	ACA4-023-020-0000-3	CHAVEZ GARCIA OSCAR	MESA PARA JUNTAS	COVERGAL	ESTANCAR	NO APLICA	2475	2019-06-01	JOSE LUIS CARRERA CASTRO	\$20,143.82	D	15	2019-06-20	2019-06-21	DIRECCION GENERAL	3 años 9 meses	2	72.00	3219.00	METALICO COLOR BEIGE CON 4 GAVETAS DE FORMA COLOR CAFÉ CHOCOLATE - OVALADA SECCIONADA EN TRES PIEZAS
4	1248	4	MAGNANIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAGNANIA Y EQUIPO DIVERSO	ACA4-023-020-0000-4	CHAVEZ GARCIA OSCAR	TWISTER	TWISTER	ESTANCAR	NO APLICA	279	2019-06-01	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	\$5,742.00	D	15	2019-05-20	2019-08-01	DIRECCION GENERAL	3 años 9 meses	10	47.05	2153.25	CON DOBLE DISCO GIRATORIO - SE ENCUENTRA EN EL AREA DE ESCALADORAS
5	1248	4	MAGNANIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAGNANIA Y EQUIPO DIVERSO	ACA4-023-020-0000-5	CHAVEZ GARCIA OSCAR	CARRUPOGA	LAS PRO EQUIP ENT	D113	D11-22210200103123	284	2019-06-01	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	\$17,000.00	D	15	2019-05-20	2019-08-01	DIRECCION GENERAL	3 años 9 meses	13	141.87	6373.03	REQUIERE MANTENIMIENTO, NO FUNCIONA - SE ENCUENTRA EN EL AREA DE ESCALADORAS
6	1248	4	MAGNANIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAGNANIA Y EQUIPO DIVERSO	ACA4-023-020-0000-6	CHAVEZ GARCIA OSCAR	EUFICA	NORDICT RAC K	E85	NO APLICA	263	2019-06-01	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	\$15,000.00	D	15	2019-05-20	2019-06-01	DIRECCION GENERAL	3 años 9 meses	10	120	1805	ESCALADORA EUFICA - REQUIERE MANTENIMIENTO
7	1248	4	MAGNANIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAGNANIA Y EQUIPO DIVERSO	ACA4-023-020-0000-7	CHAVEZ GARCIA OSCAR	RINDE BOCH	COMERO AL	PROFESIONA L	NO APLICA	56F	2019-06-01	SIN DATOS DEL PROVEEDOR	\$43,000.00	D	15	2019-05-20	2019-06-01	DIRECCION GENERAL	1 año 8 meses	10	360.33	7524.37	ESTRUCTURA TUBULAR COLOR BLANCO Y ROJO
8	1248	2	MAGNANIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAGNANIA Y EQUIPO DIVERSO	ACA4-023-020-0000-8	CHAVEZ GARCIA OSCAR	TABLERO DE ESCRITURA	COMERO AL	ESTANCAR	NO APLICA	56F	2019-06-01	SIN DATOS DEL PROVEEDOR	\$5,990.00	D	15	2019-06-20	2019-06-01	DIRECCION GENERAL	1 año 8 meses	10	40.95	1940.81	ESTRUCTURA METALICA COLOR BLANCA, CUBIERTA CON LONA COLOR ROJO
9	1248	4	MAGNANIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAGNANIA Y EQUIPO DIVERSO	ACA4-023-020-0000-9	CHAVEZ GARCIA OSCAR	TABLERO DE ESCRITURA	COMERO AL	ESTANCAR	NO APLICA	56F	2019-06-01	SIN DATOS DEL PROVEEDOR	\$5,000.00	D	15	2019-06-20	2019-06-01	DIRECCION GENERAL	1 año 8 meses	10	49.00	1048.81	ESTRUCTURA METALICA COLOR BLANCA, CUBIERTA CON LONA COLOR ROJO
10	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	ACA4-023-020-0000-10	CHAVEZ GARCIA OSCAR	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	HP	HP ALL IN ONE 1102	1708	2019-06-01	SIN DATOS DEL PROVEEDOR	\$12,700.00	D	15	2019-06-20	2019-06-01	DIRECCION GENERAL	3 años 9 meses	20	218.87	5622.03	COLOR NEGRO, INCLUYE CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE SE ENCUENTRA EN OFICINA
11	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	ACA4-023-020-0000-11	CHAVEZ GARCIA OSCAR	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP ALL IN ONE 1102	NO APLICA	56F	2019-01-16	SIN DATOS DEL PROVEEDOR	\$9,720.00	D	15	2019-05-20	2019-06-01	DIRECCION GENERAL	2 años 2 meses	20	132.13	2619.46	COLOR GRIS, ESTA EN DIRECCION
12	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	ACA4-023-020-0000-12	LOPEZ LOPEZ EDITH	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	N191	10MVAJ00412410A01007	A1201	2019-02-26	SIN DATOS DEL PROVEEDOR	\$11,350.00	D	15	2019-05-20	2019-06-01	ADMINISTRACION FINANZAS	2 años 1 mes	20	105.83	4336.32	COLOR ROJO, 15 PULGADAS, CORE I7, SE ENCUENTRA EN TESORERIA
13	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	ACA4-023-020-0000-13	CHAVEZ GARCIA OSCAR	LOCKER 4 PUERTAS	LOCKER 4 PUERTAS			AFAD19	2019-11-15	LOCKERMANIA WORLDWIDE TRADING, S.A. DE C.V.	\$4,200.00	D	3	2019-11-14	2019-01-20	DIRECCION GENERAL	4 meses	3	15.5	10	
14	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	ACA4-023-020-0000-14	CHAVEZ GARCIA OSCAR	LOCKER 4 PUERTAS	LOCKER 4 PUERTAS			AFAD19	2019-11-15	LOCKERMANIA WORLDWIDE TRADING, S.A. DE C.V.	\$4,200.00	D	3	2019-11-14	2019-01-20	DIRECCION GENERAL	4 meses	3	15.5	10	
15	1241	5	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	ACA4-023-020-0000-15	CHAVEZ GARCIA OSCAR	LOCKER 4 PUERTAS	LOCKER 4 PUERTAS			AFAD19	2019-11-15	LOCKERMANIA WORLDWIDE TRADING, S.A. DE C.V.	\$4,200.00	D	3	2019-11-14	2019-01-20	DIRECCION GENERAL	4 meses	3	15.5	10	

15	1241	8	MOBLIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	ACA-000-025-ADD-00 0074	CHAVEZ GARCIA OSCAR	LOPEZ L O				AFAD318	2018-11-19	LOOPERMANA WORLDWIDE TRADING, S.A. DE C.V	\$5,200.00	D	3	2018-11-14	2018-01-20 14:10:02	DIRECCION GENERAL	4 meses	3	15.5	82	
17	1241	8	MOBLIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	ACA-000-025-ADD-00 75	CHAVEZ GARCIA OSCAR	LOPEZ L O				AFAD319	2018-11-19	LOOPERMANA WORLDWIDE TRADING, S.A. DE C.V	\$1,200.00	D	3	2018-11-14	2018-01-20 14:10:32	DIRECCION GENERAL	4 meses	3	15.5	82	
19	1241	8	MOBLIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	ACA-000-025-ADD-00 76	CHAVEZ GARCIA OSCAR	LOPEZ L O				AFAD319	2018-11-19	LOOPERMANA WORLDWIDE TRADING, S.A. DE C.V	\$5,200.00	D	3	2018-11-14	2018-01-20 14:10:00	DIRECCION GENERAL	4 meses	3	15.5	82	
42	1245	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	ACA-000-023-ADD-00 77	CHAVEZ GARCIA OSCAR	CUSERTA DE SURRUDE ARE SELLADO (20172)				*274	2018-11-20	SERVIO DOMINICO VITE	\$12,400.00	D	12	2018-11-18	2018-01-29 14:23:44	DIRECCION GENERAL	4 meses	10	270.67	1082.00	



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO

LIC. OMAR LOPEZ GERVACIO

CONTRALOR



Nota: El listado de los bienes muebles deberá integrarse en una sola hoja de Excel, de manera consecutiva y en folios pares.

Cuenta Pública 2019  
Inventario de Bienes Inmuebles  
(Pesos)



1.- MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CAST  
2.- NUMERO: 023

3.- AYUNTAMIENTO  
OCAS  
DIF  
IMCUFIDEA  
OTROS

X

ESPECIFICAR \_\_\_\_\_

4.- FECHA DEL INFORME: 31 DE AGOSTO DE 2019



INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES																												
5 MUN.	6 CANT.	7 MUN. DE	8 NOMBRE DE LA	9 NOMBRE	10 UBICACIÓN	11 LOCALIDAD	11 MEDIDAS Y COLANCIAS				12 SUPERFICIE	13 SUPERFICIE	14 FECHA DE	15 VALOR DE	16 USO	17 DOCUMENTO DE	18 NÚMERO DE	19 NÚMERO DEL	20 CLAVE	21 VALOR	22 MODALIDAD DE	23 POLIZAS			25 REPEREACIÓN			26 CONTENEDOR
							ANCHO	SEÑ	OPORTE	POBANTE												NO	CONDICIÓN NO	ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN	FECHA DEL	FECHA DE	
SIN MOVIMIENTOS																												



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA  
DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
TESORERO



LIC. OMAR LOPEZ GERVAZIO  
CONTRALOR

Notas:

- 1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1233 Edificios no Habitaci
- 2) Respecto al valor de adquisición y valor catastral el formato a utilizar será de número, en caso de no cumplir con este requerimiento se considerará como no presentada.

**Cuenta Pública 2019  
Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo  
(Pesos)**



MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA  
NUMERO: 023

3.- AYUNTAMIENTO

DIF	
ODAS	
IMCUFIDEA	X
OTROS	

4.- FECHA: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019



ESPECIFICAR \_\_\_\_\_

**INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO**

5 NUM. PROG	6 PARTIDA DEL GASTO	7 CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	8 NÚMERO INVENTARIO	9 NOMBRE DEL MUEBLE	10 MARCA	11 MODELO	12 NÚMERO DE SERIE	13 FACTURA				14 PÓLIZAS			15 MOVIMIENTO DE ALTA	16 ÁREA RESPONSABLE	17 COMENTARIOS	
								NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	NÚMERO	FECHA				
1	5671	HERRAMIENTAS, MÁQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO.	BC-ACA-4000-023-A00-000068	MANERAL TELESCOPICO				a263	2019-10-24	SERGIO DOMENICO VITE	2088.00	D	8	2019-10-17	2020-01-28 13:43:18	DIRECCION GENERAL		
2	5671	HERRAMIENTAS, MÁQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO.	BC-ACA-4000-023-A00-000069	MANGUERA AUTO FLOTANTE				a263	2019-10-24	SERGIO DOMENICO VITE	2146.00	D	8	2019-10-17	2020-01-28 13:51:14	DIRECCION GENERAL		
3	5671	HERRAMIENTAS, MÁQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO.	BC-ACA-4000-023-A00-000070	ASPIRADORA DE PLASTICO				a263	2019-10-24	SERGIO DOMENICO VITE	1716.80	D	8	2019-10-17	2020-01-28 13:54:26	DIRECCION GENERAL		
<b>TOTAL:</b>											<b>5,950.80</b>							



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCÍA

DIRECTOR

C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



LIC. OMAR LOPEZ GERVAICIO

CONTRALOR





**Cuenta Pública 2019**  
**Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles**  
 (Pesos)

NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE: **IMCUFIDE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023**

CUENTA: **1246-1-1-4 MAQUINARIA Y ACCESORIOS**

Al 31 de Diciembre de 2019

HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES											
LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTRO CONTABLE			DIFERENCIAS		SUPUESTOS		
SUB CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO	PÓLIZA O FACTURA			SOBRANTE	FALTANTE			
				NÚMERO	FECHA	COSTO					
1246-1-1-4	ACA-4000-023-A00-000071	LOCKER 4 PUERTAS	6,200.00	3	2019-11-14	6,200.00	0.00	0.00	I.- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO		
1246-1-1-4	ACA-4000-023-A00-000072	LOCKER 4 PUERTAS	6,200.00	3	2019-11-14	6,200.00	0.00	0.00	I.- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO		
1246-1-1-4	ACA-4000-023-A00-000073	LOCKER 4 PUERTAS	6,200.00	3	2019-11-14	6,200.00	0.00	0.00	I.- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO		
1246-1-1-4	ACA-4000-023-A00-000074	LOCKER 4 PUERTAS	6,200.00	3	2019-11-14	6,200.00	0.00	0.00	I.- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO		
1246-1-1-4	ACA-4000-023-A00-000075	LOCKER 4 PUERTAS	6,200.00	3	2019-11-14	6,200.00	0.00	0.00	I.- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO		
1246-1-1-4	ACA-4000-023-A00-000076	LOCKER 4 PUERTAS	6,200.00	3	2019-11-14	6,200.00	0.00	0.00	I.- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO		
1246-1-1-4	ACA-4-023-A00-000004	TWISTER	3,092.00	15	2019-06-28	3,092.00	0.00	0.00	I.- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO		
			<b>TOTALES</b>	\$	<b>40,292.00</b>		\$	<b>40,292.00</b>	0.00	0.00	
				(15)				(15)	(15)	(15)	0

  
**IMCUFIDEA**  
**TESORERÍA**  
 ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MEX.  
*Construyendo Nuestra Historia*  
*Di trabajo un mundo*  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
 2019 - 2021

C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO

  
**IMCUFIDEA**  
 ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MEX.  
*Construyendo Nuestra Historia*  
*Di trabajo un mundo*  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
 2019 - 2021

PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

**Cuenta Pública 2019**  
**Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles**  
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE:

IMCUFIDE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

CUENTA: 1242-1-1-6 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Al 31 de Diciembre de 2019

HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTRO CONTABLE			DIFERENCIAS		SUPUESTOS
SUB CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO	PÓLIZA O FACTURA			SOBRANTE	FALTANTE	
				NÚMERO	FECHA	COSTO			
1242-1-1-6	ACA-4-023-A00-000005	CAMINADORA	17,000.00	15	2019-06-28	17,000.00	0.00	0.00	I- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO
1242-1-1-6	ACA-4-023-A00-000006	ELIPTICA	15,000.00	15	2019-06-28	15,000.00	0.00	0.00	I- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO
1242-1-1-6	ACA-4-023-A00-000007	RIN DE BOX	19,057.36	15	2019-06-28	19,057.36	0.00	0.00	I- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO
1242-1-1-6	ACA-4-023-A00-000009	TABLERO DE BASQUETBOL	5,999.00	15	2019-06-28	5,999.00	0.00	0.00	I- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO
1242-1-1-6	ACA-4-023-A00-000010	TABLERO DE BASQUETBOL	5,999.00	15	2019-06-28	5,999.00	0.00	0.00	I- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO
1242-1-1-6	ACA-4000-023-A00-000077	CUBIERTA DE BURBUJA DE AIRE SELLADO 25X12.50	32,480.00	12	2019-11-19	32,480.00	0.00	0.00	I- BIENES MUEBLES LOCALIZADOS CON REGISTRO CONTABLE-ADMINISTRATIVO
			<b>TOTALES</b>			<b>\$ 95,535.36</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
				(15)		(15)	(15)	(15)	0

C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL









Cuenta Pública 2019  
Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles  
(Pesos)



ENTE FISCALIZABLE: IMCUFIDE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (3)

CUENTA: (3) 1246-1-1-4 MAQUINARIA Y ACCESORIOS  
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

\$ 40,292.00

MAS:

- Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el inventario
- Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario
- Saldos contables no integrados
- Bienes registrados en el inventario con un costo menos al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00
0.00

SUBTOTAL:

0.00

MENOS:

- Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad
- Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad
- Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00

SUBTOTAL:

0.00

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

31 DE DICIEMBRE DE 2019

\$ 40,292.00



TITULAR DEL AREA FINANCIERA  
C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL  
PROF. OSCAR CHAVEZ-GARCIA



Cuenta Pública 2019  
Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles  
(Pesos)

ENTE FISCALIZABLE: INCUFIDE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023



CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (3)

CUENTA: (3) 1242-1-1-6      FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

\$ **95,536.36**

MAS:

Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el inventario  
Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario  
Saldos contables no integrados  
Bienes registrados en el inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00
0.00
<b>0.00</b>

SUBTOTAL:

0.00

MENOS:

Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad  
Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad  
Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00

SUBTOTAL:

0.00

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

31 DE DICIEMBRE DE 2019

\$ **95,536.36**



TITULAR DEL AREA FINANCIERA  
C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL  
PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA



Cuenta Publica 2019  
Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles  
(Pesos)



ENTE FISCALIZABLE: IMCUFIDE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (3)

CUENTA: (3) 1241-1-1-6  
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 32,392.82

MAS:

- Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el inventario
- Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario
- Saldos contables no integrados
- Bienes registrados en el inventario con un costo menos al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00
0.00
<b>SUBTOTAL:</b> 0.00

MENOS:

- Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad
- Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad
- Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00

SUBTOTAL: 0.00

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 31 DE DICIEMBRE DE 2019 \$ 32,392.82



TITULAR DEL AREA FINANCIERA  
C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL  
PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA



CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (3)

CUENTA: (3) 1241-1-1-4  
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

IMPORTE TOTAL EN EL INVENTARIO

\$ 35,628.00

MAS:

Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el Inventario  
Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el Inventario  
Saldos contables no integrados  
Bienes registrados en el Inventario con un costo menor al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00
0.00
<b>SUBTOTAL:</b>
0.00

MENOS:

Bienes muebles localizados con registro en el Inventario no considerados en contabilidad  
Bienes muebles no localizados con registro en el Inventario no considerados en contabilidad  
Bienes registrados en el Inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00

SUBTOTAL: 0.00

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 31 DE DICIEMBRE DE 2019 \$ 35,628.00



TITULAR DEL ÁREA FINANCIERA  
C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

  
RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL  
PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

Cuenta Pública 2019  
Conciliación-Físico Contable del Inventario de Bienes Inmuebles  
(Pesos)



ENTE FISCALIZABLE: IMCUFIDE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

CONCILIACIÓN FÍSICO - CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (3)

CUENTA: (1230) Bienes Inmuebles      FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR 0.00

MAS:

Bienes muebles localizados con registro contable no considerados en el inventario  
Bienes muebles no localizados con registro contable no considerados en el inventario  
Salidos contables no integrados  
Bienes registrados en el inventario con un costo menos al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00

SUBTOTAL: 0.00

**SIN MOVIMIENTOS**

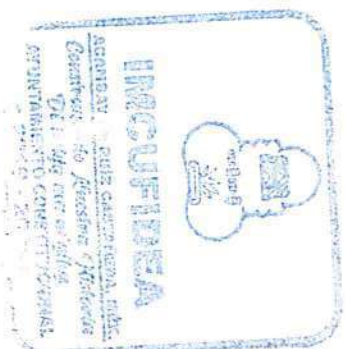
MENOS:

Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad  
Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad  
Bienes registrados en el inventario con un costo mayor al reconocido en contabilidad

0.00
0.00
0.00

SUBTOTAL: 0.00

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 31 DE DICIEMBRE DE 2019 0.00



TITULAR DEL ÁREA FINANCIERA  
C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL  
PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA



**Cuenta Pública 2019**  
**Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles**

1- MUNICIPIO: IMCUFIDE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023  
2- NUMERO:023

3-  AYUNTAMIENTO  
 ODAS  
 DIF  
 IMCUFIDE  
 OTROS

ESPECIFICAR \_\_\_\_\_



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Núm. Inventario (8)	Núm. De Cuenta (6)	Nombre de la Cuenta (7)	Nombre del Bien Mueble (9)	Características				Núm. de Factura (13)	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento (16)	Comentarios (17)
				Marca (9)	Modelo (10)	Número de Serie (11)	Estado de Uso del Bien (12)		Altas 2019 (14)	Bajas 2019 (15)		
ACA-4000-023-A00-000077	1242	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	CUBIERTA DE BURBUJA DE AIRE SELLADO 25X12.50	BURBUJA	AIRE SELLADO	5/5	BUENO	8274	32,480.00	0.00	2019-11-19	
ACA-4000-023-A00-000071	1246	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	LOCKER 4 PUERTAS	S/M	LOCKER	5/5	BUENO	AFAD319	6,200.00	0.00	2019-11-14	REGISTRADO
ACA-4000-023-A00-000072	1246	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	LOCKER 4 PUERTAS	S/M	LOCKER	5/5	BUENO	AFAD319	6,200.00	0.00	2019-11-14	REGISTRADO
ACA-4000-023-A00-000073	1246	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	LOCKER 4 PUERTAS	S/M	LOCKER	5/5	BUENO	AFAD319	6,200.00	0.00	2019-11-14	REGISTRADO
ACA-4000-023-A00-000074	1246	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	LOCKER 4 PUERTAS	S/M	LOCKER	5/5	BUENO	AFAD319	6,200.00	0.00	2019-11-14	REGISTRADO
ACA-4000-023-A00-000075	1246	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	LOCKER 4 PUERTAS	S/M	LOCKER	5/5	BUENO	AFAD319	6,200.00	0.00	2019-11-14	REGISTRADO
ACA-4000-023-A00-000076	1246	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	LOCKER 4 PUERTAS	S/M	LOCKER	5/5	BUENO	AFAD319	6,200.00	0.00	2019-11-14	REGISTRADO
<b>Total (18)</b>									<b>69,680.00</b>	<b>0.00</b>		



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO



1- MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA  
2- NUMERO: 023

Cuenta Pública 2019  
Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles

- 3-  AYUNTAMIENTO  
 ODAS  
 DIF  
 IMCUFIDEA  
 OTROS

ESPECIFICAR \_\_\_\_\_



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Núm. Inventario (5)	Núm. De Cuenta (6)	Nombre de la Cuenta (7)	Nombre del Bien Inmueble (8)	Descripción del Bien Inmueble (9)			Núm. de Escritura (10)	Modo de Adquisición (11)	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento (14)	Comentarios (15)
				Ubicación	Núm. de Registro Público de la Propiedad	Clave Catastral			Altas 2019 (12)	Bajas 2019 (13)		
<h1>SIN MOVIMIENTOS</h1>												
									Total (16)			



PROF. OSCAR CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ

TESORERO

Notas: Se deberán registrar únicamente los bienes inmuebles que se dieron de alta y baja en el ejercicio 2019



**Cuenta Pública 2019**  
**Depreciación**  
(Pesos)

IMCUFIDE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nombre de la Cuenta (3)	Importe (4)	% Depreciación (5)	Depreciación Anual (6)	Depreciación Acumulada (7)
<b>ACTIVO</b>				
<b>Bienes Inmuebles</b>				
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Bienes Muebles</b>				
Mobiliario y Equipo de Administración				
Equipo de Cómputo y Accesorios	\$35,628.00	10%	\$593.80	\$ 19,486.20
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$32,392.82	20%	\$269.94	\$ 11,607.43
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$95,535.36	10%	\$796.13	\$ 22,877.38
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>				
Vehículos	\$0.00	30%	\$0.00	\$0.00
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	\$0.00	30%	\$0.00	\$0.00
<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$40,292.00	10%	\$335.77	\$ 1,727.97
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	10%	\$0.00	\$0.00
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 203,848.18</b>		<b>\$ 1,995.63</b>	<b>\$ 55,698.96</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



OSCAR CHAVEZ GARCIA  
Director del Instituto



C.P. EDITH LOPEZ LOPEZ  
Directora de Finanzas



"2020. AÑO DE LEONA VICARIO, BENEEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: INSTITUTO MUNICIPAL DE**  
**CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY**  
**OFICIO: IMCFDA-366/2020**

**ASUNTO: INFORMATIVO.**

Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de Méx., a 14 de marzo de 2020

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM)**  
**PRESENTE:**

La que suscribe C. P. Edith López López, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, se dirige a usted de la manera más atenta, le informo a usted que en el número de cuenta 32211 Resultado del Ejercicio, no se afectó para el Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**C. P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ**  
**TESORERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE**  
**CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY**

C.c.p. ARCHIVO.



"2020. AÑO DE LEONA VICARIO. BENEEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA".

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: INSTITUTO MUNICIPAL DE**  
**CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY**  
**OFICIO: IMCFDA-367/2020**

**ASUNTO: INFORMATIVO.**

Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de Méx., a 14 de marzo de 2020

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM)  
PRESENTE:**

La que suscribe C. P. Edith López López, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, se dirige a usted de la manera más atenta, le informo a usted que no hubo ampliaciones o reducciones en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ**  
**TESORERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE**  
**CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY**

Ccp. ARCHIVO.



**COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY.**  
**SEXTA SESIÓN ORDINARIA.**  
**Acta. No. 6 /CBM/IMCUFIDEA/006/2019.**

En el Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 6 de diciembre del año 2019, se reunieron en la oficina que ocupa la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, ubicada en calle Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda No. 26, Esq. Calle Ilurbide, Col. Los Pinos, Villa de Acambay de Ruiz Castañeda, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda, estado de México, los C. C. Oscar Chávez García, Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay; Omar López Gervacio, Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y Contralor Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay; C. Juan Díaz Pérez, Primer Vocal del Comité y Sindico Municipal; y Belén Alba Pérez, Segundo Vocal del Comité y Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, y con fundamento en lo dispuesto por el apartado décimo tercero, cuatragésimo tercero y cuatragésimo cuarto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, se procede a dar inicio a la Sexta Sesión del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, al tenor del siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Entrega de los resultados de la Conciliación Físico Contable del Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, correspondientes al segundo semestre del año 2019, por parte del Tesorero del Instituto.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior, hace constar la presencia de todos los integrantes, por lo que se hace la declaratoria de existencia de quórum legal para sesionar.

2.- En seguimiento al punto número dos, el Presidente del Comité solicita al Secretario Ejecutivo, dar lectura al Orden del Día a efecto de hacerlo del conocimiento de los presentes y lo somete a su consideración.

Por lo que una vez hecho lo anterior, los integrantes del Comité, aprobaron de forma unánime su contenido.

3.- Continuando con el punto número tres, el Presidente del Comité, solicita al Tesorero, haga entrega de los resultados la Conciliación Físico Contable del levantamiento físico del



inventario de bienes muebles e inmuebles, correspondientes al segundo semestre del año 2019.

En atención a lo solicitado por el Presidente del Comité, el Tesorero del Instituto presenta a los integrantes del Comité los resultados del levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles, para lo cual hace entrega de una foja útil por un solo lado, misma que contiene la información solicitada, la cual se adjunta en original a la presente acta.

Por lo que una vez hecho lo anterior, los integrantes del Comité, aprobaron de forma unánime el siguiente acuerdo.


**Unico:** Se aprueba por unanimidad la conciliación presentada por el Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay.


4.- En el desahogo del punto número cuatro, en uso de la palabra el Presidente del Comité, solicita al Secretario Ejecutivo, consulte a los integrantes del Comité, si tienen algún asunto que tratar, los cuales manifiestan que no tienen ningún punto adicional que discutir en la presente sesión.


5.- En el Punto número cinco, el Presidente del Comité en uso de la palabra manifiesta que no habiendo otro asunto que desahogar, se da por concluida la presente sesión del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, siendo las doce horas, del día viernes seis de diciembre del dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY.**

  
**C. OSCAR CHÁVEZ GARCÍA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
**Y DIRECTOR DEL INSTITUTO.**

  
**L.C. OMAR LOPEZ GERVACIO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ**  
**DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y**  
**CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO.**

  
**C. JUAN DIAZ PEREZ**  
**PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

  
**L.C. BELÉN ALBA PÉREZ**  
**SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES**  
**MUEBLES E INMUEBLES Y TESORERA DEL INSTITUTO.**



"2020. AÑO DE LEONA VICARIO. BENEÉMERITA MADRE DE LA PATRIA".

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: INSTITUTO MUNICIPAL DE**  
**CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY**  
**OFICIO: IMCFDA-368/2020**

**ASUNTO: CONSTANCIA.**

Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de Méx., a 14 de marzo de 2020

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM)**  
**PRESENTE:**

La que suscribe C. P. Edith López López, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay, se dirige a usted de la manera más atenta, le hago Constar que no existen cuentas por pagar en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**C. P. EDITH LÓPEZ LÓPEZ**  
**TESORERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE**  
**CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY**

Ccp. ARCHIVO.